Jueves 14 de Agosto de 1873. BUENOS AIRES Año I—Num. 256.

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—N. ALGECIRAS SANCHEZ.

LA PAMPA

BUENOS AIRES AGOSTO 14 DE 1873

Adulteraciones desleales

La "Tribuna" de ayer, atacando á la "Nacion" por el artículo con que ese colega defiende con calor la libertad de imprenta comprometida en la sentencia del Dr. Bunge, sosteniendo lo que sostenemos nosotros: que el empleado no puede ir á la justicia ordinaria sin ir antes al Jury; atribuye á la "Nacion" con una deslealtad de muy mala ley, palabras que ese colega no ha publicado.

Dice que la "Nacion" proclama en su editorial: que antes que la sentencia del Doctor Bunge en nuestra causa se cumpla, debe irse á la revolucion.

Mentira atroz, con que la "Tribuna" quiere desprestijiar la palabra de diarios sérios é imparciales en esta cuestion, que como la "Nacion" y la "Libertad", no es á nosotros á quien defienden, sino la doctrina salvadora de que la libertad de imprenta debe garantirse hasta lo imposible por tal de mantener en pié ese gran elemento, para evitar que los Gobiernos y q' los diaristas explotadores, conculquen nuestras instituciones libres y hagan de ellas una negocion.

La "Nacion", en su entusiasmo porque conservemos la libertad de la prensa, no el abuso inmoral que siempre hizo de ella la "Tribuna", incolume y á cubierto de todo ataque ilejítimo de parte de los Poderes Públicos ó de las interpretaciones chicaneras de la ley; dice, que el único caso en q' creería justificada una revolucion del pueblo, seria aquel en que se tratáre de hacer desaparecer la libertad de imprenta con la que hemos conquistado tantas libertades, tanto progreso y tanta organizacion social y politica para el pueblo, desde que la prensa, levantándose y bajando en medio de las peripecias q' ha atravesado, ha conservado las garantías que las leyes y la constitucion le entregaron para ejercitar su mision salvadora de los derechos del pueblo, contra las autoridades monopolizadoras de sus garantias y libertades individuales.

De esto á lo que la "Tribuna" imputa con toda traicion al colega de la "Nacion", hay una enorme distancia que resalta por la solapada y mal intencionada táctica del zorro del Comisionado del empréstito, que busca en la opinion pública ramas secas y débiles de q' asirse para salvarse.

Léanse las palabras de la "Nacion" en que habla de la revolucion como medio de salvar la libertad de imprenta el dia que fuese atacada fundamentalmente.

Dice así:

Pero la "Nacion" ahora, como muchas veces antes en otros casos, ha de combatir con todas sus fuerzas, que los abusos de la prensa, no siendo contra particulares, no tienen mas Juez que el Jurado, y que este derecho tiene que defenderlo el pueblo aun acudiendo á la revolucion.

La "Tribuna" tal vez piense que esta doctrina es subversiva, y que la "Nacion" debe ser tambien acusada ante el Juez del Crimen.

Pero nosotros nos encargaríamos de poner en manos de los fiscales, millares de artículos de la "Tribuna", que la obligarían á sufrir penas tan grandes, que le harian ver la enormidad de la doctrina que convierte en delitos ordinarios cometidos por la prensa, y atribuye á la justicia ordinaria su conocimiento, cuando se trata de acusaciones á empleados públicos y en el carácter de tales.

Eso dice la "Nacion" que es bien distinto de la imputacion inmoral que le atribuye la "Tribuna": y para demostrarlo mejor, véase como el comisionado del Empréstito falsifica esas palabras de la "Nacion", con las siguientes que trae la "Tribuna" de ayer refiriendose á aquellas.

Dice así la "Tribuna":

A la revolucion.

Progresamos todos los dias.

Un Juez dá una sentencia. Ella no agrada, y como remedio se proclama la revolucion!

Es la "Nacion", el diario sério de Buenos Aires el que así piensa.

La sentencia del Juez Bunge, declarándose competente para conocer en la acusacion por calumnia entablada por (querrá decir contra) D. Ezequiel Paz, es la que ha despertado el instinto de revolucion en nuestro colega, haciéndolo esclamar: antes que esa sentencia se cumpla, vamos á la revolucion.

Pero ¿de que trata esa sentencia?

Trata simplemente de establecer que el que calumnia á un funcionario público, debe ser juzgado por los tribunales y por las leyes que se ocupan de la calumnia.

De modo que, segun la *Nacion*, el pueblo debe ir á la revolucion antes que consentir en que los calumniadores de los empleados públicos sean juzgados como tales.

Leido esto, digasenos si no es realmente indigno de un periodista el hacer estas adulteraciones que pisan en el límite de una falsificacion inmoral, desleal y escandalosa; pues que tienden no solo á pervertir la conciencia pública respecto de la verdadera inteligencia de las leyes, sino á hacer odioso á un diario tan ilustrado como la "Nacion," haciendole aparecer como revolucionario y despertando asi en las autoridades, hasta el deseo de encargar al Fiscal de una acusacion que no tendria objeto, leyendo los párrafos de la "Nacion" y comparándolos con la falsificacion que hace la "Tribuna", respecto de la cual debe decirsele al pueblo con mas razon que lo que dice Bagley en sus avisos.

¡Cuidado con el engaño!

Tiene la palabra "La Libertad"

Este cólega nos evita ayer el contestar el especioso artículo de la "Tribuna" de antes de ayer, en que sostiene esta, q' al declarar el art. 2.° de la Ley de 8 de Mayo de 1828, que las denuncias ó censuras contra los empleados públicos, no son delitos de imprenta, la ley ha querido librar las acciones de los funcionarios de la jurisdiccion del Jury, dejandoles el privilegio de ir ante el Juez ordinario.

La chicana de la "Tribuna" tan en oposicion á las doctrinas sostenidas en veinte años de libertad de imprenta, contra los embates del espíritu apasionado de partido y contra las tendencias arbitrarias y despoticas de algunos gobiernos, está perfectamente rebatida en el artículo de la "Libertad", sobre el q' evitamos todo elogio y comentario, porque dice sobre la cuestion lo que es la verdadera doctrina, lo que ha sostenido la "Nacion" en su notable artículo de antes de ayer, y lo que las discusiones de la ley de 1857 como la jurisprudencia establecida en los Tribunales, han hecho ya una ley indestructible como garantía de la ley de imprenta.

Es decir; que el empleado público está forzosamente obligado á acusar las publicaciones contra su conducta de funcionario ante el Jury, y solo despues que este haya declarado que la imputacion no ha sido probada, puede decirse que hay abuso, que hay calumnia y q' tiene el empleado su accion libre y expedita para acusar ante la Justicia ordinaria.

Habla, pues, la "Libertad" de ayer, aunque desearíamos que su consejo al Comisionado no fuese aceptado en lo que se refiere á que desista de la demanda, porque esto importaria privarnos de un triunfo seguro y arrebatar á la libertad de la prensa, otra conquista mas en el sentido de ampliar sus garantias contra la chicana y los intereses personales.

Abusos de la libertad de imprenta

Sorprende que en un pais como Buenos Aires, en donde existen tantos diarios, se hace tanto uso de la imprenta, no se tenga hasta hoy una ley que responda á las necesidades públicas.

Los decretos y leyes que se han dado sobre la materia, se comprendian en las épocas embrionarias de la organizacion nacional.

La ley que está en vigor es la de 1828, dictada en una época escepcional y para atender á ese desborde que traia el completo desquicio de esta sociedad.

Sin embargo, ella fué impotente para reparar lo que se queria contener.

Rosas trató de encadenar la prensa con el célebre decreto de 1832, que desapareció con su dictadura.

Mas tarde vino la ley de 1857 á reconocer la vijencia de la de 1828 y á establecer una escepcion.

Esta última ley no dijo otra cosa que lo siguiente:

El particular que es injuriado por la prensa puede ocurrir al Jurado ó á los tribunales ordinarios, en demanda de un castigo.

No dijo mas ni menos, conservando en toda su fuerza la irregular ley de 1828.

Cuando los funcionarios públicos han querido acusar ante los tribunales ordinarios, los tribunales se han declarado incompetentes señalando como único legal el Jurado.

Cuatro sentencias de los tribunales están contestes sobre el particular formando jurisprudencia.

Estan las sesiones de la Lejislatura sirviendo de apoyo á esas sentencias.

¿Podia haber duda sobre es particular?

Sin embargo, una sentencia del Dr. Bunge ha venido á desconocer esa ley, esa jurisprudencia y la ley vigente de 1828.

En el juicio que sigue el Sr. Varela contra D. Exequiel Paz, por artículos que éste publicó, atacandole en el carácter de Comisionado del Empréstito, es en el cual el Juez Bunge se declara competente, confundiendo el carácter del funcionario con el del simple particular.

Esta resolucion trae la alarma consiguiente; porque dicha sentencia mata la libertad de imprenta.

Sin mezclarnos en el juicio, y concretándonos esclusivamente al principio afectado, es que atacamos esta sentencia.

El Sr. Varela defendiéndola en "La Tribuna" nos ofrece el error de que parte para aceptar dicha doctrina.

Su teoría es la siguiente:

El artículo 1.° de la ley de 1828 determina todo lo que constituye el delito de imprenta.

El artículo 2.° dice: que no están comprendidos en el artículo anterior los impresos que solo se dirijan á denunciar ó censurar los actos y omisiones de los funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones.

"Si delitos de imprenta son todos los que se hallan enumerados en el artículo 1.° de la ley, y por el 2.° se declara *que no están comprendidos* en el artículo 1.° los impresos contra los funcionarios públicos, claro está, que esos impresos no constituyen delitos de imprenta, y por consecuencia que no puede aplicarse á ellos una legislacion especial y esclusiva de aquellos delitos."

Luego debe buscarse el castigo, (es la deduccion que hace "La Tribuna") en los tribunales ordinarios con arreglo á las leyes comunes.

No puede ser mas palpable el error del colega.

Si las imputaciones hechas á los funcionarios no están comprendidas en el artículo 1.°, ¿el delito de imprenta no existe?

Existe si la imputacion es calumniosa y no existe si ella es verídica.

Lo que esos artículos dicen, es lo siguiente:

En las injurias á los particulares la ley no admite prueba, castiga el hecho de la ofensa escrita sin averiguar si es ó no verdadera; porque la ley salvaguarda así las acciones privadas en las cuales no cabe el interés público.

Pero en las ofensas hechas á funcionarios públicos, la ley admite la prueba, y segun ella absuelve ó condena; porque el público está interesado en saber como se administran sus caudales, y se cumplen sus leyes.

No es otro el significado de la ley.

Ella declara competente al Jurado y lo hace tribunal esclusivo en las imputaciones á los funcionarios públicos; no desconoce el delito de calumnia.

Si asi no fuera, no habria un solo diario que no estuviese castigado cada dia ó envuelto en mil pleitos.

El que atacase al Presidente porque mandaba fusilar sin proceso y sin sentencia ejecutoriada, tendria que ser penado por el juez ordinario.

El que atacase á un ministro por abusos cometidos, seria encerrado en cárcel ó enviado al destierro acusado de injuria con arreglo á las leyes comunes.

El que atacase á un juez ¿adonde iria á parar desde que debia ser juzgado por sus colegas?

El que acusase al gobernador, por ejemplo, tenia que ser juzgado por el juez que él mismo habia nombrado.

¿No es verdad que la libertad de imprenta sucumbiria con semejante doctrina?

Indudablemente que desapareceria esa garantía del ciudadano, ese poder social que morigera los abusos que encarrila la opinion.

Quedaríamos á este respecto mas atras que el pueblo mas esclavizado.

Pero es que es un absurdo, se objeta, pretender que un funcionario público se vindique estando obligado á rendir prueba en cuarenta y ocho horas.

Esta objecion es contra producente. No es el funcionario el colocado en malas condiciones con este término; es el escritor acusado; porque el que vá á probar no es el calumniado es el autor del escrito, y el empleado debe saber si esa prueba es ó no real, no está obligado á rendir prueba.

Si el funcionario quiere munirse de prueba para vindicarse, tiene treinta dias de tiempo,; porque puede entablar la acusacion despues de prepararse para vindicarse.

Aquí el perjudicado es el escritor que está sujeto á los términos perentorios, sin que pueda retardar la prueba como puede hacerlo el funcionario.

En Chile se llevó á tal grado esa garantía en favor de la moral administrativa, que por la ley se dispuso que el empleado público acusado por la prensa estaba en el deber de vindicarse, bajo la pena de destitucion.

Y allí los términos de prueba ante el Jury es tambien de 48 horas.

No hay un solo motivo ni razon plausible que autorice la doctrina de *La Tribuna*.

La ley de imprenta proteje al funcionario, esta es la verdad.

Esa rapidez del juicio es una garantía contra el escritor ligero que hace cargos sin tener la prueba. Se espone á ser condenado.

Por otra parte, la libertad de la prensa se basa en pruebas de un órden diferente á las que se exijen en juicio ordinario.

Entra por mucho la conciencia, la opinion.

Pueden establecerse acusaciones que constan á todos, pero que no pueden probarse con arreglo á las leyes de Partida.

Un funcionario, por ejemplo, puede dar la preferencia en una subasta á un particular, sin ser su propuesta la mejor.

El escritor denuncia el hecho y lo esplica por interés personal en el funcionario.

¿La prueba?

Testigos de la asociacion secreta no hay. Pero se vé el resultado y ese resultado es una prueba moral que el jurado estima, y que el juez ordinario desecha.

Por eso el jurado es la salvaguardia de las libertades defendidas en la libertad de imprenta.

La Tribuna debe apercibirse de su error, retroceder de su empresa y asociarse á los que defendemos los principios tutelares de la libertad de la prensa.

Desista y acompáñenos á insistir en la necesidad de la reforma de la ley de 1828, para que desaparezca esa irregularidad que ha hecho del Jurado entre nosotros una monstruosidad en su organizacion y tramitacion.

Vamos á la reforma de la ley de imprenta, para que en ella encuentren todas las garantías que buscan, y al mismo tiempo se radicada esa institucion en la base inamovible de la libertad.

La chicana de los abogados ramplones

El que lea los artículos de la "Tribuna" contra la libertad de imprenta, publicados para defender la sentencia del Dr. Bunge que viene como de molde al Comisionado del Empréstito, para demorar la solucion judicial del problema, de si esplotó ó no esa negociacion, hasta que tenga tiempo de cargar con sus penates y tomar rumbo á Inglaterra cuyos aires le sientan tan bien; no podrá menos de comprender que para enredar puede ser muy hábil el Redactor de la "Tribuna" pero q' para combatir la verdad forzando la letra y la mente de la ley, no es otra cosa que un doctor ramplon y de poca habilidad.

Está empeñado en demostrar, que la ley de 1828 si se interpretase su artículo 2° en el sentido que lo ha establecido ya la jurisprudencia ante nuestros Tribunales; es decir que la denuncia ó censura de los actos del empleado público no es un abuso de imprenta cuando se prueba la verdad del hecho denunciado; pero q' si lo es cuando no la prueba el denunciante, y entonces, declarado tal abuso tiene ya accion el funcionario para ir ante los Tribunales por injuria ó por calumnia; importaria esa ley el privar á los empleados públicos de un Tribunal que castigase las calumnias ó injurias que se les hiciesen sin razon y sin pruebas.

Para ello, trae ejemplos los mas curiosos, é insiste en sostener, que los que sostenemos la verdadera y genuina interpretacion como el tenor escrito de la ley de 1828 y de la de 1857, lo que queremos es privar al empleado público de la satisfaccion de hacer castigar las calumnias que se le infieran, con una pena proporcionada al delito.

Para ello dice, que si el empleado solo pudiese ir ante el Jury, se colocaria una vez justificado allí contra la imputacion que se le haga, en peor condicion que el particular, pues que entonces, por una multa de 500 ó dos mil pesos cualquiera podria tratarle de ladron, asesino, etc.

En esto hace "La Tribuna" una mistificacion calculada para hacer impresion y nada mas.

Bien sabe ella, y bastantes artículos ha publicado antes, sosteniendo la doctrina contraria.

Si se aceptase lo que intenta demostrar "La Tribuna;" es decir q' al establecer el art. 2.° de la ley de 1828 q' no son abusos de imprenta las censuras ó denuncias hechas contra el empleado público por malos actos de funcionario, ha querido decir q' deben ir solo ante la justicia ordinaria los acusadores de esas publicaciones: resultaria entonces que esa ley habria establecido la libertad de imprenta al revez.

Esto es claro.

Esa ley obligaba al particular á acusar solo ante el Jury, y segun la interpretacion de "La Tribuna," el empleado teniendo el privilejio de ir ante la justicia ordinaria vendria entonces á ser mas beneficiado y mejor considerado que el simple particular, pues que el empleado podria molestar al denunciante de sus actos con un largo pleito y pedir penas terribles contra él, mientras que el particular solo podria promover un juicio de pocas horas, y no obtener mas pena que la de 500 á mil pesos contra su adversario.

Ridículo y altamente risible es el imputar á la ley una mente y una tendencia precisamente opuestas á las que han predominado siempre en las leyes sobre libertad de imprenta.

El espíritu dominante al sancionar tales leyes como los decretos de 1811 y 1820 y la ley de 1857, ha sido siempre favorecer y privilejiar al particular, porque la prensa no debe jamás mezclarse en la vida íntima de cada uno, y respecto del funcionario ha querido todo lo contrario; es decir entregar á la prensa la libertad y la mision de fiscalizar la conducta de los funcionarios públicos, censurando y denunciando sus malos actos pero reservándose pruebas para probar las aseveraciones impresas ante el Jury, á fin de que la publicacion que contra un particular es un delito de imprenta, un abuso, sea ó no cierto el hecho publicado, respecto del funcionario público no lo sea y solo tenga el carácter de una denuncia ó censura que cuando se prueban por el escritor que las ha publicado contra el empleado son un hecho cierto.

Esto no necesita muchos comentarios ante el buen sentido y el criterio del pueblo.

Precisamente esas leyes de 1811 y 1828 se dictaron, cuando luchaban las libertades individuales despues de dado el grito de nuestra independencia, por conservar la mayor parte posible de soberania orijinaria, y privar á los Poderes Públicos de toda aquella que no les fuese necesaria para llenar el objeto de su institucion, es decir para lejislar, administrar y juzgar.

Era natural, pues, que la ley entregase á la prensa q' se consideraba entonces, como lo es hoy, como un gran elemento de contener á la autoridad pública dentro de los límites de sus atribuciones, evitando que invada los derechos particulares; como un poder moral ó un fiscal severo de los actos de los funcionarios; y si se hubiese querido dar al empleado el privilejio de ocultar sus actos y entregarlos á la tramitacion misteriosa de la justicia ordinaria, el resultado á cosechar habria sido entonces completamente contradictorio á las tendencias y al espíritu de la época.

La moral, las conveniencias sociales y la conservacion de las libertades públicas dieron orijen á esa distincion, favoreciendo al particular, desde que se establecia que la injuria no debia probarse y q' su simple publicacion era materia de una pena, mientras que la injuria aparente hecha al empleado, no era tal injuria ni calumnia si ante el Juez se probaba el hecho.

Todo, pues, lo que alega hoy la "Tribuna" para sostener la competencia de la justicia ordinaria en su causa, es chicana pero chicana que ni un estudiante se atreveria á ejercitarla en las columnas de un diario.

Asi, con el ejemplo que cita y al que le dá una solucion estrafalaria en las siguientes líneas, no tiene por objeto sino ofuscar la conciencia pública, para inclinar la opinion pública en su favor.

Con otra causa que la del empréstito, tal vez arrastraria algunos prosélitos.

Pero con ella, lo que hará, será dar mas motivo á que el pueblo comprenda el engaño y la deslealtad de sus teorías.

¿Adonde estarian ya los dineros del Empréstito si la prensa diaria se hubiese callado la boca de miedo de una causa criminal?

Entretanto, véanse hasta donde ha llegado el descubrimiento de estos hechos con la garantia de que solo un jury de imprenta puede juzgar de las imputaciones de la prensa que le hemos hecho, y con lo que indudablemente hemos puesto un límite á las inmensas explotaciones que amenazaban con reducir el empréstito de treinta millones á cero.

El ejemplo de la "Tribuna" es el siguiente: habla ella:

Supongamos que mañana un diario dijera:

"El Juez de Paz de tal partido de campaña se está chupando los sueldos de la partida de Policía, haciendo entender á los que la componen que sus servicios tienen que ser gratuitos, como carga impuesta al guardia nacional."

¡Se habrá cometido un delito de imprenta!

Seguramente que no, porque la prensa tiene el derecho de denunciar y censurar los actos de los funcionarios públicos; pero el hecho imputado puede ser falso y el Juez de Paz acusado de ladron, quiere que se imponga á su calumniador la pena á que se ha hecho acreedor por el atentado cometido contra su honor.

¿Ante qué Tribunal presenta su querella ese Juez de Paz?

Ante el Jurado, dicen los que combaten la sentencia del Juez Bunge.

Muy bien: está instalado el Jurado y juzgando el artículo acusado.

El Juez de Paz toma la palabra y formula su acusacion, diciendo que el hecho que se le imputa es completamente falso, como lo prueba las listas de revista, que deben existir en la Contaduría y que solicita sean pedidas al Gobierno y traidas al juicio.

El autor del artículo se defiende presentando á su vez una carta en la que se le asevera el hecho denunciado, agregando que el Juez de Paz para cometer ese robo escandaloso, falsifica listas de revista que remite al Gobierno.

¿Qué falla el Jurado en presencia de estas pruebas?

¿Podria absolver el artículo acusado, por que se presenta una carta que puede muy bien revelar un hecho falso, ó ser la carta misma falsificada?

¿Podria condenar el artículo acusado, por que el Juez de Paz presenta como justificativo de sus procederes listas de revista que podrian efectivamente ser falsificadas para cubrir un robo?

Cualquier sentencia que se diera con esas pruebas, seria mas monstruosa que la sentencia de Pilatos.

Habria necesidad, pues, de ampliar la prueba, averiguando de los mismos soldados de la misma partida de policia si se les pagaban sus sueldos, y averiguando tambien si la carta exhibida era verdadera ó falsificada.

Ahora bien: supóngase que el Juez de Paz acusado fuera el del Tandil, Patagones ó de Bahia Blanca.

¿Qué hace el Jurado, que solo tiene un término fatal de 48 horas para espedirse?

Hay ciertas cuestiones en las que los argumentos mas convenientes son los hechos.

El caso que acabamos de presentar, demuestra á toda evidencia, que las leyes de Imprenta vijentes no rijen los ataques al funcionario público, y si no dígase que resolucion tendria esa causa sometida al jurado y juzgada por la ley de 1828.

Cualquier Procurador de pleitos insignificantes, sin ser profesor de derecho, daria la solucion natural á este caso.

El Juez de Paz acusado de robo de los sueldos de su partida, si era inocente, acusaria ante el Jury el artículo que lo denunciase.

La carta que presentase el autor de la publicacion, no seria una prueba ante el Jury, que se rejiria para decidir, por documentos públicos, por pruebas testimoniales y no por cartas de un cualquiera, no reconocidas, y aunque lo fuesen; que no hacen prueba como debe saberlo el comisionado si son un documento de ese género solo aislado y no reconocido judicialmente.

Como el autor del artículo no tendria pruebas, seria condenado á la multa, á no garantir escritos por cuatro meses ó estrañamiento á un pueblo de la campaña si no tenia con que pagar la multa y las costas.

Una vez condenado el artículo, el Juez de Paz iría ante el Juez Correccional y acusaria de calumnia al autor del artículo, bastandole como prueba de la calumnia el veredicto del jury de imprenta.

El jury no tiene que ampliar pruebas, y eso de que 48 horas no bastan para producirla, es chicana de baja estofa.

El diarista que acusa de un delito semejante al funcionario público, se mune antes de documentos y pruebas que en media hora pueda presentarlas; y si no lo hace asi, se espone á ser condenado y llevado luego ante el Juez Correccional.

Esa es la garantia para el funcionario y á fé que no es poca.

Pero supóngase que el artículo fuese absuelto: entonces el deber del Jurado seria pasar la causa al Juez del Crímen para que juzgase al Juez de Paz.

Allí estaria entonces este en el terreno que tanto desea el Sr. Comisionado, porque allí tendria todos los términos posibles para probar su inocencia.

Con el tal ejemplo, pues, lo que hace es demostrar mejor lo absurdo de sus interpretaciones á la ley, pues que ya le enseñamos prácticamente el procedimiento que debe seguirse, sin olvidar que el Jury tiene dos instancia, y que lo malo que uno haga, lo puede correjir el segundo de apelacion en segunda instancia, y entonces ya tendria tiempo de preparar pruebas el Juez de Paz, aunque quien tiene que producirlas no es jamas el acusado sino el acusador, es decir el escritor que cuando las tiene antes de escribir es prudente y cuando se prepara á buscarlas despues de escribir, es un loco.

La "Tribuna", habituada á calumniar á todo el mundo y no ser jamas obligada á probar nada, porque nadie se atrevió á acusarla de miedo á la infamia de sus sueltos y editoriales, confunde pues la posicion en que debe colocarse el escritor leal; que solo limita su mision á la censura de los malos actos de los funcionarios públicos, y por eso encuentra tan fácil el interpretar la ley como le conviene al Comisionado del Empréstito.

Si el gobernador de Buenos Aires no es Alsinista, poco le falta.

Los sucesos de Chivilcoy han dado márgen á que el Ejecutivo se levante de su postracion, salga de los tinajones de agua tibia desde donde gobierna y dicte el decreto siguiente, segunda edicion del acto de enerjía que ejercitó al destituir al Sr. Biedma,

Buenos Aires, Agosto 12 de 1873.

No habiendo cumplido el Juez de Paz sostituto de Chivilcoy, con el deber de dar cuenta al Gobierno de los graves disturbios mencionados por la prensa, no obstante haberlo sido exijidos desde el momento que llegaron estra-oficialmente á su conocimiento, y necesitando obtener datos ciertos sobre lo ocurrido, á fin de tomar la resolucion que corresponda;

HA ACORDADO Y DECRETA:

Art. 1° Nómbrase en Comision al señor Fiscal de Gobierno Dr. D. Juan S. Fernandez, para que trasladose al pueblo de Chivilcoy levante una informacion sumaria, para la investigacion de los hechos que hayan tenido lugar.

Art. 2° Cese en sus funciones el actual Juez de Paz sostituto y dirijase oficio al Juez de Paz Titular D. Bernardo Calderon para que se traslade inmediatamente al Partido de Chivilcoy á hacerse cargo del Juzgado.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.
LEOPOLDO BASAVILBASO.

Es sabido que los alsinistas han sido derrotados en Chivilcoy.

Es sabido que allí la autoridad no les ha ayudado como en otros puntos de la campaña, y tampoco nos consta q' el juez de Paz sostituto haya ayudado en su triunfo al partido opositor.

El juez de Paz en propiedad, Sr. Calderon, no es Alsinista sido Quintanista.

El sostituto no es Alsinista, aunque no sabemos si es Mitrista.

Todo pues induce á creer que la destitucion del juez de Paz sostituto, proviene de no ser Alsinistas aquellas autoridades y de haber cometido el gran atentado de dejarlos que sean vencidos por sus opositores.

Entre tanto, el gobernador Sr. Acosta adopta las medidas que contiene ese decreto en Chivilcoy, y se calla, hacen cuatro meses, respecto de otras autoridades que con mas escándalo han tomado parte en las elecciones; una de las cuales se la vamos á recordar con la misma declaracion de un comandante sumariado, cuyo sumario yace sin duda bajo la mesa de S. E. ó de alguno de sus ministros; pues no es creible q' el comisario Biedma fuese destituido porque declaró que *trabajó* en la preparacion de la eleccion; el juez sostituto de Chivilcoy lo sea hoy porque no ayudó á los Alsinistas, y el de San Antonio de Areco siga *reinando en aquellos pagos* apesar de que declaró bajo su firma q' fué á sostener su *candidato* en la mesa de la eleccion, q' fué arrojado de allí por haber amenazado á la mesa y que luchó hasta q' mas no pudo por triunfar en la eleccion.

Cierto es tambien que el comandante de San Antonio es hijo del Papa, es decir es Alsinista enragé y el candidato á quien combatió y que triunfó porque lo sostenia el vecindario de los tres partidos de la septima seccion contra los trabajos de los Alsinistas, contra las recomendaciones de autoridades públicas y contra los trabajos de jueces de Paz y comandantes, era el Redactor de la "Pampa" que se ocupa de denunciar y censurar con frecuencia los malos actos del Sr. Gobernador y sus Ministros.

Entretanto, el gobernador, dejandose arrastrar en el caso de Chivilcoy de un celo exageradísimo, comete la candidez de destituir al Juez de Paz sostituto que no es empleado suyo ni nombrado por él, sino un reemplazante que el Juez de Paz se nombra de su cuenta sin intervencion de nadie, cuando no está el procurador municipal en el partido; y si el Juez suspendido en este caso es el Procurador municipal, entonces el gobierno incurre en una monstruosa violacion de la ley que le dá al procurador la investidura de la justicia de Paz y sus demas atribuciones, sin intervencion del Ejecutivo y por ministerio de la ley como cargo nato y anexo al suyo y q' no puede ser suspendido por el Ejecutivo.

Véase, pues, á que estremos lleva esto de iniciarse en los partidos electorales los Gobernadores, cotejando ese decreto tan enérjico, tan febril y tan de pulso ajitado, con la conducta de agua tibia observada por el mismo Sr. Gobernador y sus Ministros respecto de otro Comandante que todavia *está reinante* apesar de la siguiente nota, de la declaracion suya y del sumario en que, si hubiese un poco de honorabilidad política en los miembros del tartajo gobierno actual de Buenos Aires, ya habria recaido el merecido decreto de destitucion.

Dicen así esos documentos, publicados en la "Pampa" el 11 de Mayo último:

NOTA DE REMISION DEL ACTA AL GOBIERNO

Juzgado de Paz del
Cármen de Areco, Marzo 30 de 1873

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Amancio Alcorta.

Tengo el honor de dirijirme á V. S. adjuntándole original el acta levantada á requirimiento del Comandante del punto D. Marcelino Romero, con motivo de la eleccion de un Diputado á las Cámaras Provinciales practicada en el dia de la fecha.

Esta circunstancia me permite llamar muy seriamente la atencion del Superior Gobierno sobre la conducta poco digna del referido Comandante Romero, quien con palabras descomedidas se presentó en el local del comicio manifestando que se le habian rechazado los votos del candidato por quien trabajaba. Este proceder Sr. Ministro, concuerda con los trabajos directos que ha practicado el citado Comandante, quien no ha tenido embarazo en ver personalmente á los Guardias Nacionales del Partido, como es de pública notoriedad y comprometerlos en favor del candidato de sus afecciones; proceder este Sr. Ministro muy contrario á las instituciones democráticas que nos rijen, por ser atentatorio á los derechos y libertades del ciudadano que la constitucion garanten.

Yo me persuado Sr. Ministro, que la rectitud del ilustrado Gobierno de que V. S. forma parte, sabrá poner un pronto y eficaz remedio á tan grave falta.

Con tal motivo tiene el honor de saludar á V. E. con la espresion de su mas alta consideracion y respeto.

Manuel Ramos

ACTA

En el pueblo del Cármen de Areco á los treinta dias del mes de Marzo de mil ochocientos setenta y tres—Ante mi el Presidente de la mesa electoral, de los cuatro escrutadores de la misma y de un número de vecinos del Partido compareció el Sr. Comandante de Guardias Nacionales de este punto D. Marcelino Romero, siendo las once de la mañana y espuso con bastante alteracion, que venia á fiscalizar la mesa: que la formacion de la mesa se habia realizado antes de la hora que marcaba la ley de la materia: que habianse roto algunas papeletas para la formacion de aquella y algunas tambien que eran de su candidato, cuya esposicion la han oido el Dr. D. Melchor Ibarzabal, D. Eduardo Rodriguez, D. Juan V. Guevara y D. Pedro F. Ferrer que se hallan presentes. Que era todo cuanto tenia que esponer.

En seguida el Sr. Presidente de la mesa dijo que le habian presentado una boleta que tenia por candidato á D. Mariano Castex, escrita de *puño y letra* del Comandante del punto como lo podia asegurar, la que adjuntaba á la presente acta que firmaban el Presidente de la mesa y escrutadores, negándose á firmar el Comandante.—Manuel Ramos—Heraclio Rodriguez—Loreto Donato.—Francisco Baudrix—Pedro F. Ferrer.

Despues de firmada la presente acta, el Comandante nuevamente dijo que él tenia muchos votos en favor del candidato que sostenia y que el capitan D. Eusebio Gonzalez le habia dicho que estaban rompiendo papeletas de su candidato, y que por eso habia venido á fiscalizar la mesa, y para constancia se firma el presente apéndice por el Presidente de la mesa, escrutadores y vecinos que presentes se hallan.—Manuel Ramos.—Heraclio Rodriguez.—Francisco Baudrix.—Loreto Donato.—Pedro F. Ferrer.—Melchor Ibarzabal.—Eduardo Rodriguez.—Juan V. Guevara—Juan B. Dawling.

Es cópia del original.—

CONFESION

Exmo. Señor:

Marcelino Romero Comandante del Regimiento de Guardias Nacionales del Cármen de Areco, usando de la vista conferida ante V. E. digo: que todos los hechos que se mencionan en la protesta de f. 3 son perfectamente exactos.

Como ciudadano he creido y creo que tengo el derecho de sufragar en las elecciones políticas de mi pais y he usado de esta facultad sin relacionarla en lo mínimo con el puesto oficial que desempeño.

Es cierto por consiguiente que he dado á algunos de mis peones boletas escritas de mi puño y letra, de las cuales se acompañan dos.

Pero es tambien cierto que el Juez de Paz del Partido y Presidente de la mesa, ultrapasando sus atribuciones y cometiendo un verdadero atentado contra los derechos que la ley acuerda á todo ciudadano, ha roto algunas de esas boletas, negándose á admitir el voto de los que lo presentaban; como es cierto tambien que el mismo Juez de Paz ha tomado una parte activa en las elecciones, autorizando fraudes de toda especie.

Respecto de la nota en que dicho funcionario da cuenta á V. E. de lo ocurrido, solo tengo que agregar dos palabras.

Como ciudadano he hecho uso de una prerogativa que la ley me acuerda, como funcionario público he respetado y respetaré siempre la confianza que ha depositado V. E. en mi persona y no he faltado ni faltaré jamás á ninguno de los deberes que mi posicion me impone.

Mi actitud durante las elecciones, léjos de conculcar los principios del gobierno libre, responde precisamente á la necesidad de que se respetara el derecho de todos los ciudadanos que concurrian á votar, y si me presenté á fiscalizar tranquilamente el proceder de la mesa escrutadora, fué con el único objeto de evitar fraudes que podrian traer en pos de sí conflictos sérios y lamentables.

Basta decir para probar mi moderacion, que habiendome ordenado el Presidente de la mesa que me retirara, le obedecí inmediatamente y sin replicar una palabra.

Dejando con esto evacuada la vista conferida, saludo á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

Marcelino Romero.

Marzo 30 de 1873.

De la comparacion de estos documentos que no han sido aun decretados por el Ejecutivo con el decreto sobre los sucesos de Chivilcoy, se deduce; que la enerjía del Sr. Gobernador y de su Ministro de Gobierno, es la enerjía del embudo.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

A continuacion publicamos las importantes noticias que de España, Suiza, Francia, Austria, Alemania é Italia, nos ha remitido nuestro corresponsal de Rio Janeiro.

Ellas las hemos recibido por el vapor inglés *Colina* que trae fechas de Europa hasta el 19 del pasado Julio á la tarde.

Hé los aquí:

España

Las noticias sobre la situacion de España de que fué portador el paquete inglés *Colina*, salido de Lisboa el 19 del pasado, son de tal órden, que no creemos bastar á una concisa exposicion de ellas para iniciar á nuestros lectores en los millares de contrariedades que desgarran aquel desgraciado pais.

Sigue allí dominando la anarquía. Despues de las sublevaciones de los intransigentes en Málaga y Sevilla, despues de los actos de canibalismo cometidos por los internacionalistas en Alcoy, la insurreccion de Cartagena, que el gobierno no tiene fuerzas para sofocar, la agitacion que domina en toda la Andalucía y Cataluña, los progresos de los carlistas en el Norte, son otros tantos sucesos que parece deberian despertar el patriotismo del gobierno y de las córtes, y hacerles olvidar las mezquinas ambiciones del mando que los dominan, sacrificando todo en aras de la patria.

Mientras esto pasa en el pais ¿que hace la Asamblea, qué medidas toma el Gobierno? La primera se ocupa en promover crisis ministeriales, el segundo se ocupa en resolverlas.

Delante del peligro inmenso que corre la España, aquellos hombres no encuentran en sí patriotismo bastante para elevarse mas alto que sus ambiciones; y de de forma pierden la pátria y la República.

Derecha, izquierda, estrema izquierda y centro, piensan menos en castigar las audacias de los carlistas, en reprimir las demasías demagógicas, que en intrigar para obtener una representacion más ó ménos abultada en el seno del gabinete. Por eso, las crísis son continuas, y su solucion absorve toda la actividad que seria necesario emplear para mantener el órden y activar las operaciones militares.

Efectivamente, para hacer la situacion mas grave, surgió una nueva crísis.

El dia 15, la mayoría de la Asamblea se reunió para decidir la cuestion y solo consiguió llegar al punto de establecer la imposibilidad de resolverla. El centro no queria que la izquierda tuviera mayoría en el Ministerio mientras la izquierda exijia que algunos de sus miembros formáran parte de él.

Pí, Salmeron, y Castelar tuvieron una conferencia, y el gefe del Poder Ejecutivo anunció su resolucion de dejar el poder, no aceptando la mision de formar nuevo gabinete.

El 17, hubo otra reunion de todos los diputados, pero la situacion se conservó la misma. Por fin tan complicada se volvió la discusion en las córtes, que Pí juzgó prudente presetar su dimision en la sesion de 18; dimision que fué aceptada casi por unanimidad y fué seguida de un voto de agradecimiento al presidente del Poder Ejecutivo.

Se propuso entonces que se nombrára por escrutinio un diputado para sustituir á Pí.

La ciudad que desde la madrugada se habia conservado en un estado de agitacion, fué sorprendida con la noticia de la retirada de Pí, y los miembros de la minoría que se conservaban, hacia dias sin entrar en las córtes, entraron despues de aceptada la dimision del Gobierno, y tomaron luego parte en la votacion.

El 19, las córtes eligieron presidente del Poder Ejecutivo, por 119 votos, al diputado Salmeron, quedando el ministerio compuesto del siguiente modo: Salmeron, presidente sin cartera; Fernando Gonzalez, estado; Carvajal, hacienda Gil Bergés, justicia; Maisonnave, gobernacion: Gonzalez, guerra; Oreiro, marina; Palanca, ultramar.

Se decia que Castelar sería nombrado presidente de las córtes.

Los nuevos ministros habian ocupado sus lugares pero la agitacion no habia terminado.

Mientras esto pasaba en la capital de la República, el general Contreras seguia en Cartagena, habiendo participado á Madrid su nombramiento de presidente del canton murciano, que es como intitula su nuevo estado.

Declaró Contreras que si el Gobierno no reconocia su nombramiento, trataria de reunir en Cartagena córtes federales basadas en la izquierda de las constituyentes, con las que formaria un gobierno.

Cuando Contreras llegó á Cartagena y se puso al frente del movimiento, hizo capitular al gobernador de la plaza y al gefe del departamento marítimo con los tres buques fondeados en el puerto, que fueron las fragatas "Almansa" y "Victoria" y el vapor "Fernando el Católico."

El dia 14, intimó al gefe del departamento de marina para que le entregara el arsenal, los buques y las fuerzas de marina, lo que fué satisfecho.

El ministro de marina, que se decia no haber pasado de Murcia, llegó efectivamente á entrar en Cartagena sin que nadie se apercibiera de su llegada y tomando muy ocultamente un bote, se dirijió á la *Victoria*. Al preguntarle "quién vive"? respondió el señor Aurich: "el ministro de marina" Inmediatamente le apuntaron á quema-ropa un revólver que felizmente no dió fuego. El ministro hizo esfuerzos para reducir la tripulacion á la obediencia, pero sus palabras fueron inútiles, teniendo que retirarse y siguió para Alicante en un remolcador.

El 14 tomó el general Contreras posesion del arsenal y convidó los oficiales á que secundaran el movimiento, convite que ellos no aceptaron. El general ocupó tambien las fortificaciones secundado por los dos batallones del regimiento de Iberia que iban á embarcarse para Málaga de quien se separaron 4 oficiales superiores y 13 subalternos. A estas informaciones que dá *La Prensa*, añade *El Imparcial* que los mineros de las cercanías de Cartagena en número de 8000 amenazan marchar sobre la ciudad y atacar á los insurrectos.

La insurreccion paralizó los trabajos de las minas y de varias fábricas de fundicion de Plomo cuya esportacion constituye una gran riqueza y alimento del comercio principalmente con Inglaterra, de donde se importan grandes cantidades de carbon de piedra para la misma industria. Dicen los operarios que la insurreccion los impide de trabajar, reduciendo sus familias á la miseria.

El general Contreras abolió el impuesto de consumos que producía 48,000 duros al año, y se apoderó de 100,000 rls. vellon que existian en las arcas de la tesorería.

La *Junta de Salvacion pública* nombró comandante en jefe de las fuerzas de mar y tierra al Sr. Galvez Arce y su inmediato al Sr. García Cervantes.

El general Velarde avanzaba á marchas forzadas sobre Cartajena, despues de haber dejado algunas fuerzas en Alcoy.

Se decia tambien que dentro de la ciudad ya reinaba la disidencia y que los mineros amenazaban cortar las comunicaciones.

Tal era la situacion de Cartajena.

En Alcoy, cuando Velarde entró en la ciudad, ya no encontró los autores de los horrorosos crímenes que se habian cometido, por haberse fugado tan luego como supieron la venida de las tropas.

Segun dice *La Epoca*, la ciudad despues de la salida del general Velarde, se hallaba en sosiego.

El "Parte Diario" periódico de Alcoy, dice que no son de aquella ciudad los autores de los excesos que allí se cometieron, siendo tales excesos obra de cuatro advenedizos, escória de la poblacion de otros puntos. Uno de los gefes fué un tal Albarracin.

El número de los mayores contribuyentes presos se elevó á mas de 100.

Parece que el alcalde Albors no fué muerto en el edificio de la municipalidad, y si en el momento en que atacaba con son algunos hombres valerosos una barricada en la calle de San Lorenzo. Su cuerpo fué encontrado con treinta y tantas balas y gran número de puñaladas, siendo despues arrastrado por las calles. Los muertos encontrados en las calles ascienden al número de 30, habiendo ademas un gran número de heridos, algunos de los cuales ya han fallecido. Son 22 los edificios incendiados, entre ellos el palacio de la municipalidad y otros establecimientos del estado.

En Málaga parece que el sosiego no está aún del todo restablecido.

En cuanto á la guerra con los carlistas nos dán los periódicos dos noticias importantes. Una de ellas es la entrada de D. Cárlos en España, y de esta vez parece que la noticia es cierta.

Se dice que se halla ya al frente de 10,000 hombres con cuyo ejército pretende entrar en Madrid.

Al tomar el mando declaró que las desgracias de su país lo habian llamado, y que por eso acudia á salvar la España.

Lo cierto es que todos los periódicos españoles aseguran que las fuerzas de los carlistas pasan de 20,000 hombres. Es este el resultado de las contínuas disputas entre los republicanos.

La otra noticia que encontramos en *El Imparcial* es la fuga del padre Santa Cruz para Francia á causa de una grave disputa con Dorregaray, que terminó por un pequeño combate.

Hé aquí como el referido periódico cuenta el suceso.

"El célebre cabecilla residia en Vera y ocupaba el mas espacioso edificio de la poblacion.

"Dorregaray, decidido á que la faccion comandada por Santa Cruz se juntase al grueso de las fuerzas carlistas, se presentó en Vera con 2,000 hombres y mandó un aviso al cura anunciándole su llegada. Santa Cruz despidió el emisario diciéndolo que nada tenia que ver con Dorregaray; pero éste poco satisfecho con el mensaje, mandó un oficial con algunos soldados que condujeron á Santa Cruz á presencia del gefe carlista. Habiendo éste declarado sus intentos pareció doblegarse á ellos el cabecilla, que salió para aparentemente cumplir las órdenes de Dorregaray.

Pero nada mas léjos que esto del pensamiento de Santa Cruz, el cual reunió en su casa todos los voluntarios, se atrincheró en el edificio y rompió el fuego contra las tropas de Dorregaray cuando estas se aproximaron.

Dorregaray entabló un verdadero sitio contra la casa de Santa Cruz, tomó los edificios inmediatos, respondió al fuego que se le dirijia, y consiguió por fin someter á su obediencia las fuerzas del rebelde cabecilla, pero no pudo apoderarse de este que consiguió evadirse con su inmediato y su secretario."

Varios periódicos aplauden la espulsion de Santa Cruz y la libertad dada á los prisioneros de Erául.

El *Imparcial* supone que el primero de estos sucesos era una de las condiciones impuestas por Cabrera para venir á ponerse al frente de los negocios de España.

Pero *La Epoca* afirma que Cabrera sigue en Wiesbaden, apesar de las continuas instancias que se le dirijen.

La Correspondencia dice que las fuerzas republicanas en el Norte apenas llegan á 11,000 hombres, porque si bien hay 34 batallones, estos en su mayor parte solo tienen de 250 á 280 soldados, y el mayor no pasa de 400.

Las cinco columnas que operaban en Navarra, tuvieron que refundirse en tres con seis batallones cada una.

En Guipúzcoa solo hay dos columnas, la del brigadier Lamas y la del coronel Cuesta, compuesta la mayor de 500 hombres.

En Vizcaya solo están tres columnas muy pequeñas, comandadas por el general Laguneo, que segun parte de última hora dice haber presentado su dimision.

En vista de esta escaséz de fuerzas, no hay que admirarse que los carlistas hayan obtenido algunas ventajas sobre las tropas republicanas.

Dos sucesos ocurrieron últimamente que si bien no pueden considerarse de gran importancia por sus resultados, con todo, produjeron en el espíritu público una desfavorable impresion.

Queremos hablar de la muerte del brigadier Cabrinety y de la toma de Estella por los carlistas.

Hé aquí como los periódicos dan cuenta de estos sucesos.

Hallándose Cabrinety el 9 de Julio en Prats de Llusanés con su columna, supo que los carlistas estaban en Alpens, para donde marchó, apesar de la superioridad de las fuerzas de las guerrillas, pues se hallaban reunidas varias facciones cuyo total ascenderia á 2,000 hombres, y la columna no pasaba de la mitad. Llegado á Alpens Cabrinety dividió la tropa en dos pequeñas columnas, permaneciendo una compuesta de caballería y artillería, en los arrabales de la poblacion, entrando la otra á bayoneta en el lugar, marchando Cabrinety en la vanguardia.

Luego que principió el ataque cayó este distinguido oficial mortalmente herido por una bala que le penetró en el pescuezo. Viéndolo por tierra los soldados perdieron la fuerza moral y huyeron en desbando. La columna que habia quedado fuera de la poblacion, entró en algunas casas donde se defendió hasta la madrugada del 10 esperando refuerzos que no llegaron, teniendo por fin que rendirse. Además los carlistas recibian auxilio de las guerrillas de la montaña, llegando á reunirse de 3 á 4 mil hombres.

Sobre la toma de Estella se sabe, que teniendo apenas una guarnicion de 170 hombres, fué atacada por los carlistas con fuerzas muy superiores y bastante artillería.

Despues de una heróica defensa la guarnicion viendo la imposibilidad de sostenerse por mas tiempo tuvo que entregar la plaza, quedando prisionera de la faccion.

Se hablaba á última hora de la toma de Puigcerdá por los carlistas y de la marcha del pretendiente sobre Bilbao al frente de 10,000 hombres.

Son estos los principales sucesos de que nos dan noticia los periódicos que recibimos. Por ellos se vé que la situacion de España cada dia se vuelve mas crítica, no pudiendo preveerse cuál será el resultado de tantas calamidades.

Se hablaba de que se habia resuelto entre algunos gobiernos, intervenir en los negocios de esta nacion, pero la noticia parece destituida de fundamento.

Francia

En Francia los periódicos se ocupan todavia con las fiestas ofrecidas al Schah de Pérsia.

Estaba marcado el dia 18 de Julio para la partida del soberano persa, que debia visitar Lyon, antes de marchar para Viena.

Se decía que deseaba pasar los últimos dias de su permanencia en París, sin ninguna especie de aparato.

La recepcion en el Elíseo, debia pues ser la última fiesta oficial. El *Journal Débats*, afirma que el duque de Aumale está definitivamente designado para presidir el consejo de guerra encargado de juzgar el mariscal Bazaine.

Dicen los periódicos de Paris que estaba terminado el conflicto entre el consejo municipal y el prefecto. Este autorizó los consegeros en la sala de sesiones solo con la presentacion de sus avisos convocatorios. El presidente de la Comision departamental envió una carta al presidente general, pidiendo la convocacion urgente del consejo. Este pedido es firmado por dos terceras partes de los consejeros.

El *Journal Officiel* francés, anunció la entrada en el tesoro del gobierno aleman de 250 millones, en los términos de la convencion de 15 de marzo, para el pago de la prestacion de Julio; es la segunda cuarta parte del 5° y último milliar de la indemnizacion de guerra: de esa enorme indemnizacion que en los primeros momentos causó tanta sensacion en el mundo financiero de aquel pais, y que por fin fué para Francia una demostracion triunfante de su poder. Faltando apenas 500 millones á pagar, no se ofrece ninguna dificultad ó recelo de que la suma total no sea saldada.

Tuvo pues, la convencion de 15 de marzo su cumplimiento puntual por parte de la Francia, empezando tambien desde luego la Alemania la retirada de sus tropas con todo el material y ambulancias correspondientes. La retirada de los alemanes debió estar completa, en los primeros dias del corriente mes.

Entonces los cuatro departamentos que aún están ocupados, así como Belfort y otros puntos donde el soldado prusiano ostentaba su poder, será todo restituido á Francia, la cual entrará en posesion completa de su territorio despues de haber por espacio de tres años, presenciado al estranjero en su territorio.

El dia 11 la asamblea francesa comenzó sus trabajos.

Se decia que el primer proyecto que iba á figurar en la órden del dia seria la ley sobre reorganizacion del ejército.

Los periódicos dicen que esta discusion seria muy corta, no habiendo oradores inscriptos para hablar en contra del proyecto.

Segun afirma el "Ordre", parece que el ministro de hacienda no desiste de su pedido de que antes de cualquier discusion general, la cámara sea llamada á votar las contribuciones indirectas, libres de todos los contínuos adicionales.

Alemania

En Prusia continuaba siendo debatida por la prensa la cuestion católica.

El *Moniteur Prussien* publicó un mensaje de los católicos de Silesia, que el duque de Ratibor, fervoroso católico, presentó al emperador. En aquel documento declaran los signatarios que no quieren perturbar, por las agitaciones de su partido católico estremo, la conciencia religiosa entre los ciudadanos, ni que las leyes en vigor sean contestadas y desatendidas.

Desechan pretensiones injustificables por mucho tiempo olvidadas, que se procuró hacer vencer y que pueden encender la lucha entre el estado y la iglesia en el imperio, cuyo desenvolvimiento todos los alemanes patriotas deben desear.

Se muestran persuadidos de que el gobierno no tiene tendencias hostiles á la libertad de conciencia, ni contra el libre ejercicio de los cultos.

En esta conviccion, y confiando en los sentimientos paternales del emperador, han de colocarse al lado del gobierno único apto para determinar los límites entre los derechos del Estado y de la Iglesia.

Esperan que las autoridades eclesiásticas por su parte, aprobarán la marcha prudente y firme de la legislatura. Finalmente protestan de la manera mas positiva, contra la tentativa del partido estremo de presentarse como único representante de los católicos de Alemania.

En Berlin, fué oficialmente publicada la ley electoral que habia sido votada por el *reichstag* antes de cerrarse, y en virtud de la cual la constitucion del imperio germánico, tal como fué fijada el 4 de Marzo de 1871, será aplicada á Alsacia y Lorena, desde el 1° de Enero de 1874.

Las circunscripciones electorales deberán ser hechas provisoriamente por el consejo federal.

Segun el artículo 20 de la constitucion revistada, el número de diputados que deben ser mandados al parlamento por los Estados del Sud, debe ser fijado por una ley, pero en cuanto ella no es promulgada, la Alsacia y Lorena, colocadas entre estos Estados, nombrarán 15 diputados. En fin, el emperador conserva el derecho mismo, despues de promulgada la constitucion en aquellas provincias, de dar hasta nueva órden, y con aprobacion del *reichstag* órdenes que tengan fuerza de ley, y las cuales le serán especialmente aplicadas.

Italia

En Italia, despues de constituido el nuevo gabinete, se esperaban con impaciencia los actos de los nuevos Ministros.

Estando ya promulgada la ley de los conventos, se esperaban tambien los actos del Vaticano. Su Santidad habia esperimentado una considerable mejoría, volviendo á sus hábitos ordinarios.

Segun algunos diarios de Roma, parece que habia renunciado, despues de algunas reflexiones á la idea de escomulgar colectivamente, es decir, repetir lo que hizo en 1860, despues de la anexion de Umbria. Se asegura que el Sumo Pontífice ya hiciera sabor al nuevo gefe del gabinete; que no aceptaba la renta que fué abonada á la Santa Sede para proveer al sosten de las órdenes religiosas en paises estrangeros.

Previendo esta escusa, el ex-ministro Ricasoli habia como se sabe hecho adoptar la siguiente disposicion:

En cuanto la Santa Sede no dispusiese de dicha suma el gobierno confiará la gestion de ella á alguna de las entidades eclesiásticas jurídicamente existentes en Roma.

Los periódicos italianos nos dan ahora minuciosas descripciones del terremoto q' se hizo sentir en el Véneto y en el Tirol y las noticias son en verdad contristadoras.

La ciudad de Belludo, capital de la Provincia de este nombre, fué el centro del desastre.

Casi todas las casas sufrieron. El populacho muy fuera de sí, se precipitó fuera de ellas y estuvo acampado 24 horas en el campo.

En Teledro, cerca de Conegliano, por un infeliz acaso el populacho estaba reunido en las ruinas de una vieja iglesia que no se abre mas que una vez por año, justamente el dia de San Pedro patrono del lugar. La iglesia se derrumbó matando 30 personas é hiriendo mas de 80. En Alpago una aldea casi entera quedó deshabitada. Por todo el Véneto en fin hubo sacudimientos que se prolongaron hasta Verona y Pádua.

En las demás partes de Italia no ocurre novedad digna de mencion especial.

Austria

De Austria tenemos la noticia de haber el cólera invadido las poblaciones próximas á Viena, habiendo habido algunos casos tambien en la ciudad.

La elevacion de la temperatura favorecia el desenvolvimiento de las enfermedades epidémicas en la capital.

Corria en Viena que el Shah no visitaria la esposicion, á consecuencia de las aterradoras noticias de la epidemia.

Un diario escribiendo sobre este asunto dice que la visita del monarca asiático debia ser marcada con un tratado entre Austria y Persia sobre la política de Oriente.

Por sus conclusiones, se vé que la Alemania, el Austria y la Rusia ya se hallan de acuerdo en esta cuestion.

Dice que Austria debe procurar sacar todo el partido posible de las visitas de varios soberanos á Viena; apresurándose en formar un acuerdo sobre tal cuestion.

Parece que este acuerdo, preparado con motivo de la entrevista de Berlin, fué sellado durante la entrevista de los emperadores Francisco José y Alejandro. Los dos soberanos se hicieron mútuas concesiones, á despecho de la política tradicional de Rusia y Austria para con el imperio Otomano.

Con el asentimiento del gabinete de Berlin las dos córtes procederán de hoy en adelante primero *politicamente* y en caso de necesidad *militarmente*, en todos los negocios de Oriente.

La Rusia renunció á su política tradicional que consistia en servirse de los Estados vasallos de Turquía y principalmente de Servia y Montenegro, para quitar embarazos y desgregar poco á poco todo el imperio otomano.

Austria-Hungria renunció á su política que consistia en oponerse al desarrollo de las poblaciones cristianas.

Suiza

En Suiza se esperaba al Shah que seria recibido por el consejo federal, habiendo allí tambien una espléndida fiesta para honrar la presencia del soberano asiático, que parece pensaba demorarse algun tiempo en el territorio de la confederacion.

CRONICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Agosto 13, 11 a. m.

El "Cuzco" de Lisboa el 24.
Descuento del Banco de Inglaterra 4 1/2.
N. York, oro 116 1/4, cambio 109 3/8.
Liverpool, cueros sin movimiento importante.
Hamburgo, firmes, poca demanda.
Amberes, procura regular.
Janeiro 9, cambio 25 1/4, 25 1/2.
Soberanos, 9,600.

Otro

2 p. m.

Liverpool *Cuzco*. Amberes, cueros reanimáronse algo. precios mas firmes, al llegar cueros novillos de Tayá á 98.

Lanas, cotizaciones sostenidas, compradores franceses menos animados, los Belgas y Alemanes compraron 8,000 fdos, los remates empezaron el 5 de Agosto se ofreció 20 á 25 mil fardos existencias 16,000, compradores provistos.

Cueros lanares antiguos precios, sebo vacuno á 22 3/4 id carnero 23 1/4 á 23 1/8, cerda poco sostenida.

Liverpool cueros moderadamente demandados.

Rio Janeiro, tasajo 2 á 3,400 existencia 290,000 @.

Otro

Deuda interna 65, fin de mes; 66 fin de Setiembre. Fomento progreso 47 1/2 cambio igual.

Ultimos telégramas de Amberes, precios sostenidos, lanas de punta.

Otro

3 m. 1/4.

Se vendieron 1500 @ lana criolla á 24. Los mercados franceses sostenian la anterior situacion para nuestros productos.

Llegó el 30 á Pernambuco el vapor Hoyse con 1400 millas de cable sub-marino y 27 personas para hacer la sumersion.

Otro

4. p. m.

Acaba de llegar el vapor "Cuzco" con fechas hasta el 23. Salmeron toma medidas enérgicas en España, esperándose se salve la situacion, apoya la mayoría. Dimitió al Gobernador de Córdoba, exhoneró al de Murcia y reemplazó á los gobernadores de Pontevedra, Leon y Orense. Fueron borrados los generales Coutreras y Pierrad Declaró piratas á las tripulaciones de las cuatro fragatas sublevadas, autorizando á las demas Naciones á tratarlas como á tales.

Los sublevados serán juzgados en Consejos de guerra.

D. Cárlos, Justino y Elizondo rendíanse á discrecion.

La minoria de las cortes decidió nuevamente retirarse.

Se reunieron en Madrid 26 generales con el objeto de discutir el plan de campaña y acabar con la insurreccion.

Corria que Castelar se espatriaria.

El 22 un caso de cólera en Lóndres.

Telégramas especiales á "La Pampa"

Rosario, 13 Agosto 11 y 30 p. m.

Corre aquí con mucha generalidad la voz de que unos empresarios se han presentado en Santa Fé al Gobierno de la Provincia, proponiendole comprar el impuesto de patentes al tipo que les fijaba la ley para el año actual. Si esto se aceptase se ganarian los esplotadores un veinticinco por ciento que es con lo que recarga el proyecto de ley que se discute en la Lejislatura el mismo impuesto para el año entrante.

FOLLETIN

AVENTURAS
DE
UN NIÑO PARISIEN
POR
ALFREDO DE BREHAT
TRADUCCION DE
F. N.

nora Suzeta, y su ayudanta, María, tuvieron que ejercer sus talentos á campo raso.

Nunca, en medio de su opulencia, tuvieron los niños una comida que les pareciese tan deliciosa.

Sopa en leche, pájaros asados, berros, sandía y cocos ¡no era comida espléndida para gentes que se creian, pocos dias ántes, expuestas á morir de hambre?

En el momento en que María iba á probar la sopa, Víctor echó dos ó tres pedazos de caña en el coco que le servia de taza.

—Quieres estarte quieto?—gritó riendo María que no se acomodaba nunca.

Y cogió los pedazos de caña para tirarlos.

—Chúpalos antes, —le dijo Víctor reteniéndola la mano.

—¡Están azucarados!—esclamó alegremente María, que habia seguido el consejo de su primo.

—Es caña de azucar?—preguntó á su hijo la señora Person.

Víctor contestó afirmativamente y repartió trozos de la preciosa caña.

Aquella comida, adquirida á costa de tanto trabajo, hubiese sido mucho más alegre, si M. Person y Fermin Nivello hubieran participado de ella.

—¡Ah! si mi tio estuviese aquí,— exclamó María,—nos enseñaría á hacer azúcar.

—Fermin y él habrán abordado á otro punto de la costa, ó encontrado algun buque que les habrá recogido,—dijo la señora de Person, conteniendo las lágrimas que henchian sus enrojecidos párpados.—¿Qué deberemos hacer entre tanto que vienen á buscarnos?

—¡Si penetrásemos en el interior del pais?—dijo Juan, que tenia carácter algo aventurero.

—Creo que es mejor permanecer aquí,—contestó Víctor.

—En primer lugar, es preciso no alejarnos mucho de la costa, para el caso en que mi padre viniese con algun buque á buscarnos.

—Además—añadió la señora Person,—no sabemos lo que podemos encontrar en el camino: tal vez fieras ó crueles salvajes.

—Y además, María y vos no podriais avanzar mucho á pié.

—Ante todo,—dijo Víctor,—creo que deberíamos colocar una señal sobre el peñasco más elevado, para indicar á los buques que pasen, nuestra presencia en esta costa.

—Y por la noche podriamos poner en él una especie de faro,—añadió Suzeta.

—¿Con qué?—preguntó Fortunato.

Este niño encontraba siempre dificultades para lo que pensaban los otros. En cambio, como casi siempre hablaba sin reflexionar, solia proponer las cosas más absurdas, y se incomodaba si no las aceptaban.

—Con ramas resinosas.—contestó Suzeta.

—El viento las apagaria,—dijo Víctor.

—Cada uno de vosotros velaria por turno para renovarlas.

—¡Yo no!—exclamó en el acto Fortunato, que temblaba á la idea de pasar la noche solo en la costa.

—¡Bah!—contestó Suzeta;—¡los leones con cuernos no andan de noche!

Despues de corta deliberacion, se decidió que, en vista de los numerosos trabajos que agobiaban á la colonia en aquel momento, se suspenderia la colocacion de fuegos nocturnos. La señal se colocaria sobre un peñasco elevado, y la construyeron con un palo largo, sólidamente clavado en una hendidura y coronado con dos banderas. El pañuelo de cuadros de Leandro, y otro que llevaba Fanny al cuello, sirvieron para confeccionar el pabellon. Por consejo de la señora Person, se añadió una faja de lienzo blanco, procedente de la ropa de un marinero, formando así una bandera tricolor.

El desgraciado pabellon no pudo resistir largo tiempo á la violencia de los vientos. Pocos dias despues, hubo que reemplazarlo con un pedazo de lona de velas teñido de rojo, con una planta que habia descubierto Víctor.

—A propósito,—dijo Fanny;—¿cómo llamaremos á nuestra casa?

Cada uno propuso un nombre, pero no se pusieron de acuerdo sobre el más conveniente.

—Debe llamarse *La Providencia*,—dijo al fin la señora Person.—Que este nombre atestigüe nuestra gratitud á Dios, que nos ha salvado y nos ha dado medios de vivir hasta hoy.

Adoptóse en seguida el nombre. El manantial recibió el de *Fuente del buen socorro*. La bahía donde se verificó el desembarco fué la *Bahia de la salvacion*. Los arrecifes se llamaron *Banco de la desgracia*.

Hacia algunos minutos que callaba Juan, y parecia absorto en sus pensamientos.

—Juan se duerme,—dijo por lo bajo Leandro.

—Natural seria,—contestó Víctor,—¡ha trabajado tanto hoy el pobre muchacho! Pero apostaria á que medita algun buen proyecto.

—Opino como tú, Víctor,—dijo la señora Person, que apreciaba en lo que valia al niño.—¡Bendito sea el dia en que ese honrado niño entró en nuestra casa y fué tu amigo!

El pobre Juan, que era extremadamente sensible á las buenas palabras, se ruborizó de placer, y dió gracias con los ojos á Suzeta, Fanny y María que aplaudian su elogio.

Fortunato se aprovechó de que la atencion general estaba fija en Juan para desobedecer á su tia y llenarse de sandía el estómago.

—Pensaba..dijo Juan,—en que no ha llegado á la costa ningun resto del buque. O las olas les han arrastrado mar adentro, ó lo que es más probable, les han llevado á otro punto de la costa. Creo que seria bueno hacer una excursion á lo largo de la playa hasta aquel peñasco que se ve allá. Como es muy elevado, podriamos, subiendo á la cumbre, descubrir gran estension de terreno.

—Es muy léjos.—observó suspirando la señora Person.—Muchos no podriamos llegar hasta allí.

—Uno solo bastaria para el viaje,—contestó Juan,—y espero partir mañana para hacerlo.

—¡Valiente muchacho!—exclamó Suzeta.—¡Ah! si estuviese aquí mi pobre Fermin, cuán orgulloso se pondria por su protegido!

—¡Iré contigo!—esclamó Víctor á quien el valor y la amistad hacian olvidar siempre su debilidad.

—No,—dijo la señora Person.—le retrasarias, hijo mio; mejor es que le acompañen Leandro ó Fortunato.

—Yo permaneceré aquí para defenderos,—contestó Fortunato á quien agradaba poco aquella peligrosa expedicion.

—Sí—dijo Suzeta,—nos defenderás de los leones, como las ovejas defienden á los pastores...huyendo.

—Querido Juan,—dijo la señora Person,—tu idea merece que se discuta; pero es necesario reflexionar detenidamente en ella. Mañana hablaremos de esto. Es tarde, y como no tenemos luz, lo mejor que podemos hacer es acostarnos.

Apresuráronse á poner en órden la bajilla, es decir, las tazas de coco, las cucharas de caña y la sopera hecha con una calabaza. En seguida recitó las oraciones la señora Person y se retiraron á la cabaña.

A Clavellina le habian construido un cercado provisional, con bambúes y bejucos, al otro lado de los tres árboles.

CAPITULO XV.

DEMASIADA SANDIA.—UNA INVASION.—HEROICA DEFENSA.—UN PRISIONERO Y UNA PRISIONERA.—PREPARATIVOS DE VIAJE DE EXPLORACION.

Cerca de la una de la madrugada, despertó Fortunato. A pesar de las observaciones de la señora Person, habia comido demasiada sandía y comenzaba á arrepentirse de ello. No diré precisamente lo que sentia, pero es seguro que no era satisfaccion.

Sin sospechar que tenia un compañero de infortunio, mientras le combatia el deseo de salir á tomar el fresco y el temor de abandonar la cabaña, oyó suspirar cerca de él, reconociendo la voz de Leandro.

—¿Qué tienes, Leandro?—le preguntó.

—He comido mucha sandía,—contestó Leandro. ¿Y tú?

—Tambien.

—¿Vas á salir?....

—Sí, pero pasa delante.

—No, tú primero.

—No, no, tú.

—Te digo que salgas primero.

Leandro debia tener mas prisa porque concluyó por salir primero. Apenas habia tenido tiempo para abrir la puerta, formada con la tapadera de una caja atada con tiras de cuero, cuando recibió dos bofetones. Lanzó penetrante grito y quizo retroceder, pero ya era tarde. Cinco ó seis manecitas estraordinariamente ágiles, le habian cogido por los brazos y los cabellos y le tenian prisionero. Sin el terror, que embargaba sus facultades, hubiese podido conocer que aquellas manos estaban armadas de uñas aceradas.

Mientras se agitaba cuanto le era posible para escapar á sus agresores, Fortunato, atacado como él, unia sus penetrantes gritos á los desesperados de su compañero.

Despertado por el ruido, salió Juan armado de su fiel garrote que no abandonaba de dia ni de noche.

El pobre muchacho no tuvo tiempo para servirse de su arma que le arrancaron de sus manos ántes de que pusiese los dos piés fuera de la cabaña. Al extender los brazos para parar instintivamente los golpes que llovian sobre él, Juan cogió algo que le pareció la cola de un animal.

Apretando fuertemente con la mano izquierda el objeto dudoso, subió la derecha hasta el nacimiento de la citada cola es decir, hasta que encontró un cuerpo velludo, que parecia muy disgustado por el reconocimiento.

—¡Creo que son monos!—exclamó Juan sin soltar el prisionero que le mordia cruelmente.—Procura encender fuego, Víctor.

Con ayuda de un eslabon que habian encontrado en el cadáver de un marinero, encendió Víctor algunos puñados de yerbas secas. Entonces vieron una veintena de monos cogidos á los niños. En aquel momento otros monos que habian trepado al techo, consiguieron abrir un agujero y se precipitaron en el interior de la cabaña.

La escena que siguió, fué espantosa. María creia que eran diablos, y de tal manera gritaba, que hasta los monos se asustaron. Los malditos animales dieron en seguida con el almacen de las provisiones, arrojándose con avidez sobre las sandías y galletas. Abandonando á Fortunato y Leandro, sus compañeros corrieron á tomar parte en el festin.

—Dejadme obrar—dijo Juan á las mujeres que habian salido temblando de la cabaña.

Aprovechando la distraccion de los monos que peleaban unos con otros, arrojó en la parte de la cabaña que ocupaban los descarados merodeadores, todas las yerbas secas que le servian de cama.

Encendiendo en seguida algunas ramas secas, las arrojó á la cocina.

En un segundo, los monos se encontraron en medio de una humareda, expiando cruelmente su agresion.

Para terminar la derrota, Juan empuñó el látigo que le servia para cazar pájaros, y comenzó á azotar vigorosamente á la banda, que brincaba gritando.

Asombrados por aquella granizada de golpes, que venian de lejos, y asustados ya por los efectos del fuego, que no conocian, comenzaron á batir retirada. Dos ó tres monos viejos que parecian los gefes, dieron la señal, y toda la banda desapareció en los árboles. Solamente quedaron tres, que habian recibido tan graves quemaduras, que no tuvieron fuerza para huir, y una pobre hembra con su cria.

Habíase cogido una pata entre dos bambús al querer robar una galleta en la cocina y no habia podido sacarla. Su hijo, abrazado á su espalda, no habia querido abandonarla, y los dos se hubiesen asfixiado, si Víctor no les hubiese arrancado de las llamas. Algunas quemaduras y muchos arañazos y mordiscos fué lo que ganó el pobre niño, en recompensa de su generosidad.

—Esperad—dijo Suzeta.—Yo voy á enjaularla.

Cogiendo en seguida la barrica desfondada que habian vaciado los monos, la colocó sobre la madre y el hijo. Sujetáronla con piedras grandes, y los dos animales se encontraron presos, á pesar de sus enérgicas protestas.

Entre tanto, habian desaparecido los otros. Sin embargo, como temian que volviesen al ataque, velaron toda la noche cuidando mucho de que no se extinguiese el fuego.

Aunque los monos habian permanecido muy poco tiempo en la cabaña, habian causado mucho daño. El techo estaba destrozado; la vajilla desparramada por el suelo, y muchos tubos de bambú, de los que contenian harina, vacíos ó quemados. Tambien se habian incendiado las paredes; pero consiguieron apagar el fuego, gracias á la proximidad de la fuente.

En resúmen, todo podia repararse. La mayor desgracia era la pérdida de la harina, porque solamente quedaban seis vasos de los diez y ocho que tenian.

Furiosos por la pérdida de la harina, que tarde ó temprano habia de producir la supresion de las galletas, Fortunato y Leandro querian vengarse en los prisioneros.

Temiendo que los otros monos viniesen á buscar á sus compañeros, Juan queria ponerlos en libertad, pero Víctor deseaba tan vivamente conservarlos que consintieron en ello.

—Si lo hubiese deseado yo,—murmuró el envidioso Fortunato me lo habrian negado, pero......

—Por bien—le contestó la señora Person;—con su valor, y sobre todo con su instruccion, nos ha prestado Víctor tantos servicios, que tiene derecho á pedir muchas cosas que no merece obtener un ser tan inútil como tú.

Ya porque hubiese asustado á los monos la caliente recepcion que les hicieron, ya porque perteneciesen á una de esas bandas viajeras que emigran de una comarca á otra segun la estacion y la abundancia de frutos, lo cierto es que no volvieron á presentarse en las inmediaciones de la *Providencia*.

La hembra que habia quedado en poder de Víctor tendria 70 centímetros de alta. Su negra cara revelaba malicia, mas bien que malignidad; y se ocupaba de su hijo mucho mas que de ella misma, tanto, que para poder vendarla, tuvieron que dejárselo en los brazos.

Las primeras curaciones fueron muy difíciles. El pobre animal creia que iban á hacerle daño, y se agitaba y mordia á cuantos se le acercaban. Sin embargo, al fin comprendió que deseaban su bien, y al cabo de cinco ó seis dias le acariciaba la mano á Suzeta, que se habia constituido en enfermera suya. El monito se familiarizaba tambien poco á poco, profesando muchas simpatias á María, que llevaba á cada momento leche y fruta.

En cuanto se alzó el sol, los náufragos se dedicaron á reparar los estragos del techo y del tabique de la cabaña. Terminado el trabajo, Juan volvió á hablar de sus proyectos de viaje; pero las mujeres habian tenido demasiado miedo la noche anterior, para que dejasen fácilmente alejar el mejor defensor de la colonia. Lo único que pudo obtener fué, que si los monos no habian aparecido al fin de la semana, le dejarian intentar una exploracion hasta la segunda bahía.

Juan aprovechó el tiempo para construirse un arco y flechas. El arco no fué difícil de hacerse; pero las flechas exigieron mas trabajo. Lo mas difícil era fijar en el extremo de las varillas las espinas endurecidas al fuego, que debian reemplazar á las puntas de hierro ó de acero de que carecia el pobre Juan. Al fin, consiguieron fijar bien ó mal las espinas, con cierto líquido viscoso que se endurecia al aire, y que obtuvieron haciendo incisiones en árboles resinosos.

Leandro, que era un obrero muy diestro, sino inteligente, se distinguió en la construccion de las flechas, aunque al fin le hizo Fanny ruda competencia. María, bajo la direccion de su tia, pegaba en la parte inferior de las flechas pedacitos de corteza guarnecidos de plumas.

Los otros tres niños habian seguido naturalmente el ejemplo de Juan. Cada uno quiso tener su carcax completo, y sabe Dios los prodigios que trataban de realizar con aquellos mortíferos arcos.

Desgraciadamente no basta tener un arma, es necesario

El comercio y los industriales, están alarmados como es natural con estos rumores, que es muy posible que se conviertan en hechos, pues el Gobierno está loco por dinero sobre todo para librarse del conflicto judicial, pues parece que si no les dan sueldos pagos á los Jueces no tendremos Justicia.

Su corresponsal.

Otro

Córdoba, Agosto 13, 2 y 25 p. m.

La situacion que nos ha traido el conflicto judicial, cada vez se hace mas tirante. Por lo visto y es la opinion general esto amenaza todavia con durar algun tiempo.

El pueblo se va alarmando al no encontrar una solucion ni por parte del Gobierno ni por parte de los Jueces.

Su corresponsal.

La Revista Alemana ha repartido la 8ª entrega que contiene lo siguiente:
La Provincia de Córdoba, (continuacion.)
Las minas de oro en San Luis, por D.G. Ave Lallemant ingeniero de minas.
La Provincia de Mendoza, cultivo de la vid y su industria minera, por D. A. Kael.
La mision San Antonio en el Chaco, por D. Francisco Host.
Estractos del Informe del Departamento de Agricultura.
Sesiones del Congreso.
Proyecto de ley del presupuesto.
Id id de Aduana.
Revista politica y económica.
Noticias sueltas.
Avisos.

Ayer les fueron abonados á los Empleados de la Municipalidad los haberes de Junio y Julio que se les adeudaban. Están pues de parabienes, salvo el mejor derecho de acreedores que como es natural tienen que ser la parte accesoria de empleados impagos de tanto tiempo.

Poca animacion reinó ayer en las Operaciones de Fondos Públicos Nacionales.
Los precios cerraron al 78 1[2 por ciento al contado.
Vencimientos no hubieron.

Esta noche celebra otra reunion la Comision encargada de la ereccion de estatuas á Rivadavia y Moreno.
Tendrá lugar en el salon municipal á las 7 1[2 de la noche.

Hé aquí el movimiento del puerto en el dia de ayer.
Entraron—Vapor inglés "Silex, de Montevideo, barca italiana "Veloce de Cádiz.
Salieron—Vapor nacional "Porteña" para Montevideo, vapor inglés "Silex, para el Salto.
Id id Naposta para la Colonia.

Ayer entraron á nuestro puerto 13 buques de vela procedentes de Ultramar.

Se ha notado alguna reaccion en los cambios sobre Europa, con las noticias llegadas ayer, de que hay abundancia de dinero en las plazas estrangeras particularmente en Lóndres, donde se esperaba por momentos la baja del 4 1[2 al 4 p% en el Banco de Inglaterra, efectuándose á menos interés entre los particulares. Se han efectuado ayer cambios en estos tipos habiendo mas giradores.
Inglaterra, 48 3[4 peniques por peso ftes.
Janeiro, 6. 0 francos por idem.

Refiriéndose al carbon de piedra, dice lo siguiente la revista de los señores Ramos y Pietranera:
Carbon—Las entradas en la quincena han sido las siguientes:

Para consumidores	2,400	toneladas
Compañía del Gas	798	"
Ferro-carril del Oeste	252	"
Para la venta general	4,730	"
Total	8,180	"

Con estas entradas y la anterior existencia queda el artículo flojo, encontrándose los compradores momentáneamente provistos siendo difícil colocar cargamentos en puerto á los precios obtenidos anteriormente.
Los cargamentos por *Zingara* y *Helles* obtuvieron 15 1/2—el *Charlot* y *Prospero*, 15, y otros cargamentos han sido realizados á este último precio.—El *Joseph Brown* estaba vendido al llegar á 16 1/2.—Notamos mayores facilidades en la venta de este artículo por buques al llegar.

Anoche fué entrado á las prisiones de policía un jóven hermano de un redactor de diario, que se batió y fué mal herido hace poco tiempo.
Segun nos aseguraron en la policía, la causa de esta prision fué porque él y otro mayor ó comandante estaban en un café de la calle Buen Orden y Venezuela, á donde un oficial de policía entró á poner en órden algo que estaba allí fuera de las reglas á que debe sujetarse un establecimiento de ese género.
En vez de acatar las indicaciones del empleado de Policía, lo atacaron ambos, segun se dice, y le pusieron en el caso de llamar en su auxilio á varios vigilantes, trabándose entonces una lucha de la que resultó el traer preso al hermano del diarista y al mayor á la Policía, habiendo venido toda esa distancia el grupo de vigilantes que los traia, con un grupo de mas de cincuenta personas que venian reuniéndose por la calle,—punto de que hacian comentarios del hecho creyendo que era asunto de mas importancia.
Se decia que uno de los presos fué herido en la refriega, pero en la Policía nos informaron que no era cierto.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa 40 acciones del Banco Nacional al contado al 95 p. %

La revista de la quincena de los señores Ramos y Pietranera, dice lo siguiente en su número de hoy catorce:
La mejora que momentáneamente esperimentó nuestro mercado monetario y que hicimos notar en nuestra anterior Revista, creyéndola duradera, ha defraudado nuestras esperanzas fundadamente concebidas. La escasez de numerario subsiste hoy casi lo mismo que durante el mes de Junio. Los bancos particulares y los descontadores de plaza apenas hacen tratos que otra operacion con exelentes garantías y del 1 1[4 al 1 3[4 por ciento de interés mensual.
El Banco de la Provincia ha seguido descontando durante la quincena fuertes sumas, con bastante liberalidad; pero 60 á 70 millones lanzados á la circulacion, no son suficientes á llenar las necesidades comerciales de una plaza tan importante como esta.
Los negocios en frutos del país han sido considerables en la mala estacion, muy especialmente en lanas, cuya crecida existencia podemos dar ya como vendida en su totalidad. Los precios obtenidos por lanas depositadas de la anterior esquila, han sido desde 72 á 93$ mjc. arroba, segun calidad y condicion.
Algunas ventas se han hecho de lanas de la próxima esquila, y en general reina mucha animacion en este ramo de nuestro comercio de exportacion.
Las favorables noticias recibidas de la isla de Cuba, respecto á carne tasajo, han causado benéfica impresion en nuestro mercado, aun cuando está en la conciencia de todo que no deben tomarse como base de futuras operaciones.
Poco notable ha sido el movimiento habido en la quincena en el mercado de importacion. Nuestros lectores podrán juzgar por los detalles y apreciaciones sobre los artículos de importacion que publicamos en seguida.

Antenoche intentó suicidarse á bordo y sin saberse el motivo, el primer maquinista del vapor "Spora" de la escuadra Nacional.
El arma de que quizo usar ese desgraciado para poner término á sus dias, fué una navaja de barba, con la que se infirió una profunda herida en la garganta.
Ayer fué bajado á tierra y segun la opinion del Dr. D. Evaristo Pineda, que es el facultativo que ocurrió á suministrarle los auxilios, se cree que podrá ser salvado, sin embargo del carácter grave de la herida.

La Tesorería General de la Nacion abonó ayer á D. Francisco Sarmiento, la suma de mil pesos fuertes, por los servicios que prestó durante la intervencion á la Provincia de San Juan como Comisionado Nacional.

Por la planilla formada por la Comision de Inmigracion, del resumen de los pasajeros é inmigrantes entrados en este puerto en el mes de Julio último, asciende á 5149 personas, de las cuales 443 fueron alojados en el Asilo.
Salieron para puertos de Ultramar en el mismo mes 1705 personas.

Por el Ministerio de Guerra y Marina se ha concedido á los Sres. Luders y Ca. privilegio de paquete para el vapor aleman "Montevideo" que debe establecer su carrera entre los puertos de Hamburgo y Buenos Aires, con escala en Lisboa, Bahia, Rio Janeiro, Santos y Montevideo.

Las inhumaciones habidas en el municipio en el dia de anteayer son las siguientes:
Norte—Cárlos Abey, 2 años, bronquitis; Indalecia Sanchez, 9 id meningitis; Albaro E. Alzogaray, 1 id pulmonía; Bernardo Brigante 6 id tisis; Saturnina García, 68 id resbto. celebral.
Chacarita—María Salomon, 20 dias, sarampion; César Santi, 24 años, tisis; Antonio Lucina, 9 meses, neumonía; Marta Banegas, 14 dias tétano; Arturo Binart, 8 meses croup; Pedro Camosi adulto congestion; N. N. párvulo, murió al nacer; Arturo Ricardes, 2 meses, bronquitis; Juan del Monte, 57 años, tétano; Adela N. 1 mes, cesacion de latidos; Pascual Rosa, 60 años afeccion al corazon; Pedro Rivas 40 años, hepatitis; Manuel Luna, 40 id vicio orgánico; José Macedo, 7 dias cancer.

En el dia anterior han tenido entrada en la casa de policía por diversas causas *cuarenta individuos* en calidad de presos, los que han sido capturados y remitidos por diferentes autoridades locales.

Los vecinos de Chilecito, (Riojas) han elevado una solicitud al ministro de Instruccion Pública pidiendo se les ayude á fundar un colegio en esa localidad.

La corporacion municipal no se reunió antenoche por falta de número.
Esta citada nuevamente para hoy á la una del dia con el objeto de la citacion anterior.

Ayer los consignatarios de cueros embargados por órden superior, han debido prestar declaraciones á cerca de ellos ante quien corresponde.
Los cueros embargados pasan de cinco mil.

Los derechos de importacion y esportacion cobrados en el dia de ayer, por la Aduana, han ascendido á la suma de ps. fts. 43,617 19, y en letras pagaderas á plazos ps. fts. 26,171 47.

A fines de la presente semana debe cantarse por primera vez en el teatro de Colon la opera de Auber *La Muta di Portici.*
El Viérnes de la próxima se cantará tambien por primera vez en el teatro de la Opera "El Profeta."

Importantes fueron las operaciones efectuadas en la Bolsa de Comercio en títulos de Cédulas Hipotecarias.
Los precios cerraron á 86 1[4 p% al contado y para fin de mes á 87 1[4.
Tampoco hubieron vencimientos.

El paquete que sale hoy lleva para Europa como quinientos mil pesos fuertes en oro, segun el conocimiento de varias remesas que se tomó ayer en la Bolsa.

Parece que en el Senado Nacional la Comision que estudia el proyecto sancionado en la de Diputados sobre reforma electoral, se dispone á suprimir la obligacion de ser guardia nacional el elector y á restablecer el voto secreto suprimido por la de Diputados.
Seria el colmo de las desrotas de estos dias para el partido Alsinista.

Ciento dos avisos nuevos trae la "Pampa" de hoy; la "Tribuna" de ayer trajo treinta y cinco y el "Nacional" solo *once*, apesar de hacer la jugadita de mezclar entre los de ayer todos los avisos de los dos dias anteriores.
Como se vé, es cierta la diferencia de *once* avisos nuevos el "Nacional" de 22 años de edad, contra *ciento dos* la "Pampa" de hoy con solo diez meses y medio de existencia.

Las cotizaciones de títulos Argentinos y acciones de Banco que trae el "Cuzco" salido de Lisboa el 23 de Julio, son las siguientes:
Títulos argentinos 1868 96 á 97.
Obras Públicas 95 á 96.
Buenos Aires 96 1[2 á 97 1[2.
Acciones Banco de Lóndres y Rio de la Plata de 10 á 12.
Idem del Banco Mercantil 3[4 á 1 1[4.
Los títulos de 1868 y los de Buenos Aires bajaron mas bajos porque han cobrado ya el cupon vencido, mientras que los de Obras Públicas aun no lo tienen vencido y tienen que cobrarlo.

Muy de acuerdo estamos con lo siguiente que indica "La Union" en un editorial de ayer, porque es natural y está conforme con lo que deciamos ayer al dar la noticia de que se decia que el Gobierno comisionaria á empleados suyos para organizar un sumario de los hechos de Chivilcoy que debia ser materia de la Policía de allí y de los Jueces de ese distrito.
Habla el colega:
Uno de los jueces del crímen ó el juez del Departamento del centro á quien compete, debiera estar ya en el teatro de los sucesos organizando el sumario, dirijiendo la investigacion y aprehendiendo á los q' segun ella resulten comprometidos en la ejecucion del delito.
Recorremos en este momento los diarios de la mañana, y encontramos un Decreto del Gobierno provincial, enviando en Comision al Fiscal Dr. Fernandez, para que investigue los hechos—Puede á la verdad ser útil una averiguacion con objetos administrativos—Pero no es precisamente un funcionario de la administracion, sino el Juez quien debe estar procediendo en Chivilcoy.
Si no queremos erijir en la ley la violencia, sino aceptamos la dominacion brutal de la fuerza, es necesario que los delitos de Chivilcoy sean severamente reprimidos.

Los Sres. Ventura Martinez y Compañía se han presentado á la Municipalidad manifestando que las malas condiciones en que se conducen las reses de los mataderos á los mercados de Abasto les ha impulsado á presentar una propuesta, que adjuntan, que asegura segun estos Sres. una economía de un 30 p% en favor de los que comercian con ese artículo.
Esa propuesta consiste en hacer la conduccion de las carnes, limpias, y á cubierto de la intemperie en carros construidos espresamente para ese objeto.
Estos carros serán de cuatro ruedas de la forma de los de mudanzas y con la distribucion interior necesaria para la colocacion de las carnes, completamente cerrados y compuestos para el fácil servicio de la carga y descarga.
La empresa cobrará por flete de cada res que sea conducida al Sud de la Calle Rivadavia, veinte pesos m[c; por las que sean conducidas al norte de la referida Calle veinte y cinco pesos y treinta por las que se conduzcan á los suburbios de la Ciudad.
Para los de cerdo regirá la misma tarifa y para el lanar se cobrará cuatro pesos m[c por res.
La empresa se obliga á establecer todos los vehículos necesarios antes de seis meses de firmado este contrato y á pagar á la municipalidad mensualmente ó como mejor lo determine, cinco pesos m[c por cada una de las reses vacunas y de cerdo y un peso m[c por cada res lanar, que sean conducidas por los carros de la empresa á los diversos puntos de espendio.
Este contrato durará el término de doce años á contar desde el dia de su aprobacion por las Cámaras en cuyo tiempo esta empresa será la única y esclusiva conductora de dichas carnes para el consumo de la poblacion y á su vencimiento se obliga á entregar á la municipalidad todo el material rodante, caballos y útiles de servicio en buen estado y sin ninguna remuneracion para que pase á ser de la esclusiva propiedad de la municipalidad.

La Cámara de Diputados Nacionales principió á las dos de la tarde con asistencia de 4 diputados.
Leida el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, que son los siguientes:
D. Manuel de Arambarú apoderado de doña Cecilia Barboza, solicitando el pago de haberes devengados. Pasó á la Comision Militar.
Los Sres. Palacio, Mancilla y Devotto hnos. piden la garantia del 7 p% (siete por ciento) para el Ferro-Carril del Gran Chaco.
A la Comision de Hacienda, se enviaron del Ministerio del Interior, ochenta ejemplares de las obras y mapas de la Confederacion Argentina por el Dr. de Moussy. Para ser distribuidas entre los Sres. diputados, á la secretaria para que proceda á su reparto.
La Comision Militar se ha expedido en varias solicitudes unas sobre pension, y otras sobre aumento de los mismos.
La de presupuesto un despacho sobre ley de papel sellado y timbres postales, y en la solicitud de D. Mariano Billinghurst, por la garantía del 7 p% para el Ferro-Carril al Rosario.
Se entró á considerar el acuerdo en revision de la C. de Senadores, sobre el empréstito concedido á la Provincia de Santiago del Estero, que fué aprobado en todas sus partes. Las bases de ese empréstito ya las hemos publicado.
En seguida se leyó el siguiente proyecto de la Comision de Hacienda, cuyo dictámen era que se sancionase sin ninguna modificacion:
Art. 1º El Poder Ejecutivo mandará practicar el estudio de un camino carril, que partiendo de la ciudad de San Luis, y pasando por las poblaciones de Nogoli, San Francisco, Lujan, Quines y Candelaria de la Provincia de San Luis, y de Villa San Martin, Chilecos, Amiel, Villa Santa Rita y Villa Belgrano de la Provincia de la Rioja, se ligue en un punto conveniente, con el que viene de la Capital de esta última Provincia á la de Córdoba.
Art. 2º Practicados los estudios, contratará su apertura, prévia licitacion.
Art. 3º Queda autorizado el Poder Ejecutivo para hacer, de las Rentas Generales de la Nacion, los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ley.
El Sr. Lara Lo fundó, esponiendo que, el camino á que se refiere el proyecto de los Sres. Vega y Lucero era de suma trancendencia, para el desarrollo de la riqueza de las provincias que van á quedar ligadas por el camino carril.
Que dicho proyecto, establece, que el espresado camino pase por los puntos mas importantes de las provincias, favorecidas por él; que ese contacto con el litoral y las otras provincias de Cuyo les facilitará los medios de poder prosperar, sentando así el espíritu de aliento que ellas requieran.
Pidió que se aprobase en todas sus partes.
Se aprobó sin ninguna alteracion.
Se dió cuenta del acuerdo de la Comision Auxiliar de Hacienda en la solicitud de D. Juan Mendez sobre privilegio y exoneracion de impuestos para la exportacion de ganado en pié á los mercados estranjeros, con este proyecto de decreto propuesto por dicha Comision.
Ocurra el solicitante al Poder Ejecutivo, quien está autorizado por las leyes de 9 de Octubre de 1868 y de 12 de Octubre de 1871 para conceder privilegio y exoneracion de derechos á la exportacion de ganados en pié para los mercados europeos, bajo las condiciones determinadas en las mismas leyes.
El Sr. Oxtes, miembro informante dijo: que la comision aconsejaba ese dictámen, fundándose en las leyes bien esplícitas de 9 de Octubre de 1868 y 12 del mismo de 1871; que en iguales casos ya se habia concedido al P. E. la suficiente facultad para proceder como el presente, por lo que bastaba la sola indicacion de esos decretos cuentas.
El Sr. Soria emitió sus ideas sobre la interpretacion á que esos decretos se prestaban, agregando, que el Congreso podia dictar una disposicion mas terminante al respecto.
El Sr. Guastavino se opuso al acuerdo en cuestion, porque decia; que de ese modo se le dejaba al P. E. la amplia facultad de interpretar estas disposiciones arbitrariamente.
Un señor diputado, propuso que se llamase al Sr. ministro de Hacienda, quien como se trataba de un asunto ya deliberado, podria dar razones para aclarar las dudas que se presentaban, sobre la interpretacion de las disposiciones mencionadas.
Apoyado, se pasó á cuarto intermedio.
Vueltos á sus asientos, se dió cuenta de que el Sr. ministro estaba impedido de poder asistir al Congreso en ese momento prometiendo hacerlo para la próxima sesion.
El Sr. Igarzabal pidió la palabra; y dijo: que se oponia al dictámen de la comision en el presente debate, porque creia que esta clase de empresas tenian grandes peligros, por los inconvenientes que habia en los medios de trasporte; que á demas de eso, esa sola concesion traeria una competencia forzosamente, y que esto daria naturalmente un éxito poco ventajoso para la nacion y q' esto lo hacia diferir de la opinion de la comision.
El Sr. Olmos opinó que por el carácter que iba á tomar la discusion en el sentido de no arribar á nada positivo, era de parecer que se suspendiera el debate hasta oir al Sr. Ministro.
El Sr. Elías dijo que no habia dificultad ninguna, en la presente ocasion; que era del mismo modo de pensar del Sr. diputado que le precedia, pero que declaraba que él estaba en contra del decreto de proyecto. Que ni debia siquiera sujetarsele á una interpretacion, pues era muy clara la conducta que habia de seguirse en este asunto.
Que no se dijera que debia entenderse de otro modo, tratándose de remediarlo con la presencia del ministro; que al mismo Ministro, dijo, le hemos de dar una leccion.
Se consideró el dictámen siguiente:
Vuestra Comision Auxiliar de Hacienda despues de haber estudiado la solicitud de la Compañía de Gas Arjentino sobre exoneracion de derechos de Aduana para introducir los elementos necesarios para su completa plantacion, tiene el honor de aconsejaros el siguiente proyecto de decreto:
"No ha lugar".
El miembro informante Sr. Ostes: manifestó, que la Comision habia tenido el propósito de no hacer lugar á la solicitud de la Compañía *Gas Arjentino*, porque creia sin objeto una proteccion que antes se habia negado á otras empresas del mismo género; Que ahí existe una compañía de la misma especie, la mas antigua de la provincia de Buenos Aires, y ella no habia solicitado jamás exoneracion de derechos.
El Sr. Alcobendas, contestó, que ese solo fundamento no era suficiente, para rechazar el concurso que en ese sentido pedia dicha empresa, pues el mérito de esta obra lo pedia en condiciones de apoyarla, dispensándose todo el favor posible; que en cuanto á la otra empresa de que se habia enumerado por el Sr. Diputado, era por que esa tuvo la fuerza de su género, que ha tenido en sus manos todos los demas para poder adelantar sin necesidad de ninguna proteccion: que obras de esta clase debian siempre ser protejidas.
En division otros SS. Diputados, se votó finalmente, el dictámen, y fué aprobado, levantándose la sesion á las cuatro y cuarto de la tarde.

SOLICITADAS

Las horas sueltas y las causas célebres, boletines etc.

Llaman con frecuencia la atencion del público llegando al estremo de distraer hasta las personas mas ocupadas, sin embargo nadie se preocupa de la colocacion de sus ahorros pues se contentan todos con los míseros intereses de los Bancos.
Los avisos de los diarios generalmente anuncian pingües ganancias, las que se demuestran por el adelanto que el valor de la tierra adquiere diariamente. Se fundan pueblos sobre el papel; pero nadie hasta ahora ha podido anunciar en renta un terreno, cuyo porvenir esté asegurado, no por el progreso del país, sinó por una compañía con capital suficiente y de respetabilidad conocida y por todos saben se han fundado con el objeto de construir casas de campo para vender; así es que el terreno que dividido en 417 lotes venderán los Sres. A. Bullrich y Ca. el domingo 17 del corriente y cuyo aviso notable se registra en este diario, merece llamar la atencion de todos los que quieran doblar su capital, su posicion elevadísima, á una cuadra de la Estacion Banfield, lindero á los terrenos de la Sociedad Anónima de terrenos y edificios del gran Ferro-Carril del Sud y lindero tambien á los 1046 lotes que vendieron los Sres. Zavalleta y Carballo aseguran que este verano el pueblo Banfield situado á dos leguas de Buenos Aires, será otro Belgrano, lo que el domingo se compre por cien, esto verano valdrá mil.
a14 v17. *Garantido.*

Al respetable público Bonaerense

Dentro de pocos dias se exhibirá en un local del palacio que fué de Alzaga hoy dia del Sr. Guerrero en la calle de Florida núm. 90, un sublime y grandioso cuadro chinesco del valor de $100,000 m c q' por ser perfeccion de una mano artística, merece la atencion de visitarlo, adonde la inteligencia de este pueblo progresista podrá apreciar ese templo de las bellas artes.
A mas de esto el salon se adornará de varios objetos artísticos que no dejaran de llamar la atencion por su exactitud y prolijidad en su trabajo, por ser lo mas aproximado al natural y al verdadero que el arte haya podido alcanzar hasta hoy dia.
Tres piezas de estos preciosos objetos representarán la solucion de un gran problema bajo las iniciativas *Ricardo Principio y Potencia.*
Ocurrir á dicho salon á ver varias novedades hasta hoy no conocidas en el país.
Esta exhibicion durará muy poco tiempo y he de esperar que el público aprovechará la ocasion que se le presenta para admirar estas curiosidades. al v2

¡GRAN NOVEDAD!

Dentaduras de Coral, perlas y ORO PURO
Premiadas con el primer premio de oro en la Esposicion de Córdoba.
Dentaduras de ámbar PERFECCIONADO
Premiado en todas las Esposiciones de Europa.
Emplomaduras
Con oro puro y esmalte. Extraccion de dientes sin dolor. En casa del Dr. Louis Ernest, Cirujano Dentista de New-York, Paris y Lóndres, calle de Rivadavia número 187 3[4—Buenos Aires. A2 v4s.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Agosto 13 de 1873.
Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p. % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, fueron paralizadas no habiendo vencimientos.
Solo se anotó una venta de 2000 ps pta al contado al 78 1[2 quedando firmes.
El año pasado cerraron al 74 7/8 p% al contado.
Despues de hora no se hizo nada importante, ni que varie el precio anterior.

Cédulas Hipotecarias

En estos títulos de 8 p. % de renta anual las transacciones fueron importantes y animadas no habiendo vencimientos.
Las ventas ascendieron á 188,000 ps. fts. á precios mas ó menos como ayer así:
Al contado 5000 al 86 5/8 p. %
Id id 2000 id id 3/4 id.
Id id 2000 id id id.
Id id 5000 id id 1[2 id.
Agosto 14, 6,000 id 87 1/4 id.
Id id 30000 id id id id.
Id 16 12,000 id id 14.
Id id 10,000 id id id.
Id id 6000 id id id id.
Agosto 31, 10000 id 87 1/4.
Id id 10000 id 87 3/8.
Id id 5000 id id id.
Id id 10000 id id id.
Id id 5000 id id 1/8.
Id id 10000 id id id.
Setiembre 30, 10000 id id id.
Id id 10000 id id 1/8.
Id id 10000 id id id.

Para la esportacion

Hé aquí los últimos precios de los principales frutos del país á estilo de embarque:
Cueros de novillo salados saladero 54 1/2.
Id id vaca id id 54 1/2.
Id id id id matadero 505 1/2.
Id id potro 32 lbs 22.
Sebo de carnero en bords 14 1/8.
Id id id id pipas 14 3/8.
Id vacuno id id 14 3/4.
Id id id bords 14 5/8.
Cueros de novillo campo pdo 53.
Id id id matadero 61.
Id id vacas id id 64.
Id para N. América id 23 lbs 59 id.
Id id Marsella y Genova pdo 55 id.
Id id España 54 id.
Id de Córdoba 56 id.
Id id Corrientes 57 id.
Id id Entre-Rios 58 id.
Id id Concordia 57 id.
Id id Paraguay con reembarco 63 id
Id id cabra 48 y 58.
Id id cabritos 70 y 72.
Cueros lanares de matadero [illegible] 27 rls.
Id id id campo 21 23 id
Id id pelados doc no hay.
Cerda de las Provincias [illegible] 47, 49 rftes.
Tasajo, Habana y Brasil [illegible] nominal.
Grasa de potro con [illegible]
Lana sucia superior [illegible] ps 38.
Id id 1ª clase id [illegible] ps 78 á 85.
Id id 2ª id id [illegible] 73 id 77.
[illegible] id 72.

Frutos del País

Buenos Aires, Agosto 12 de 1873.
[illegible] realizados fueron hoy los negocios en nuestras plazas.
Lanas.
[illegible]guen encalmadas.
Vendieronse á 69, 73, 75 y hasta 81 ps. arroba.
Cueros vacunos.
Sud—182 á 185 pesos pesada.
Norte—174 á 180 ps id.
Lanares.
Matadero—25 1[2 á 27 1[2 rs. libras.
Campo—180 á 230 ps. doc., por libra 22 á 24 rls. libra.
Corderos—23 á 26 ps. doc.
Corderitos—11 á 12 ps. doc.
Cerda.
Sud—170 á 175 ps. arroba
Norte—165 á 172 ps. id.
Potros.
Precios de ayer.
Nutrias.
4 ps 6 rls. á 5 ps libra
Grasa en panza.
36, 37 y 38 ps arroba.
Sebo pisado.
28 y 29 ps arroba.
Grasa caza campo.
40 á 41 ps arroba.
Id estilo de embarque.
14 1[8 á 14 1[4 rs. ftes. arrobas.
Trigos.
190 á 210 ps fanega.
Maiz.
52 á 58 ps fanega.
Harina.
31 á 36 ps arroba.

Mercado del Sud

Agosto 13 de 1873.
Hé aquí el resultado de las transacciones y precios obtenidos:
LANAS
De acuerdo con su clase etc etc. se han vendido á 70, 71, 72, 78, y 80 arb.
Dos partidas clase fina obtubieron $ 88 y 90.
Otras á depósito.
Borrega, segun clase $ 56, 63 y 71. id.
CUEROS VACUNO SECOS
Campo, segun cond. $ 178, 82, 83, 85, 186 pesada.
Una partida matadero obtuvo $ 190 id.
PIELES LANARES
Fábrica 26 1[2, 27 rls. lb.
Campo 21 1[2, 24 1[4 id.
Por docena $ 185 á 220 doc.
Corderitos 10 id 12.
POTROS SECOS
Segun cond. $ 45, 58 c. c.
CERDA
Mezcla, se han vendido $ 160 á 174 arb.
GRASA Y SEBO
Cond. de emb 14 1[8 rls fts. arb.
Id id campo $ 39, 40 1[2 id.
Pisado id id 28, 30 id.
Panzas id 37 38 1[2 id.
CEREALES
Precios: los de ayer.
HACIENDA LANAR
Se han vendido corderos para abasto $ 15 á 18 cabeza.
Capones gordos 46 id 53 id.

Entrada de frutos por el ferro-carril al mercado "Constitucion"

Salado Esteves 165 doc lanar.
Chascomus Patiño hnos 11 cueros vacunos 3 atados corderos 96 doc lanares 1430 arrs lana.
Gándara al mismo 242 doc lanares.

Entrada por Ferro-Carril á Barracas.

Gándara á Francisco Arias 78 bordalesas grasa
Chascomús á Julio Cramer 98 id id.

Entrada de frutos por Ferro-Carril al mercado "11 de Setiembre"

Mercedes á Ghiraldo 266 arrs lana.
Id id á la órden 1789 arrs lana 100 id grasa.
Id id Ramos 180 doc lanares
Id id Balleto 70 arrs lana 52 id grasa 24 id cerda 5 cueros nonatos 81 doc corderos 145 id lanar.
Moreno Clusse 163 fgas maiz
Id id Niga 20 id id.
Rodriguez Kenny 400 arrs grasa 38 doc lanares.
Id id Klengel 580 id id id 19 id id.
Moron Vattiono 60 fgas trigo.
Las Heras Balleto 200 arrs lana.
Lobos Usané 60 arrbs grasa 8 id cerda 860 id lana 12 cueros vacunos 56 doc lanar.

Entrada de frutos por carretas al Mercado "11 de Sbre."

Varios a la órden 2715 arrbs lana 40 fgas trigo 255 id maiz 30 carretas

Introduccion de Hacienda

Daso y Cardenas; José M. Ferreyra. Chascomús	238
Bartolo Vivot. Severo Beltran, Ramallo	102
Dionisio Esquivel, José Benitez, Baradero	144
Leon Orma, José Castro, Ranchos y Ayacucho	91
Leandro Linch. Nicolas Hernandez, Baradero y Areco	89
Id id Anastasio Castro, idem	5
Id id. Eufracio Aguirre, 25 de Mayo	44
Calisto Almeyra, Juan Cabral, Cañuelas	85
Id. id Agapito Burgueño. Matanzas	25
José Bosta, Apolinario Acuña, Giles	76
Id id Plácido Ortega, Baradero y Exaltacion de la Cruz	31
Mariano Alvarez, Felipe Daran, Merlo	61
Juan Vazquez, Pablo Frontera, Quilmes	56
	1094

Precios de la hacienda el 13 de Agosto de 1873.
Novillos y Vacas para saladero, sin transacciones.
Carne y sebo 250 á 160.
Cueros de novillo 170 á 185.
Idem de vaca, 120, á 135.
Terneros, 80, 120.
Capones y yeguas, sin existencias.
Corrales del Sud, Agosto 13 de 1873.

ENTRADA MARITIMA

Ultramar dia 13

Glasgow el dia 11 de Julio Rio Janeiro el 6 del corriente vapor paquete ingles "Colina" de 1276 tons su cap Jhon Marr consignado á Wuekgatts hnos, 3 pasageros con
Carga de Glasgow. Peni y Pquerozo 10 caj meres Ranell y Anderson 7 caj té, Dell zoppo hnos y Ca. 2 caj ferreteria Stephner y Vourviller, 18 caj 13 piezas maquinaria, Pacific Steam hnos 1 caj id, C. T. Getting y Ca. 9 caj 1 id id Seden y Campbell 22 caj 1 atado meres, J. C. Thompson y Ca. 105 caj hilo Tramway Ciudad Buenos Aires 2977 motores.
Carga de Burdeos—"Altende Wevide" 74 caj vino, 140 caj sardinas, Pedarrieu 3 bocoyes porcelana, José hnos. 1 caj para mercería, 1 caj muestras, á la órden 100 caj sardinas 136 bord vino tinto, Mobarthe y Dimbe 217 id id id, F. Chas 8 hijos 53 bocoyes porcelana, Apesteguy hnos 160 bord vino tinto, A. Devotto hnos. 150 caj sardinas, 11 caj maquinaria, 1 bulto fierro, 1 caj y 1 fardo mercancias.
Carga de Lisboa—A la Orden 50 caj 10 barriles vino oporto.
Carga de Rio Janeiro—J. P. de Souza 8 barr. vino, á la órden 6 caj espiritus, J. Pinto y Ca. 22 caj tabaco, J. C Roya y Ca 30 caj y 90 rollos tabaco, Braya y Ca. 1 caj mercancias L. Barreto 1 barril meres, Ministerio de Instruccion Pública.
Amburgo el 5 de Julio, Lisboa, el 18 Bahia, el 28 Rio Janeiro, el 5 del corriente Santos, el 7 Montevideo, el 11 vapor aleman "Montevideo" 1500 ton. su cap. N. E. Kier á C. W. Bm y Ca. con 27 pasajeros á C. Wamkoltz 1 caj té á Rosseau Ca. 5 caj lanas y algodones, 4 caj algodones 29 cajs manufacturas, 4 caj lanas, 1 caj mezclas, á Bustamante y Ca 19 cj mercería, 1 caj lanas, S. Campordonico 21 casco ladrillos, 1 caj maquinaria, Khaynach 5 caj salsichones, 14 caj sombreros, Mallmann al fardo mantillas, 6 caj lanas, Widekind y Ca 2 caj algodones, 2 caj muestras 3 id paño, 3 caj lanas, 4 caj libros, 4 caj muebles, S. ol y C 2 caj meres, 2 caj calzado, 2 caj peines, S. Muller 5 bultos y 4 cjs máquinas, 3 caj papel, S. Storei 2 caj útiles, escr. 1 cj. papel, á Pirb y Ca. 6 cjs cristalería, á Chas 1 cj. bala, á C. Somunu y Ca. 2 cjs sombreros, 2 id mercería, 2 id muestras, 2 id cigarros, á Blanches 2 cjs sedas, 3 id mercería 2 id muestras, á Schultz 2 cjs. talabartería, 60 cjs. cerveza, 32 id vidrios, 2 cjs. mercería, 2 id muestras, 2 id joyeria.
De Lisboa á Alves 100 caj cebollas 2 caj aceitunas B. Mever 90 barr vino P. Morseno 15 id conservas 50 id aceite 12 barricas id.

Cerraron Registro

Bergantin Nacional "Adolphe" para Porto Alegre por Mac Lean Ca con 60 tons. carbon, 2 id fierro, 2 caj botines 14 caj vino.
Barca Holandesa "New Butha" para Goya por O. Wessi en lastre.
Barca Nacional "Jhon J. Parsori para New York por J. B. Hale con 60,100 astas, 21,195 cueros vacunos, 4 becerros secos, 206 fardos lana, 101 fardos cerda, 10 fardos cueros cabra.
Barca Alemana "Oscar Wende" para Montevideo por P. B. Boyd Ca. en lastre.

Salidas dia 13

Salto—Vapor Inglés "Silex".
Montevideo—Idem Nacional "Porteña".

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA Y DE BAILE
52.ª Funcion del Abono
EL VIERNES 15 DE AGOSTO DE 1873
Se dará la ópera en 4 actos
NORMA
Música del maestro Bellini
Con baile
Á las 8 en punto.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos altos	$ 250
Lunetas	" 25
Entrada General	" 25
Cazuela	" 15
Entrada	" 15

Circo Casali

COMPAÑIA ITALIANA.
Plaza del Parque esquina Tucuman.
Gran novedad para el Jueves 14 de Agosto
Extraordinaria, variada y escojida funcion á beneficio de la niña
CÁRMEN TERRE
Véase los programas de mano.
La beneficiada espera la aceptacion del galante público bonaerense. A las 8 en punto
Este circo de funciones todos los dias escepto los Lúnes, Miércoles y Viernes.
Las funciones son siempre variadas, los Domingos dias festivos dos funciones, una á las dos de la tarde, otra á las 8 de la noche.
Director, Luis Casali.
PRECIOS.

Palcos	100
Entrada	20
Lunetas	10
Niños	10

Club de Patinadores
CALLE DEL PARQUE
LOS SALONES DEL COLISEUM
Están abiertos los Miércoles y Sábados á las 8 de la noche, y los dias de fiesta á la 1 de la tarde.
El Gerente.

AVISOS NUEVOS

Pianos nuevos de acreditados fabricantes, se alquilan en la calle de Venezuela núm. 62 piso primero. a14v15

Se alquilan tres lindas piezas como para una familia pequeña, cerca de los 5 Esquinas, Libertad 383, aljibe, aguas corrientes, cocinas etc. a14v17

A LOS AGENTES DE "LA PAMPA"
Que no han chancelado sus cuentas hasta 1º de Agosto, se les previene que indefectiblemente el CATORCE de Agosto ya no se les remitirá el diario, si antes no chancelan lo que deben.

Cocinera—Se precisa una en la calle del Perú 144. a10-v14

1,400 PESOS
Se pagará en "LA PAMPA" mensualmente á los buenos cajistas que quieran trabajar.

Contra aviso al comercio. No habiendo hasta ahora seguido ningun arreglo entre los Sres. Luis Dameno y Francisco Barbieri queda sin efecto el aviso que se ha publicado siguiendo la ferretería y demás cuentas todavía en sociedad, advirtiendo que no será válido ningun aviso que no vaya firmado por ambos.—Francisco Barbieri a14v17

Kerosene, kerosene por cajones en cantidad al gusto del comprador, calle de San Martin núm. 309. a14v14

Cocinero con recomendacion y con cama, se necesita, calle de Bolivar 151. a14v17

Dinero a interes modico—El corredor José Desciora dá dinero sobre casas y terrenos en cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio Reconquista núm. 102. a14[illegible]

En la agencia de conchavos Rivadavia 501 se precisa un sirviente de 14 á 20 años, un cocinero bueno, pagándole un buen sueldo, sirvientas, mucamas, muchachos. a14-15

Se alquila la central casa calle de Tacuarí núm. 75 contiene nueve habitaciones, despensa, sotano, cocina y letrina, gas, aljibe, aguas corrientes, se puede hacer contrata, ocurrir á la calle de Belgrano núm. 210. a14v17

Se necesita un buen oficial de cigarros de hoja, hombre ó jóven que sea formal para proponerle un negocio nuevo que se vá á establecer, puede ocurrir al almacen calle Rivadavia esquina Rioamba que darán razon. a14v19

La sociedad anonima de terrenos y edificios del Ferro-Carril del Sud garante con los edificios que construirá en Banfield, una ganancia segura á los que compren de los terrenos que vendemos allí el Domingo 17 A. Bullrich y Ca. a14v17

550 ps m[c la tonelada carbon de cardiff superior, calidad sin polvo pronto en casa calle San Martin núm 360. a14v14

Candelabros, palmatorias, estatuas, tinteros &. de bronce de lo mas artístico y original existe un surtido continuamente renovado en la pinturería de Monserrat esquina Moreno y Buen Orden 116. a14v17

Pesos 5,000 m[c—En la estacion de la ciudad de Mercedes, Ferro-carril del Oeste, se ha perdido un billete falso de ese valor; la persona que lo haya hallado y quiera entregarlo en la calle de la Victoria núm 218, recibirá una buena gratificacion. a14v17

Altos magnificos terrenos son los que con tren gratis, [illegible] se venden en [illegible] el Domingo 17 [illegible] estacion Banfield fijarse en el aviso notable—Por Bullrich y Ca. a14v17

El domingo 17 del corriente de la estacion central y de la estacion calle Lima á las 10 y del Mercado Constitucion á las 10 y 30 partirán los trenes gratis que conducirán al remate en la estacion Banfield situada á dos leguas y media de Buenos Aires.—Lanús y Lemos de Zamora a14v17

Tramways de la Boca y Barracas, se previene al público que transita por estas lineas reclame en la administracion los objetos que hayan olvidado en los carruajes, en la inteligencia de que pasado 1 mes de destino serán donados al Hospital—Agosto 11 de 1873—La empresa a14v17

Los dueños de la pinturería de Monserrat esquina Moreno y Buen Orden 116 ruegan á los que no quieran gastar se sirvan cerrar los ojos al pasar delante de su establecimiento y se guarden muy bien de entrar en él á pesar de ser la entrada libre, pues entrar, ver y comprar, todo es uno.—Cuidado pues con la tentacion. a14v21

Se ofrece un cocinero español con buenas recomendaciones, calle de la Victoria 471 a14v16

Cocinera para la campaña cerca de la ciudad, ocurrir Perú 44. a14v20

Al comercio—Jose Firmat y Ca. participan haber conferido poder general á D. Edmundo Floret Clemente a14v17

1,000 pesos de gratificacion ofrece un jóven al que quiera colocarle un empleo que sea [illegible] para arriba, diríjirse á esta imprenta con las iniciales B. V. a14v17

Gran quemazon—Economia
Baratura sin igual en el gran y muy renombrado Baratillo La Sirena, calle de Chacabuco y Estados Unidos, [illegible]

Villa Colon—El domingo 17 á las 9 de la mañana, saldrá del Parque el espreso que debe conducir los interesados para el remate de terrenos que tendrá lugar en la misma villa.
Se recomienda á todos los interesados que los terrenos de que se trata, están atravesados por la via férrea del Oeste, y que bajo este punto de vista pueden considerarse de lo mejor. a14 1p

Enseñanza de la escuela industrial y mercantil: para el dibujo lineal y de adorno con sus demostraciones prácticas clasificadas á cada ramo particular para los artistas é industriales en general, cortes de canteria, ensambladuras, teoría de las sombras para los lavados con sus aplicaciones á los proyectos de construccion, cálculo de los desmontes y terraplenes, levantamiento de planos y nivelaciones, mecanica, teórica y práctica, teneduría de libros etc. etc., de 11 á 4 de dia y 7 á 9 de noche, Tacuarí número 85. A14-v-1881

Atencion—Se vende una máquina de coser en buen uso por la mitad de su valor, en la calle de Uruguay núm. 181 a14v16

Villa Colon—Terrenos de pueblo, terrenos de quinta, terrenos de chacra, tierra negra de lo mejor, remate el Domingo 17 El espreso sale del Parque á las 9, antes de partir se darán pasages. a14[illegible]

Villa Colon—No olvidarse que el Domingo 17 á las 9 parte el espreso que debe conducir al remate de los terrenos en Villa Colon.

Villa Colon—Remate el domingo 17, Parque, espreso 9 de la mañana, pasage gratis. a11 1p

Al comercio, la casa Facque Sain hnos y Velar, ha transferido el escritorio calle Rivadavia núm. 31—Agosto 13 de 1873. a14v17

Cocinera, se necesita en la calle de Belgrano núm. 365. a14 15

Lotes chicos uno o muchos, se venderán juntos en Banfiel el Domingo 17; fijarse en la seccion de remates y avisos notables de Bullrich y Ca. a14v17

Carbon de piedra para cocina y máquina, se vende abordo ó en tierra en el depósito San Martin núm. 309. a14v29

Mucama, se necesita en la calle de Belgrano núm. 365. a14v15

Profesor frances con diploma se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa. Dirijirse Libreria de C. M. Joly, Victoria 121.

Oficiales toneleros se precisan que sepan su obligacion. Informarán Chile 268. a14 1p

Se obsequiara con cerveza en la estacion Banfield á la concurrencia que asiste al remate que por liquidacion de los terrenos de Pla y Martí se efectuará el Domingo 17 del corriente.—Por Bullrich y Ca. a14v17

Costureras y una planchadora buena, se precisan en la Camiseria 5 medida, calle Perú 140. a14v17

Mil cuarenta y seis propietarios cuentan los terrenos fértiles que vendemos en la estacion Banfield el Domingo 17 del corriente: fijarse en el aviso notable que vá en otro lugar; este verano valdrán el triple que hoy: aprovechen la quemazon que hará Bullrich y Ca. a14v17

Muselinas de hilo a 3 1[2 ps. vara, se han recibido en la tienda de Artigas y Amarilla Cuyo 148 1[2 entre Maipú y Esmeralda, Guipiures de lana negros y de colores á 4 y 5 $ vara, gran surtido de abanicos. a14v15

Aprendiz confitero, se necesita calle de la Piedad núm. 237. a14v18

Maestros albañiles todos los de este ramo deben comprar terrenos en Banfield pues son baratos y magníficos y allí se necesitan constructores; no falten al remate el Domingo 17—A. Bullrich y Ca. a10v17

Se desea alquilar una quinta en Flores, la persona que la tenga puede avisar en la calle de Suipacha núm. 32. a14v20

Ama de leche, se ofrece una italiana fresca, con buenas recomendaciones, calle de Arenales, esquina de Garantías, almacen darán razon. a14 1p

Barraca del Ombu, se alquila el espacioso corralon Barraca con vivienda escritorio etc. en la calle Chile entre Buen Orden y Tacuarí, darán razon Buen Orden núm. 318. a14v22

Escuela de baile, lecciones todas las noches, calle Libertad 126 particulares y todas horas del dia. a14v15

Padres de familia, con mil ó 2 mil pesos asegurais á vuestros hijos un capitalito por el porvenir seguro que tienen los terrenos en Banfield que rematamos el Domingo 17. A. Bullrich y Ca. a14v17

La sonambula, claro vigente Anita, ofrece sus servicios al respetable público, dá consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde en su casa calle Cochabamba entre Salta y Santiago del Estero, la última casa á la derecha. a14v24

Articulos para regalo, es imposible entrar en la pinturería de Monserrat sin encontrar alguno á su gusto, pues hay de todas clases y precios, para pobres y para ricos. Y lo que siempre se busca en semejantes casos cosas nunca vistas, esquina Moreno y Buen Orden 116. a14v21

Ama de leche fresca se ofrece una jóven italiana de 18 años, primeriza quien la necesite ocurra á la calle Reconquista núm. 156. a14v18

Sirvienta de comedor, se precisa una de 15 á 20 y que tenga buenas recomendaciones, ocurrir calle de Potosí núm. 446. a14v16

Cocinera, se necesita una que sepa bien su oficio y que tenga buenas recomendaciones, ocurrir á la calle de Potosí núm. 446 a14v16

Felipe Augusto Picot, procurador, comisionista y rematador público, calle de Cangallo 178 Sucede testamentarias y se encarga de todo negocio ante los Tribunales y Gobierno de la Nacion y de la Provincia. a14v14

Niñera, se necesita una en la calle de Florida núm. 9 (altos) a14v15

Muebleros atencion! que en la Pinturería de Monserrat esquina Moreno y Buen Orden 116, hay lunas dobles y sencillas de todas dimensiones á su disposicion á precios sumamente reducidos. a14 v21

Se ha perdido una escritura en la calle Comercio y Buen Orden; se han perdido tambien tres recibos, la persona que la entregue en la calle Comercio y Buen Orden casa de la carandera se le dará una buena gratificacion. a14 v17

Para copiar—Un jóven que tiene algunas horas del dia disponibles se ofrece á los que quieran ocuparlo para copiar ó hacer cualquier trabajo de escritura; dirijirse á la calle Chacabuco núm. 74 (altos) de mañana desde las ocho hasta las diez, y de noche desde las siete hasta las ocho. a14 v17

A los pobres y ricos—Les recomendamos emplear su dinero en los terrenos de inmenso porvenir que en la estacion Banfield rematáremos el domingo 17 del corriente—Fíjarse en el aviso—Por A. Bullrich y Ca. a14 v17

¡Se alquila!—a tres cuadras distante de la plaza Victoria, se alquila una casita de altos con 4 piezas y una sala de 8 varas á la calle propia para escritorio ó estudio, por informes Cuyo núm. 5 darán razon. a14 v16

Sirviente—Se necesita uno calle Chacabuco núm. 178. a14v15

Cocinera—Se necesita en la calle del Paraguay núm. 191. a14 v17

Veinte por ciento mensual producirá el dinero que se emplee en terrenos en la estacion Banfield, que es de inmenso porvenir, nadie debe faltar el domingo 17 del corriente al espléndido remate que dará Bullrich y Ca. a14v17

Mucama—Se necesita una que presente buenos informes sobre su conducta, ocúrrase al Pasaje calle Bolivar 195. a14v16

Entre los articulos que se liquidan en el Bazar del Indio se encuentran á muy bajo precio juegos de manteles y servilletas, juegos carpetas de mesa, [illegible] almohadones, hule de varios anchos, colchas finas y regulares, [illegible] Aprovéchense pues [illegible] a14v15

Notable e importante es el remate con tren gratis, [illegible] de los terrenos de la estacion Banfield, fijarse en el aviso notable de este diario. Bullrich y Ca. a14 v17

Viajeros—No se olviden que en la Pinturería de Monserrat esquina Moreno y Buen Orden 116 encontrarán Vds. todo lo que necesiten precisar como baules, maletas, valijas, frascos, calentadores, necesarios y otros objetos que solo á la vista. a14 v21

Gran riña—El viernes 11 del corriente hoy una riña de dos gallos, uno colorado y el otro [illegible] en la calle del Callao entre Corrientes y Cuyo. a14v15

Se venden dos y 3[4 leguas de campo poco mas ó menos en el partido de Ranch, y tambien se arriendan; [illegible] a14 1p

Muy ventajoso
VENTA DEL CAFÉ RESTAURANT "EUROPA"
Calle de Chacabuco núm. 78, 78 y 72
Frente al Teatro de la Alegría
[illegible]

Tren gratis, los boletos se repartirán en las estaciones Central, Lima y Mercado Constitucion para el tren que partirá á las 10 [illegible] conduciendo los interesados al remate de terrenos que en la Estacion Banfield [illegible] situada entre Lanús y Lomas de Zamora. [illegible] Bullrich y Ca. a14v17

Cocinero o cocinera que entienda su oficio, se necesita. Maipú 231. a14v15

Se avisa al publico que en la calle de Córdoba entre Cerrito y Libertad núm. 920 se hacen [illegible]

Dependientes españoles para [illegible]

Gran deposito de velas estearinas [illegible]

Escrituras gratis y garantidas [illegible] Domingo 17 del corriente. Lean el aviso notable—A. Bullrich y Ca. a14v17

Muchacho, se necesita uno de [illegible] calle de Belgrano núm. 345. a14v15

Matrimonios, dependientes, cocineros, mozos de sala y diez peones, acudan á la agencia Potosí 119. a14-1p

Cocinera se precisa, calle de Florida núm. 155. a14v17

Matrimonio español sin familia, se ofrece uno, el marido para cocinero y la muger por mucama ó para cocinera dan las garantías de su conducta, tambien se ofrecen dos uno en un lado y otro en otro dando por [illegible] los dos, para tratar calle Corrientes núm. 272 segundo patio, cuarto núm. 30, altos, á la izquierda. a14v15

Fierro en lingotes y coeke de fundicion, se vende en el depósito San Martin 309. a14v21

Al publico—Santiago Saccone participa haber comprado la tonelería de Santiago Gautier sita en la calle de Tacuarí núm. 64; si alguna persona tiene que hacer algun reclamo, que ocurra, pues pasados tres dias contando desde la publicacion de este anuncio, no se atenderá reclamo alguno. Agosto 13 de 1873. a14v19

Perro perdido—Se ha perdido un perrito mestizo, el lúnes á la noche, de color amarillento, tiene una señal blanca en el pescuezo, se llama "Milord". Ocurrir á la calle del Perú 144 ó en esta imprenta; el que lo encuentre recibirá una gratificacion. a14v17

Muy barato—En la Esmeralda 338 Esmeralda casi esquina á Temple, géneros de vestidos á 3, 4, 5, 6, 7 $, [illegible] a14v17

Articulos para billar y juegos de todas clases, en ninguna parte se puede encontrar un surtido mas completo en este ramo, que en la pinturería de Monserrat esquina Moreno y Buen Orden 116. a14v21

Cocinera—Se necesita una que sepa su obligacion, en la calle Victoria núm. 528. a14v20

Se ofrece una ama de leche española Catalina, leche fresca y con buenas recomendaciones, calle Piedad núm. 170. a14v15

Plaza y calles abovedadas y [illegible] Bullrich y Ca. a14v17

Casa para alquilar—Se alquila [illegible] Cerrito 343. a14v16

Jornaleros, dependientes, colocad vuestros ahorros en un pedazo del importante pueblo que se está formando en Banfield fijarse en el aviso notable que va en otro lugar y nadie falte. Por Bullrich y Ca. a14v17

Mucama—Se necesita en la calle de Suipacha núm. 32, se pagará buen sueldo. a14v17

Papeles pintados, las importantes compras que hacemos en Paris de este artículo nos han hecho obtener de los fabricantes ciertas concesiones especiales que nos permiten venderlo con una notable rebaja de precios. Los dueños de la pinturería de Monserrat deseosos de que sus favorecedores aprovechen las ventajas que han obtenido, los invitan á pasar á darse cuenta del inmejorable surtido que tienen disponible por mayor y menor á precios considerablemente rebajados. a14v21

Corina Castro de Rodriguez
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Agosto de 1873.
Leonardo Rodriguez Gaete esposo, sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demas deudos invitan á sus amigos y relaciones á quienes por un olvido involuntario no hubiesen recibido invitacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el alma de dicha finada; se ha de celebrar en la Santa Iglesia Catedral, el martes 19 del corriente á las 10½ de la mañana, favor que agradecerán eternamente.
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de setenta pesos m/c. a14 v19

Se desea saber el paradero de las siguientes personas: Victoria Suto, Gregoria Suto, Francisco Suto, su padre, Juan Lopez, las espera en la calle de Santiago del Estero 433. a14 v16

El Sr. Larsen—Este catedrático de las clases de Filosofía é Historia en el Liceo Bonaerense, Tucuman 351.—G. Cáceres y García. a14 v16

Por disposicion del Sr. D. Meliton Udaondo Juez Comisario del concurso formado á D. Francisco N. Medina, se convoca á junta general de acreedores para el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1873.—Eugenio Blanco.—Escribano Secretario. a14v16

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Felipe A. Llavallol, se convoca por última vez á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del concurso de los Sres. Gache hijo y compañía la cual tendrá lugar el dia 16 del corriente á la 1 del dia en el salon del Juzgado de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art 1690 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1873.—Juan Gonzalez. a14v17

AVISOS DE AYER

Maquina de trillar se vende una usada, con máquina de fuerza de seis caballos, completa y en muy buena condicion. a13 v18

Se alquila la casa, antigua sastrería, calle Buen Orden núm. 252, está en buen local, como para negocio de tienda, modista, mercería, etc. Se da contrata, para tratar, al lado, Palaquería Orion, calle del Buen Orden núm. 248. a13 v14

Sirvienta se precisa una para dos personas, que sepa cocinar, se le pagará un buen sueldo, darán razon, calle del Buen Orden núm. 248. a13 v14

El Doctor Ricardo Gutierrez ha establecido su consultorio médico en la calle Artes 166. Dá consultas de 1 á 3 de la tarde.—Domicilio, Calle Libertad núm. 288.
Asiste especialmente las enfermedades de los niños, á cuyo estudio se ha dedicado en los hospitales de Paris. a13v28.

Mucama se precisa una con recomendaciones. Calle Corrientes núm. 230 altos. a13v15

Aviso Religioso. El 16 del presente mes de Agosto, despues de la oracion, se dará principio á la novena de San Roque, en la Iglesia de San Miguel Arcangel. a13v15

La comision encargada del barrido de Cabrera y Posada previene al público q' esta comision hace tiempo á dejado de funcionar. a13 v11

Musica de arpa, violin y flauta para baile y diversiones, calle Lorea núm. 101, Alejandro Guarini a13v17

Notable, se vende la casa calle Talcahuano núm. 279, para verla allí mismo para tratar Perú 119. a13v15

Se necesita un joven de 14 a 16 años para mucamo, es inútil se presente si no tiene recomendacion, dirijirse Moreno 165 1 altos. a13v14

Se necesita una muchacha de 12 á 15 años, para cargar una criatura, Piedras núm. 311, buen sueldo. a13v15

Ama de leche se ofrece una primeriza en casa particular con buenas recomendaciones. Ocurran en la Boca del Riachuelo calle del general Brown núm 60. a13v15

Deposito General de Cigarrillos Colorados de la Pampa, Almacen de Papel Aleman y Hno. Calle Piedad 25. a13v15.

Advierto que los Cigarrillos Colorados de la Pampa tienen grabado en medio de la etiqueta un Caballo que es verdadero Pampa. a13v15.

Se necesita un joven de 18 a 20 años para cobrador. Calle Cangallo núm. 148. a13v14

Se necesitan dos oficiales tapiceros y un colchonero en la tapicería del globo Cangallo [illegible] a13v15

Alos barraqueros y saladaristas, balanzas amburguesas de Stompain, se han recibido y se hallan en venta un buen surtido desde 1500 lb hasta 2500 en San Martin núm. 250. Sucesor de Dominguez. a13 v23

Se ofrece una profesora de [illegible] para dar lecciones de ambos idiomas [illegible] darán razon calle Belgrano 159 y Buen Orden 50 1[2 13 v21

Gran deposito de conejos, se venden á 11 y 20 pesos par, Entre Rios 197. a13v15

"La Pampa" no miente
La Fábrica de Sombreros, situada en la calle Suipacha [illegible] a13v12

Cigarrillos colorados de "La Pampa" Se empiezan á repartir, pues no olvidar, á comprar [illegible] a13v15

Musica para baile y diversiones, arpa, violin y flauta. 96, calle de Libertad, 96.—José Alberti. a13v15

BRONCEADOR
Dorador y plateador sobre metales, garanto mis trabajos [illegible] Calle Libertad núm. 91 a13 v21

Palacio, Palacio
Se vende una casa, palacio al lado de la plaza Lorea, por 170,000 ps. en un cuarto de tierra completo. Para verla y tratar Venezuela 150. a13 v15

Se vende la confiteria, cafe y Billar de la calle de Méjico esquina á Lorea. Para tratar en la misma confitería. a13 v18.

Mucama y niñera, se precisan [illegible] calle Potosí núm. 148, escalera entrando á la derecha a13 v21

Au petit temple. Artes 271 1[2 se vende y se compra toda clase de muebles nuevos y usados. [illegible] a13 v18

Por poco capital, se vende la fonda española, calle de Belgrano núm. 5?; hace buen diario. a13 v18

Barca francesa "Perseverance" procedente de Burdeos; concluyó su descarga hoy 13 del presente Agosto en el desembarcadero "General Ramirez" Balcarce núm. 40 y se recibirá la carga y averías en los dias 13 y 14 del mismo mes. a13v14

Se ofrece un cosinero, en la calle Tacuarí núm. 292 darán razon. a13 v15

SE SACAN MUELAS
SIN DOLOR CON EL GAS
En casa de Brito y Small dentistas americanos 24 calle Artes 24 (Altos) Entre Piedad y Rivadavia, todas las operaciones de la boca garantido á precios muy módicos. a13v15

Anillo encontrado en las cuatro horas de las Catalinas ha sido encontrado un anillo el que sea extraviado á la persona que dé señas de él, en la calle del Temple 250. a1 v14

Carpinteros se precisan cuatro oficiales para ir á trabajar en una Estacion de Ferro-Carril, buen jornal, ocurran calle Cangallo 507 (altos) a 13 v-15

Cocinera extrangera que sepa bien su profesion para un matrimonio solo, ocurra calle Cangallo núm. 507 (altos). a13 v-15

Mucama se necesita Venezuela núm. 364. a 13 v14

Ama. Se precisa una calle San José núm. 53 a 13 v-15

Sirvienta—Se necesita una española calle de Santa-Fé 422 de 12 á 5 de la tarde. v15

Se necesita una muchacha para mucama en la calle de Temple 143 bajos. a13v15

Se necesita un herrero con buenas recomendaciones. Para tratar Defensa núm. 27. a13v16

Dependiente español, se precisa para almacen de menudeo de 12 á 18 años. Calle San Martin y Paraguay. a13v14

Calle Rivadavia, el Domingo 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde al mejor precio y al contado [illegible] a13v17

TERRENO
Con un techo de ladrillo y techo de paja
[illegible] a13 v20

Se necesita una sirvienta que sepa cocinar, para el servicio de una señora, en la calle Parque 91, 20 piso. a13v16

Se vende el cafe y fonda calle Piedad núm. 668 la casa tiene contrata y una muy buena clientela, su dueño lo vende por tener que atender otro negocio en la campaña, para tratar los interesados pueden dirijirse en la misma á toda hora del dia. a13v22

Se desea alquilar una o dos piezas grandes al entresuelo para escritorio, en las calles de Tacuarí ó Piedras, entre Piedras y Potosí.
Para tratar por carta á las iniciales H. J. R. Casilla de Correo 686. a13 v15

Lecciones particulares de frances, aritmética, gramática, geografía y teneduría de libros, se dán en la ciudad, Barracas, Boca, Flores y Belgrano por un práctico y por un honorario módico. Uruguay 177. a13 v15.

Mulas, manzas de tiro y de árganas superiores hay varias para vender y un caballo de tiro como para carro ó Tilbury buenos y baratos, calle Tacuarí núm. 370. a13 v19.

Oficial barbero, se necesita uno deseando sea italiano, en la calle Defensa 379 1[2 a13 v15.

Pichincha Pichincha para los pobres. Se vende una casita de poco precio en la calle de Zeballos entre Venezuela y Belgrano. Para verla y tratar calle Garantías núm. 8 a13 v19.

Pomada del Dr. Brown para sacar las manchas y las pecas de la cara.
Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de ciento treinta mil tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando se emplea con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla.
Desconfiese de las falsificaciones, Se vende únicamente en la Farmacia de Cranwel, de Cárlos Murray.
66—Reconquista—66 (Establecido en el año 1828)
13-v15.

Al comercio—El escritorio de Molina y Gondra, se ha trasladado á la calle San Martin número 72 1[2. a13 v18.

Se alquila la nueva y hermosa casa, con seis piezas, cocina, aljibe, pozo y demás oficina con fondo de 70 varas. Potosí 518. a13 v18

Departamento general de policía.—Existe en este Departamento un niño llamado Alejandro Lovi que se encuentra perdido y dice ser hijo de D. Daniel, el que se considere con derecho á él puede presentarse en este Departamento para serle entregado.—Agosto 1 de 1873. Avelino B. Anso, Comisario de Ordenes. a 12 v-13

Gran baratillo en la calle de Piedras 239 Tienda y Mercería de Martin Puig.
Rico alemanesco doble ancho á 6, 10, 12, 16 y 20 $ ojo al amanesco un ancho superior á 4. 6 y 8 $. Brants Corona á 65 id. Sierbo á 45 y 55, Cocos finos á 3 $ percal superior 3 3[4 ¡Asombro! Servilletas hilo puro á 30 y 40 $ docena, lienzo superior á 63, 65 y 67 $. Otro asombro, Camisas de hombre muy buenas á 15, 20 y 22 id bordadas riquísimas á 35 $. Una coleta muy buena á 12 rs. y 2 $ vara. UN SURTIDO generos de bestidos. ADMIRACION: Calzado como en ninguna otra parte, Ules riquísimos á 19 25 y el de 2 yardas de ancho Floreados y Acaobados á 28 $. Estractos Lubin á 6 $. El verdadero Aceite de id "Sociedad" á 8 $ la legítima Agua Florida á 10 $ y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion. Pobres y Ricos acudid sin demora que es una verdadera realidad. a13v19

Hotel la Delicia, para este establecimiento, se solicitan un cocinero y un administrador, ambos deben ser prácticos é inteligentes en el servicio de este país, y de buenos antecedentes.
En esas condiciones se les ofrece por el dueño, buenas proposiciones ventajosas á los que se interesen esplotarlo.
El establecimiento en el próximo pasado verano, hizo conocer á gran número de señores de familias, las comodidades que ofrece y su buen servicio.
Su situacion pintoresca y cómoda, cercano de esta ciudad de la que solo dista cuatro leguas formado al costado de la vía férrea del Sud, á una cuadra de la estacion "Adrogué", lo hacen el primero en su clase, lo que asegura un buen negocio á los que sepan administrarlo.
Contiene cuarenta habitaciones ademas de las de servicio, aljibe, baños, letrinas, inodoros, calles de paseo etc.
Este gran establecimiento está iluminado á gas, y aguas corrientes recorren todo el edificio.
Los que se interesen ocurran á la casa calle de Piedad No. 324, de dos á cuatro de la tarde. a13. v19.

Al comercio de la ciudad y campaña se les invita á pasar por la Fábrica de fideos Victoria 808 si necesitan comprar fideos buenos y baratos sea en barricas ó en cajones, seguros de quedar satisfechos. a13 v18

Los abajo firmados representantes en caso de averias á perjuicios de la Sociedad de Seguros marítimos fluviales y terrestres de Génova, denominada *Italia*, avisan al comercio como á todos á quienes pueda interesar que á tenor de sus propia condiciones de seguro, dicha Sociedad, no reconocerá ninguna pericia constatante ni perjuicio cuando los peritos no sean nombrados directamente por las partes interesadas.
Ningun otro modo de constatacion, emitido por cualquiera será reconocido por dicha Sociedad.
Buenos Aires 12 Agosto de 1873.—*Rocco Piaggio é hijos.* 4 p

MOTORES A GAS
No se necesita
Carbon, agua, foguista, chimenea
NI PERMISO DE LAS AUTORIDADES
Para colocarse
Son inesplosivas, no pueden ocasionar incendio y ocupan muy pequeño espacio.
El gasto de gas es sumamente módico.
Unica casa vendedora en el Rio de Plata, calle Moreno 147 y 149.—Angel Estrada.
NOTA—Puede verse funcionar desde las 3½ de la tarde hasta las 5, en la casa vendedora. a13v13s

Banco Argentino, convocatoria. El Directorio del Banco Argentino en cumplimiento del artículo 28 de los estatutos, convoca á los Señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 14 de Agosto próximo á las 2 de la tarde, á los objetos del art. 2º de los mismos estatutos. El balance general correspondiente al 1er semestre del presente año se encontrará en la gerencia de este Banco, á disposicion de los señores accionistas q' deseen examinarlo—Buenos Aires, Julio 28 de 1873—Bernardo de Irigoyen—Presidente—C. Carballo—Secretario. a13v14

Da. Justa D. de Manfredini
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Agosto de 1872
Su esposo D. José Manfredini, su señora madre Da. María de los Angeles V. de Diaz, sus hermanos y hermanos políticos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar por el alma de dicha finada, en el funeral que se celebrará en la Parroquia de Merlo, el 19 del corriente Agosto, á las 10 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. a13 19

Doña Catalina Luaces
Falleció el 14 de Agosto de 1872
El Albacea y deudos de dicha finada, invitan á las personas de su relacion á las misas que por el alma de dicha finada se celebrarán en la Iglesia de Santo Domingo, el Juéves 14 del corriente de 8 á 11 de la mañana. a13v14

D. Agustin Ibañes de Luca
Q. E. P. D.
La familia de D. Agustin Ibañes de Luca invita á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por el descanso de su alma tendrá lugar el miércoles 20 del corriente á las 10½ en punto de la mañana en el Templo de la Merced. El duelo se despedirá en la puerta del Templo. a13v20

Municipalidad del 9 de Julio.
Se previene al público que esta Municipalidad en cumplimiento de la Ley de 3 de Noviembre de 1870, y con la aprobacion superior del Gobierno de la evaluacion practicada al efecto, procederá inmediatamente á la venta de solares, quintas y chacras. Los concesionarios que en el término de 30 dias de esta fecha, no se presentaren á ejercer los derechos que les corresponden por los terrenos que ocupan, serán estos vendidos en pública subasta sirviendo de base al precio de 75 $ m.c. por cuadra, para las chacras, y el de 150 $ por cuadra para las quintas.—"Nueve de Julio," Agosto 3 de 1873.—Juan Estevan Trejo—Emilio Carballeda, Secretario. a13v21

Ama de leche, se ofrece una italiana y con leche fresca quien la necesite, ocurra calle de Cerrito bajando la barranca núm. 446. a12 v13

Casas y terrenos, hay para vender casas y terrenos bien situados, muy centrales y baratos. Tambien se dá dinero á intereses módicos. J. J. Gomensoro y Ca., Victoria 62 a12 v13

Se necesita un buen mozo para café y confitería que sepa su obligacion, esquina Buen Orden y Chile. a12 v13.

Cocinera o muchacha, ayudanta, se necesita una, Moreno 309. a12 b13

Oficiales carpinteros—Se necesitan 6 buenos con ó sin herramientas y con banco, en la calle Lima 397. a12v14

Caballo perdido—El domingo 10 del corriente se ha perdido un caballo colorado malacara clinudo con tres patas blancas y una colorada, de carro y con un bosal trenzado, el que lo entregue ó dé razon de él en el corralon calle de Comercio núm. 88 ó en la calle de Cuyo núm. 19 recibirá una buena gratificacion. a12v17

Juego de comedor de roble muy elegante nuevo flamante, se compone de 12 sillas, una mesa de comer para 18 cubiertos y un lindo aparador, se vende por el ínfimo precio de 5000 [illegible] informarán calle de San Juan 185. a12v13

Aviso—Programa de las funciones religiosas en la Iglesia Parroquial de Barracas al Sud
El dia 14 á las 3 de la tarde se cantarán las vísperas solemnes y se rezará la novena de la Asuncion de María patrona de dicha parroquia.
El dia 15 á las 11 en punto se cantará la tercia, acto continuo se celebrará la misa solemne en la que una acreditada orquesta de la ciudad desempeñará el coro, el distinguido orador sagrado D José María Montes, predicará el panegírico de la Asuncion de María, el muy respetable Monseñor Dean del Paraná Dr. D. Juan José Alvarez cantará la misa y SS. I. el Obispo de Aulon solemnizará la funcion con su asistencia. El dia 16 á las 10½ se celebrará la funcion solemne de dicha á San Roque, costeada por una sociedad de devotos del Santo, predicará el Cura Vicario de la Parroquia. Los dias siguientes tendrá lugar la novena de la Patrona á las 6 de la tarde. a12v14

"La Aurora"
Sociedad Española.
[illegible] tener lugar el dia 11 [illegible] el baile por socios [illegible] en los salones del Coliseo [illegible] las casas calle Rivadavia núm. 194 [illegible] Reconquista [illegible] Vieja núm. 16 hasta las 4 de la tarde del dia 8 jado.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1873.—El secretario. a12v14

Escritorios—Se alquilan los antes ocupados por el martillero D. Adolfo Bullrich, 11 San Martin. a12v14

Almacen con una area de 900 varas cuadradas, inclusos los patios, se alquilan, 118 San Martin. a12v14

Villa Colon--Remate por Ristorini--Domingo 17--Espreso del Parque á las 9--Boletos gratis

Quedan para vender:—*Terrenos de pueblo—Terrenos de quinta—Terrenos de chacras—Hay mas de 350 terrenos ya vendidos.* —*¡¡53 esquinas!!—22 lotes sobre la plaza de la estacion!!—114 lotes en diversas localidades!!—19 quintas de una á 4 manzanas!!—Y 33 chacras, cada una de 5 á 10 manzanas!!* a13v 6

Mitad al contado y mitad á 6 meses--Terrenos sin rival

Por Liquidacion---Tren gratis---Cerveza, etc.---En Banfield

Sobre la calle Real á una cuadra de la estacion Banfield—Situada á dos leguas de Buenos Aires, entre Lanús y Lomas de Zamora—Grandioso remate de terrenos—**Por liquidacion de la sociedad que** tenian en la propiedad de ellos los Sres. *Plá y Martí* y por órden terminante de vender **á cualquier precio.**

EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE Á LAS 12 EN PUNTO

Remataremos 417 lotes de estos preciosos terrenos altísimos, linderos calle en medio con los terrenos de la *Socied Anónima de Terrenos y Edificios del Gran Ferro-Carril del Sud* la que **construirá este** verano ciento y tantos edificios por su cuenta.—Los terrenos qu ofrecemos en venta tienen calles abiertas, abovedadas y con árboles de paraiso á sus costados—Son de 30 y 20 varas de **ancho—Son hermosos** boulevares en vez de calles.—**Títulos garantidos superiores—Escrituras gratis.**—Planos á disposicion de todos en nuestro escritorio Potosí núm. 70.

El tren gratis partirá de la Estacion Central, Paseo de Julio, á las 10 y 1/2 en punto, de la Estacion Lima a las 10 y 1/2 y de la Plaza Constitucion á las 10 y 50 minutos.

En las tres estaciones repartiremos boletos—No se admiten niños ni gente de desórden—**Nadie falte á la quemazon.** *Adolfo Búllrich y Ca.* a12v17

EL VIERNES 15 DE AGOSTO (DIA DE FIESTA)

Grandioso Remate en la Ensenada

LOS MEJORES TERRENOS

QUE SE HAN VENDIDO HASTA LA FECHA

SITUADOS SOBRE DOS CAMINOS REALES

Tren espreso gratis--Gran lunch

Y TIENDA DE CAMPAÑA

ESCRITURAS PAGAS POR LOS VENDEDORES--SE VENDERÁ UN LOTE CON ACCION A UNA MANZANA

POR LO QUE DEN! A CUALQUIER PRECIO!

Tenemos orden terminante de liquidar

Atencion al gran puerto de la Ensenada! Porvenir seguro

E INCALCULABLE

NOTA—El tren espreso sale de la Estacion central a las 10 en punto de la mañana y regresa de la Ensenada a las 5 de la tarde.—Planos y tarjetas en nuestro escritorio, Potosi numero 70.—Pormenores en todos los diarios.

a13v15 **Adolfo Bullrich y Ca.**

Semilla de alfalfa, deposito esclusivo en este ramo calle de Chacabuco núm. 61 entre Victoria y Potosí al lado del teatro de la Alegria se esta recibiendo cuatro mil arrobas de superior calidad á toda la que hay en plaza: se vende de una arroba hasta la cantidad que se pida. a12 v14.

Ama de leche, se ofrece para criar en su casa con buenas recomendaciones, Rivadavia 849 a12 v17.

Al comercio—La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de José M. Berasategui y Ca., ha sido disuelta en la fecha por mútuo consentimiento, quedando á cargo del activo y pasivo de ella el socio Pedro Gorrochategui—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873—Pedro Gorrochategui—José M. Berasátegui. a12v14

Se vende una hermosisima casa con siete piezas, cocina, letrina, aljibe, gallinero y gallpon, 9 varas y media de frente por 77 de fondo, ricas frutas y jardin, está tasada en 400000 $ pero se dará por mucho menos, para tratar en la misma casa, Paraguay 357. a12 v14

Cocinera—Se precisa con buenos informes, Belgrano 210. a12 v14

Al comercio, teniendo que desalojar la casa que ocupo con mi negocio de fonda cito calle Buen Orden núm. 695 esquina Brasil, aviso á los que tengan alguna cuenta que presentarme lo hagan en el término de cinco dias, durante los cuales estaré al frente del negocio, previniéndoles que pasando dicho término no reconoceré ninguna de las que podrán presentarme—Buenos Aires, Agosto 11 de 1873. Juana Leray. a11 v17

Sirviente—Se necesita uno en la casa calle de Bolivar núm. 151. a12v14

Tienda de Mendez
266—VICTORIA—266.

Acaba de recibir un gran surtido de vestones de percal con y sin volados al precio de 100 y 120 $ uno.
Percal en cambray de hilo á $ vara.
Géneros de 1 estacion para vestidos.
Alpacas y lustrinas negras para luto.
Enaguas blancas de todos precios.
Camisas de hilo con valencianas.
Batones blancos 250, 300, 450 y 800.
Colchas de crochet y piqué.
Género de hilo, para sábanas de dos hondas.
Mantillas españolas de todas clases y precios.
Camisas bordadas para dormir de señora.
Vestidos en corte para la estacion de 200 y 250 $.
Micas tiras en guipiur de todas hemadas.
Creas negros de todos precios.
Toballas generosas de todos números.
Camisetas finas de señora. a12v14

Florentino M. Garcia avisa por segunda vez á las personas que tengan deudos dendientes, su apoderado pasen á recogerlos en el término de diez dias, contados desde la fecha.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1873. a11v17

6500, piano perpendicular flamante, se vende Lima 218. a12v17

Dependiente para tienda, se necesita un jóven de 10 á 12 años. Zeballos y Comercio a12v14

En la Tienda de Puig hnos.
Calle de las Artes núm. 154
Gran rebaja de precios

Génaros de vestidos á 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11 $ vara, sarazas y percales á 2½ y 3 ps. vara, id de colchas á 3½ ps. vara, coti americano á 3 ps. vara, id de 1 vara de ancho á 5 ps. vara, id de hilo doble ancho 10 ps. vara, listado para camisetas á 3 ps. vara, bombasí americano á 4 ps. vara, id labrado á 7 y 11 ps. vara, lienzo buena clase á 40, 50, 60 y 66 ps. pieza, ricos bramantes á 55, 60 y 66 ps. pieza, y idoméstico doble ancho 6, 7, 9 y 10 ps. vara, madapolan 8 cuartas de ancho á 7 ps. vara, alemanesco de hilo á 6 ps. vara, id doble ancho á 15, 17, y 20 ps. vara id algodon de 2 vs. de ancho á 8 ps. pañuelos para el cuello de espumilla á 60 ps. uno, piezas de valencienas á 3 ps. de 17 vs. tul blanco de seda á 4 ps. vara, id negro de motita á 3 ps. vara, pañuelos cachemir buena clase á 90 ps. uno, paño de damas lindos colores 30 ps. vara, cortinas bordadas rica clase á 90 ps. par, colchas cameras rica clase á 90 ps. una, medias cortas sin costura á 4 y 5 ps. par, id largas finísimas á 8 y 10 ps. par, pañuelos bordados rica clase uno en caja á 30 y 40 ps. uno, id con un pino á 10 ps. uno, pañuelos cambray de seda á 8 ps. uno, vestidos blancos á 75 ps. uno, alpaca blanca rica clase á 11 ps. vara, camisas francesas la mas rica clase á 40 ps. una, franela doble ancho 25 ps. vara, calentadores para los piés á 70 ps. uno, tartan para lana á 12 y 20 ps. vara, merino francés negro 11, 14, 16, 20 y 25 ps. vara, pequin negro á 15 y 22 ps. vara, gró negro rica clase á 30, 35, 40 y 60 ps. vara, camisas para hombres á hilo 18, 20 y 25 ps. una, id muy ricas á 30, 35 y 40 ps. una; id de colores á 18, 20 y 25 ps. una, calzoncillos finos á 12 y 15 ps. uno, id de hilo 25 ps. uno, camisas de niños, 15 y 18 ps. una, camisas de señora á 15, 25, 30 y 45 ps. una, camisones con festones 25 ps. batas algodon 12, 22 y 30 ps. una, camisetas algodon 8, 10 y 15 ps. una, id con felpa á 25 ps. una, id lana chicas á 20 ps. id para señoras 25 ps. id muy ricas para hombres á 35 y 45 ps. una, vestidos de popla bien confeccionados á 250 ps. uno, id de niñas á 60 y 110, id de cambray blancos á 20 ps. uno, frazadas finas 50, 70 y 90 ps. colchas blancas chicas á 20, 30 y 35 id de colores cameras á 90 y 110 ps. una, ponchos vicuña á 100, 120 y 140 ps. uno, bata vicuña á 50 ps. una, saquitos cardigir, 29 ps. uno, id mejores 70 ps. uno, túnicas casimir y cachemir á 170 ps. una, vestidos en cortes á 160 ps. uno, casimires para trajes de niños, á 19, 20 25 y 35 ps. vara, casimires negros á 45, 50, 55 y 65 ps. medias de lana lindos gustos á 6 y 7 ps. par, rica media de lana para señora á 15 ps. par, servilletas hilo á 2 y 2½ ps. una, toballas algodon 3½ ps. una, id de hilo genovesas á 9 y 11 ps. una, alemanesco para servilletas de hilo á 6 ps. vara, red para lana para forro de muebles á 30 y 40 ps. vara, damasco de hilo á 22 ps. vara, casimir para waterproof á 22 ps. vara, chalonas de merino negro á 110, 120 y 200 ps. alpaca negra á 6 y 8 ps. vara, chalones de tartan á 120 y 170 ps. uno, ajuares para bautismos á 40 y 200 ps. uno, pañuelos para mano á 4, 5, 6 y 8 á uno, id guanía negra á 4 ps. vara, corbatitas de piché á 10 cuello á 8 ps. uno, extracto inglés fino á 10 ps. frasco, flores de seda á 1 y 1½ ps. vara, agua colonia francesa á 5 ps. frasco, botincitos tafilete á 5 ps. par, 3 jabones en caja por 4 ps. uno, y una infinidad de artículos de tienda y mercería a precios sumamente baratos. a12v14

Se precisa un cochero con buenas recomendaciones Potosí 129. a12 v14.

Un jóven de 18 a 20 años que conozca bien la ciudad, se necesita. Ocúrrase Imprenta Inglesa Florida 80. a12 v14.

Casas para vender, se venden 2 casas ó una sola, calle Temple núm. 428 y Garantias núm 410 para tratar Temple 426 a12v14

Ama de leche, se necesita una sin hijo para criar en casa del niño, con recomendacion, calle Lima núm. 56 (bajos). al v14

Oficial herrero, se necesita uno que sepa trabajar bien en la calle Corrientes entre Ayacucho y Junin, herreria del Vapor. a12v14

Mucama, se necesita una que sepa su obligacion se le pagará buen sueldo Corrientes 256 a12 v14

Se alquila la casa calle del Parque núm. 358 frente á la plaza del mismo nombre, en los altos darán razon. a12 v14.

Se alquilan dos piezas grandes como para Escritorio ó remate en la calle Defensa núm. 5 daran razon Defensa núm. 1 a12 v14.

Se ofrece un sastre cortador con recomendacion y q' sabe bien su oficio de nacion Italiano, dirijirse á calle Victoria á la administracion de la Pampa a12 v14.

Fomento de Barracas al Norte, Se avisa al público que desde el 15 del mes corriente darán Boletos de Abono para el tránsito en las Calles Largas, Sola, Defensa, etc. etc.
La venta se hará en este Escritorio Bolivar 22 de las 12 á las 2 de la tarde.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1873.
El Gerente F. Pertuch. a12a14

Sombreros a 70 pesos, de niñas y gorras de señoras, se venden por ese ínfimo precio por tener que liquidar como tambien otros muchos artículos; se previene que los sombreros son de los de 150 en cualquiera parte. Belgrano 241. a12 v14

Un niño perdido. De la calle del Parque núm 468 se perdió un niño de 4 años llamado Angel Cristobo vestido de Baron de Cavour y pantalon negro, botines elásticos y en cabeza, color blanco un poco quemado; se perdió el 10 del corriente a las 9 de la mañana el que lo entregue ó dé noticias será bien gratificado. a 12 v14

Camino real de Flores, se vende 34 varas frente por 70 de fondo al lado de la quinta de Guiraldes, por el martillero Ebbeke el Viernes 15 á las 2 de la tarde. a12 v15.

Al comercio, los abajo firmados previenen al comercio que durante la ausencia á Europa del Sr. D. Francisco Fontana, quedan á la direccion de nuestra casa, los Sres. Bruno Fontana de Philippis, y D. Luis Cantina con poder general ámplio colectivo.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1873.—Francisco Fontana y Ca. a12 v14.

¡Bahia Blanca, Bahia Blanca! Para ese destino saldrá la muy velera zumaca Nacional "Luisita" acreditada ya en esta carrera. Su capitan N. Peont Recibe carga á flete y pasageros, para los cuales se ofrece un buen trato etc., etc. Para órdenes, á sus Agentes, Paseo Julio 6—Fernandez. a12v17

Coleccion de sermones predicados por Flecher, Obispo de Nimes, traducido á la lengua portuguesa por Serenísimo señor infante D. Pedro 5 tomos en pasta precio 100 ps. Ocúrrase calle de Ombú núm. 14 entre Rivadavia y Piedad. a12 v14

Libros de religion—Ramillete de divinas flores en el delicioso jardin de la Iglesia para recreo del cristianismo nueva edicion adornado con 16 láminas finas 1 tomo en pasta de 400 páginas precio 100 ps. la docena y 10 ps. uno. Ocúrrase calle de Ombú núm. 14 entre Rivadavia y Piedad. a12 v14

Importante, se ofrece al publico un quintero para plantar ó cuidar una cantidad de plantas cualquiera que fuese, ó desea entrar en terreno grande para trabajarlo por su cuenta, arrendándolo, dirijirse a esta imprenta con las iniciales J. C. a 12-v20

Ojo, se venden toda clase de carruajes á un precio sumamente barato, calle Chacabuco núm 155 daran razon' se compra y se cambia. a 12-v41

Se necesita un oficial barbero aunque no sea muy inteligente, Defensa 325 hallará con quien tratar. a12 v14.

Se vende la Confitería del Plata situada en la calle de Cuyo 181, tiene buena clientela y hace un buen diario. Su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir á la misma casa á todas horas del dia que encontrarán con quien tratar.—Buenos Aires, 11 Agosto de 1873. a1 a14.

Se ofrece una ama de leche fresca dirigirse Potosí 185. a12v14

Cocinera se necesita con recomendaciones, calle Perú 157. a12v14

Colegio Frances de Señoritas
Calle de Bolivar 60
DIRIJIDO POR LA SEÑORITA
BENIGNA FERRER

La Directora de este establecimiento tiene el honor de ofrecerse á los Sres. padres de familia que quieran confiar la para la direccion de sus hijas, cumplimiento.
Hay un número ... para el buen desempeño, como Profesor de ... que Sauvaire; ... de piano, Antonio Villa para la clase de doctrina ... ra, un Sacerdote; y á mas de la Directora hay dos ... antas que poseen el francés. Se reciben varones de 4 á 8 años. Tambien internas, las que serán atendidas esmeradamente. a12v22

GRAN DEPOSITO

De tripes y alfombras para altares

Esteras, damascos de seda y cortinas bordadas por mayor y menor

Casa especial en estos ramos, de

R. ASPIUNZA GONZALEZ Y COMPAÑIA

130—FLORIDA—130

Se reciben gustos nuevos por todos los paquetes.

NOTA—La casa estará abierta solamente desde las 8 de la mañana hasta la oracion. a1 v1s

Mucamo—Se precisa uno de 14 á 16 años, es escusado se presente sin garantia de su conducta. Calle Moreno núm. 105 1/2 (altos): para tratar de las 9 á las 12. a12. v14,

Para el Rosario—Se precisa uno que sepa bien imprimir en litografía, ocurrir al Sr. D. Pedro Calatroni calle Saavedra 6 y 7. a12. v14.

Se vende la fonda española y billar situada en la calle Defensa núm 206 para tratar en la misma. Por que el dueño tiene que ausentarse del país. a12v18

Cocinera—Se necesita en la calle Bolivar núm. 106 (altos.) a12. v14.

Los Señores que quieran tener buen pasto seco, como tambien á precios reducidos pueden pasar al depósito Paraná 279. Se lleva á domicilio. a 12-v14

Educacion en alemania—Un Director de Colegio Aleman, desde largo tiempo establecido en este pais, está pronto á partir á Europa al fin del mes corriente. Habiéndose decidido á llevar unos pocos pupilos los padres de familia que deseen procurar á sus hijos una educacion superior no deben perder esta ocasion. En casa se hablará frances é ingles alternativamente, cada idioma con maestros de la misma nacionalidad, no se admitirán mas que 10 pupilos en el instituto. Las condiciones y mas pormenores pueden obtenerse de los Sres.
E. Wiedemands Legacion Alemana Moreno 107 ½ altos.
Colegio San Martin calle Florida 158.
Libreria Europa calle Florida 178. a12v27

Niñera, se necesita calle Talcahuano núm. 13. a12 v14.

Se ruega a D. Felipe Agosi, que pase á reconocer un baul que le mandan de Fray Bentos, está en la calle de Tucuman núm. 205. a12 v14

A los impresores—En la secretaria de la Cámara de Diputados de la Provincia se recibirán propuestas cerradas para la impresion del diario de sesiones del año 187 —Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el 20 de Agosto á las 3 de la tarde. Las bases para la impresion se darán verbalmente por secretaria —Buenos Aires, Agosto 2 de 1873—El Secretario. a12 v17

Se ofrece una ama de leche fresca, dirijirse Arenales núm. 111 a12v14

Derrota—Se alquila un gran terreno muy central en la calle de Méjico núm. 288 y 290 entre Lima y Salta, aparente para una gran fábrica ó corralon de maderas, su dueño vive calle de Belgrano núm. 394. a12v17

SE VENDE

Un terreno situado en la calle Solis entre Europa y Estados-Unidos, tiene 12 varas de frente, por 17 de fondo, para tratar en la calle Perú num. 525. a8v20

Juzgado de Paz de la Magdalena.
Se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eusebio Maciel, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan en este Juzgado de Paz, á cargo del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, dentro del término de 30 dias, á contar desde el de la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Magdalena, Agosto 1.° de 1873. Zoilo L. Piñeyro, Juez de Paz. a13v21

Juzgado de Paz y Comisaria de—
Merlo, Agosto 6 de 1873.
El lúnes 8 del entrante mes de Setiembre á las 12 del dia, se procederá á vender en remate público, y á dinero de contado, las existencias dejadas en la chacra del prófugo Francisco Pardini, y cuyas existencias consisten, en útiles de labranza y algunos muebles de uso, cuyo inventario detallado con su tasacion, existe en este Juzgado á disposicion de los interesados, previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de su tasacion; y que el remate se efectuará el dia indicado en la misma chacra.—Angel M. Rodriguez. a13v8s

Juzgado de Paz y Comisaría de—
Merlo, Agosto 6 de 1873.
El lúnes 8 del entrante mes de Setiembre á las 12 del dia, se procederá á vender en remate público, y á dinero de contado, las existencias pertenecientes al concurso de D. José Gude, y cuyas existencias consisten en útiles de labranza, cuyo inventario detallado con su tasacion existen en este Juzgado á disposicion de los interesados; previniéndose que no se aceptará oferta que no esceda de las dos terceras partes del precio de su tasacion; y que el remate se efectuará el dia indicado en Marcos Paz, casa de D. Francisco Soto, donde se hallan depositadas dichas existencias.—Angel M. Rodriguez. a13v8s

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Da. Maria Persia, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1873—Faustino Miñones. a13v13s

Por disposicion del Señor Juez de Paz del Partido Ciudadana D. Patricio Machado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho en la Testamentaría de los finados Eperos, los menores Daniel Anaya y Eustaquia Machado, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy, comparezcan por sí ó por apoderado en este Juzgado de Paz y por la Escribanía á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomús, Julio 29 de 1873—José A. Castillo—Escribano Público. j30v-a30

De órden del Dr. D. Miguel Farcia Fernandez, Juez de primera Instancia en lo Civil, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á D. Tiburcio Alvarez, ó sus herederos, flde que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir las acciones que crean tener en el espediente que han formado Da. Petrona Rocha de Doval y Da. Petrona Doval de Lasarte, produciendo informacion sobre un campo en Chascomús, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Julio 26 de 1873—Pardo. j26v26 ag

Herederos y acreedores de Da. Maria de la Paz Sierra de Castilla, el Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria de la Paz Sierra de Castilla, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires, Julio 15 de 1873.—Nemesio Zanoletty. j26v26 ag

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de esta seccion, Dr. D. Andrés Ugarriza, se han de hacer almonedas y remate, bajo el Portal de la casa de Justicia Nacional, calle de Bolivar frente al número 116, en los dias diez y seis, diez y ocho y diez y nueve del corriente mes, de la casa situada en la calle de Corrientes núm. tres cientos treinta y seis, de propiedad de la Municipalidad de esta ciudad, que ha sido avaluada en la cantidad de dos cientos cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta pesos con sesenta centavos moneda corriente. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873.—Juan Risso. a5v18

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon Estevan ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante el Juzgado de S. S. por conducto del escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1873. Julio Carballeda a5 v5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de D. Daniel Cong ana para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante su señoría por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1873.—Faustino Miñones. a9 v9ste

Se cita por el término de 30 dias á los que se consideren herederos ó acreedores en la testamentaría de D. Domingo Roseli para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones por ante el Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1873.—Juan Gonzalez.—Escribano Secretario. a9v9s

Juzgado de Paz del Azul.
Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este pueblo por el fallecimiento abintestato de D. Ignacio Castro, para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan á la oficina de este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Azul, Julio 28 de 1873.—Manuel Leal. ja8 v3st

REMATES

H. Baizan
¡De tres lotes de terreno!

El Domingo 17 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos situados en la calle Quirno entre Centro América y Nueva Granada á espaldas del Cementerio del Norte y frente á la estacion Billinghurst donde estará la bandera y cuyo pormenor es como sigue:
Los 3 lotes compuestos de 10 vs. de fte al O. por 42 de fdo al E. terreno muy elevado y rodeado de edificios para ge que adelanta notablemente y pronto se establecerá el tramway de los Sres. Crisol que pasa 10 vs de estos terrenos. ¡Ojo y no faltar á hora indicada si quieren comprar barato!
Por mas pormenores al rematador Victoria 86. a14

POR EL MISMO

El Viérnes 15 del corriente (dia de fiesta) á las 3 de la tarde de una casa en el gran Boulevard Entre-Rios 202 calles empedrada, pronto alumbrada á gas, porque ya está colocadas las cañerias, vereda de piedra de 3 vs de ancho, la única calle que tiene Buenos Aires de 30 vs de ancho en toda su estension: el pormenor es como sigue:
El terreno se compone de 10 vs de fte por 28 de fdo, 4 lindísimas piezas hechas á toda costa, sala con portadizo de madera, techos y patios embaldosados. Se previene que la venta es á la mas alta postura y sin límite por pertenecer á una sociedad en liquidacion.
Por mas pormenores al rematador Victoria 86. a14

POR EL MISMO
¡De un central terreno!

El Viérnes 15 del corriente (dia de fiesta) á las 4 en punto de la tarde, situado en la calle de San José, entre Chile é Independencia, calle empedrada y alumbrada á gas y muy pronto el tramway á la puerta, aguas corrientes, una de las calles mas pobladas de la ciudad la venta es á la mas alta postura y sin retirar, los dueños han facultado para ello, el terreno mencionado mide 12 1/2 vs de fte por 24 de fdo, parente para pobres, con ese motivo no deben faltar á comprar barato y central, por mas pormenores al rematador Victoria 86. a14

S. de los Santos
JUDICIAL
DE UNA CASA
En la calle Suipacha núm. 369
Entre Santa-Fé y Charcas

El domingo 24 del corriente mes á las 3 en punto de la tarde venderé en público remate por mandato del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, la mencionada casa perteneciente á la testamentaría de D. José Guillermo Ferreira, edificada en terreno de 7 vs. de frente al Oeste por 35 vs. 75 centímos de fondo al Este, con 5 piezas de azotea, siendo una de ellas de altos perfectamente bien construidas, techos embaldosados sobre tirantes y alfajias duras, piso de tabla, todas las piezas semrapeladas y con cielos razos, puertas, ventanas de vidrieras y con porcianas, todo en muy buen estado, pozo, letrina y cocina, vereda de piedra á la calle, patios embaldosados, reboques en cal; tasada en todos sus ramos en la suma de 320,000 $ m/c no pudiendo recibir postura menor de sus ⅔ partes de la tasacion que son 213.333 $ m/c y 32 cent.
Me permito llamar la atencion á los que deseen hacerse de una mona casita bien situada pues solo dista una cuadra de la plaza Retiro importante recreo, dos id de la iglesia del Socorro, calles empedradas, alumbrado á gas, aguas corrientes y por último con el tramway que vá á Belgrano á la puerta que recorren las calles arriba nombradas, puntualidad en el dia y hora pues infaliblemente se venderá.
NOTA Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario D. Faustino Miñones Defensa núm. 74 3er patio y por mas antecedentes al rematador, Victoria núm. 104. a14

L. Avelino Diaz
En Moron.

Por conclusion de negocio calle de San Martin esquina General Paz de todos los restos del almacen de comestibles y bebidas, ropa y útiles del establecimiento Villa, armazones, cocina, esteras con varios cascos con restos de bebidas. El Domingo 17 de Agosto á las 12 en punto del dia. a14

Mautalen y Picot
En la Estacion "General Rodriguez".
Ferro-Carril del Oeste.
De 1,500 ovejas gordas.

El Domingo 17 á la llegada del primer tren ó sean las 11 de la mañana, se rematarán dinero de contado y á la mas alta postura, mil quinientas ovejas gordas y de buena clase las que estarán á la vista desde temprano. a14

Wehely Gimenez y Ca.
Notable—De una casa Introductora
DE LOS SEÑORES TUREN E HIJOS
En su casa Piedad 159
A los plazos de costumbre

Brillante surtido de géneros para la estacion venidera
Para ropería
Casimires de verano.
Paños negros.
Paños de Billar.
Por liquidacion completa.
En lotes fuertes al gusto del comprador
Venta al mas alto postor.
Todo se venderá
por lo que dén.

El Juéves 14 del corriente á las 12 en punto venderemos al mas alto postor y á los plazos de costumbre un brillante surtido de casimires paños de verano en casa de los señores Furent é hijos calle Piedad 159 y todos, artículos de reciente introduccion, parte de ellos son los siguientes:
Cacimires negros y de colores, paños negros y de colores, paño de billar, casimires en cortes, id para trages completos. a7

POR EL MISMO.
De comestibles y bebidas,
En su casa calle Bolivar núm. 19.

El Lúnes 18 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y al mejor postor de un buen surtido de artículos del ramo arriba indicado cuyo pormenor es como sigue:
Comestibles y bebidas—Azúcar Pernambuco blanca, id refinada, cerveza blanca y negra inglesa, quesos ingleses, de tafí, de holanda, de gruyere, nueces frescas, fósforos de cera, dulce membrillo, mostaza inglesa, bacalao, jamones, aceitunas, cohetes, garbanzos, velas estearinas, licor kerman, coñac y vermout frances, pasas de uva, sardinas, yerba paraguaya, arroz de la india, porotos blancos, tinta fina de copiar y de la comun, vino oporto, id jerez, id madera en cajones y barriles y otra infinidad de artículos del ramo. a14

POR EL MISMO
Muy notable, de noche, para particulares, de muebles muy elegantes y nuevos
Por órden de una casa introductora
En el depósito, 11 calle Perú 11

El mártes 19 del corriente á las 7½ en punto de la noche, de muebles riquísimos y recien llegados, y se venden á cualquier precio; son muebles franceses y del mejor gusto. El pormenor en parte es el siguiente:
3 bahuts est lo Luis XV palo de rosa puertas de marqueterie, 2 chiffoniers Luis XV palo de rosa, 1 secretaire estilo griego palo notota masqueterie fondo negro, 1 otro palo rosa fondo negro, 1 chiffonier se retaire estilo Luis XVI palo de rosa y negro mármol blanco y puertas de marqueterie, 1 otro igual palo de rosa y cris, 1 otro cuadrado ébano incrustacion de bronce, 1 biblioteca con incrustacion de palo de rosa muy fino, 2 escritorios para señoras sumamente elegantes masqueterie de flores fondo nogal, 1 otro igual al anterior con incrustaciones estilo Renaissance, 10 jardineras muy finas y de diversos gustos, de diferentes maderas é incrustaciones, 3 mesitas rinconeras para saloncitos, 1 juego completo de comedor de nogal con lindas talladuras, compuesto de 1 aparador, 1 mesa de trinchar con mármol, 1 mesa para 12 cubiertos, 12 sillas, todo fino, 4 pianos riquísimos, 46 espléndidas jardineras de porcelana y bronce. 1 surtido general de artículos de fantasía de metal electro-plata, centros de mesa y bronces. Un lindo surtido de arneses para tilburys y volantas.
NOTA—Llamamos la atencion de los interesados sobre este remate, advirtiendo que todo se venderá á cualquier precio que fuese y al contado. a14

Adolfo L. Arriola
Judicial.

De un terreno y casilla de madera situado en la calle de Perú entre Brasil y Caseros, donde estará colocada la bandera de remate.
El Domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, y por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, el espresado terreno y casilla.
El terreno se compone de 8 varas 60 céntimos de frente al Oeste, por 48 varas 55 céntimos de fondo al Este.
Los interesados que deseen imponerse del inventario y tasacion, se servirán ocurrir á casa del rematador calle de la Defensa núm. 17, primer patio. j25

POR EL MISMO
En su casa calle de la Defensa núm 17 (primer pátio).

El Mártes 19 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de varios lo siguiente:
Un surtido completo de géneros para vestidos groes de seda, razo de lana, camisires muy finos, paños id, pantalones de camisir, id de brin, sacos varias clases, trages completos para hombres y niños, sacos de lustrina, id de orleans, id de brin, pantalones id, ... varias ... de algodon, ... pañuelos de varias ... id de hilo, ... chos de vicuña, id de algodon, mantas inglesas, cojinillos, id un surtido de medias, sombreros para hombres y niños, camisas de hilo, id bordadas, id de hilo, id de pe cal, id listadas, id de crimea.
Mercería.—Corbatitas para señoras, id para niños lana y seda, guantes, jabones, juegos de botones para puños, cuellos y mangas, aceite fino, agua de colonia, id florida, cinta de seda, cinta de hilera, trencillas, carteras, posta monedas, tijeras, cortaplumas.
Zapatería.—Un surtido de calzado para hombres, señoras y niños.
En seguida se rematarán paños para alfombras, jergones, arpilleras, lonas.
Venta particular.
Trages de zuela para cazadores y gente de la campaña (únicos en el país), sacos y ponchos impermeables, alfombras de tripe de sofá de gustos sobresalientes.
NOTA. Los Mártes de cada semana se dará un remate y se recomienda á las personas que quieran mandar sus efectos para ser rematados lo hagan el dia anterior. a14

Balbin y Plowes
De mil manzanas de terrenos en el partido de las Heras y destinado á formar un nuevo pueblo denominado:
VILLA GARIBALDI
EN HONOR AL ILUSTRE GENERAL ITALIANO

El sábado 30 y domingo 31 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos en el café Americano calle San Martin frente á la Catedral, las mil manzanas arriba espresadas divididas en chacras, quintas y pueblo, situados sobre las estaciones Marcos Paz y Las Heras, y á cinco minutos de una y otra estacion por el tramway proyectado, cuya concesion está tramitada ya ante la Municipalidad del partido.
La importancia de estos terrenos es debida á la clase de tierra, las condiciones topográficas, la proximidad á la ciudad y al ferro-carril, y por su posicion elevada.
Por el fondo baña el caudaloso arroyo de Morales que desagua en el Rio de la plata y que por su profundidad y abundancia de agua puede construirse molino sobre el márjen.
La plaza se está actualmente cercando de cadenas y postes y poniéndose árboles á donde se colocará la estatua del ilustre Garibaldi, cuyo trabajo está encomendado al artista escultor Pablo Gabriele calle Paraná 37.
Para facilitar la venta se ha puesto la baja base de pesos 1,000 por manzana y todo el que compre un lote de chacra tendrá de regalo un lote de pueblo.
Las condiciones de la venta serán al contado.
Nota Los que deseen conocer los terrenos antes del remate, pueden ocurrir por tarjetas á la casa de los rematadores calle del Perú núm. 19. ó á la oficina de Arzac y Conde bajo el Cabildo, así mismo como por planos ó otros pormenores. a19

Por el mismo
Gran remate para la estacion
EN CASA DE LOS SEÑORES
DARTE Y GERBE
Calle Victoria 95 y 97
En los dias Mártes 19, Miércoles 20, Juéves 21 y Viérnes 22
A las 12 en punto del dia y á los plazos de 5, 6 y 7 meses

Venderemos un grande y variado surtido de artículos como para la estacion de verano, cuyo detalle daremos después. a4

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
Calle de la Defensa número 177

El jueves 14 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.
Al mismo tiempo
50 cajones sardinas en cuartas.
50 id almidon americano.
25 Tercios yerba paraguaya clase superior.
50 damajuanas anisado de 4½ á 5 galones.
Igualmente
Por cuenta de quien pertenezca y dinero al contando 100 Barricas mas ó menos azúcar refinada con avería. Introducidas por el buque Pfeil de Amsterdam. a13

Emilio Marin
Por liquidacion
De la fotografía calle de Bolivar número 128

El miércoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, dicho establecimiento con todos los útiles, por órden de su dueño; parte del pormenor es como sigue:
4 máquinas objetivos de distintos tamaños, 3 cámaras oscuras, varias prensas, 1 cilindro, 3 apoya cabeza, 1 calantrado columnas, 2 leteras con marca maquinas, un cuadro al óleo sobre-chapa de zinc, varios cuadros con retratos para muestras.
En seguida
Una casilla con techo de vidrio grande con techo de zinc de canaleta, 2 casillas de madera con techos de zinc; 1 puerta de calle con postigos y retratos, 1 espejo, 2 sofaes, varias sillas, 1 lavatorio con espejo, 1 mesa tallada y otros muebles. a13

Gregorio Cristal
Calle de Venezuela núm. 267
Alerta carpinteros y maestros albañiles

El Martes 19 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á la venta al mejor precio lo siguiente: 6 puertas vidrieras de cedro con marcos de algarrobo 12 por 6, 14 marcos algarrobo, 70 umbrales, 3 puertas chicas, 1 puerta tablero con marco de cajon, 1 id vidriera, 2 marcos de 14 cuartas, y una infinidad de madera que estará á la vista.
No faltar á la hora
267 Venezuela 267 Venezuela a13

N. Bequio
Pedro Ebbeke y Ca
Importante remate judicial
Del hermoso edificio
COLISEUM
Situado en la calle Parque
Entre Esmeralda y Suipacha—Por liquidacion de la Sociedad

Tasacion $ 2,137,500 m/c. las ⅔ partes $ 1.425,000 m/c
El Jueves 28 de Agosto á las 7½ de la noche venderemos dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, el magnífico edificio arriba mencionado, edificado en terreno de 15 metros 37 centímetros igual 17 vs. 75 centésimos de frente al Norte, por 61 métros 26 centímetros igual á 70 varas 75 centesimos de fondo al Sud.
El edificio ha sido tasado en dos millones ciento treinta y siete mil quinientos pesos moneda corriente, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.
Creemos innecesario recomendar este hermosísimo edificio construido de los mejores materiales, situado en la parte mas central de la ciudad y conocido por todo el mundo.
En seguida y por cuenta de la misma sociedad, venderemos al contado lo siguiente.
10 docenas mas ó menos de sillas con asiento esterilla, 3 lavatorios grandes de caoba con piedra marmol y espejo, 1 mesa de caoba con piedra marmol, 1 mesa de caoba, 1 escritorio de caoba, 12 mesas de pino como para banquetes, 1 mesa de pino con cajones, 1 armario de pino, 14 estantes para música, 6 perchas para colgar ropa, 1 estante grande con divisiones para sombreros, 1 gran entablado para orquesta, 14 magníficos brazos de cristal para gas de tres luces con sus correspondientes bombas, 5 brazos dobles de gas con bombas, 17 picos de gas de varias clases la mayor parte con bombas, 3 faroles de gas, varias escalera sencillas y dobles y una magnífica cocina económica como para un gran hotel. j27

POR EL MISMO.
DE UN PRECIOSO TERRENO
ENTRE
Almagro y Caballito
vs. de frente al Oeste por 70 de fondo
Situado entre las calles
Rivadavia y Piedad
Frente al porton de la magnífica quinta del Sr. Wanklyn
Terreno muy alto con tramway á la media cuadra

El viérnes 15 del presente (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde, dinero de contado y precisamente á la mas alta postura, el terreno arriba mencionado á propósito para una casa de recreo, dando frente á una calle nueva con una hermosa vereda plantada con árboles.
La situacion de este terreno es de lo mejor, pues está rodeado de las lujosas quintas de los Sres. Lezica, Guerrico, Wanklyn y otros.
Recomendamos puntual asistencia á la hora indicada. Por mas informes á nuestro escritorio calle Perú núm. 80.

POR LOS MISMOS
DE UN TERRENO
Situado en la prolongacion de la calle Defensa

17 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo al Este donde estará la bandera de remate
Tramway á la puerta
El domingo 17 del presente á las 2 en punto de la tarde lo remataremos al mas alto precio y dinero de contado. Títulos de primer órden. a12

Jose Colombo y Ca.
En nuestra casa, Bolivar 43
De todos los trages de teatro que pertenecieron á Madame De'Filips
Alerta empresarios de Teatros

El Juéves 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y á la mas alta postura, como DOS MIL trages de teatro, entrando corazas, hielmos de bronce, espadas, etc., etc.—Al mismo tiempo—venderemos un variado surtido de efectos de tienda, mercería y zapatería, cuyo detalle se repartirá en carteles el dia del remate. a10

Adolfo Bullrich y Ca.
AL GRAN PUERTO
DE LA
ENSENADA
Empóreo de las riquezas
DE LA PROVINCIA
144 lotes de terreno para pobres
A CUALQUIER PRECIO
POR LO QUE DEN!
Tren espreso, gratis, lunch, gran tienda de campaña

El viérnes 15 del corriente á la 1½ en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por lo que den y mientras haya compradores 144 lotes de terreno, situados en la Ensenada sobre la gran calle de 30 varas de ancho, entre el saladero de los Sres. Berisso y el pueblo, á poca distancia del puerto, como puede verse por el plano original de toda la Ensenada que para ese dia podrán obtener los interesados en nuestro escritorio, Potosí núm. 70.
Que la Ensenada será puerto ántes que ningun otro punto de la Provincia, no cabe duda, ahí está el decreto del Exmo. Gobierno Nacional, nombrando la comision que debe ocuparse de la espropiacion del Ferro-Carril á la Ensenada y lo concerniente al puerto. Aquí no hay farsa, será puerto porque la naturaleza lo ha destinado para tal, y sino vean los grandes buques que han tomado y toman todos los dias carga en los saladeros establecidos allí.
El muelle al cual deben atracar los vapores de ultramar y Montevideo, está en construccion y estará concluido ántes del fin del año.
No faltar á ese remate, que los que compren allí harán fortuna en pocos meses, con crisis y sin ella.
El tren espreso saldrá de la Estacion Central, Paseo de Julio, á las 10 en punto y regresa de la Ensenada á las 5, parando únicamente en las Estaciones Barracas al Norte, iglesia de Barracas al Sud y Quilmes. Planos con todos los detalles del puerto y pueblo de la Ensenada, levantado por el acreditado ingeniero D. Luis A. Huergo, podrá obtenerse en nuestro escritorio Potosí núm. 70, dias ántes del remate.
NOTA—Deseando evitar los abusos que se cometen en lo remates de este género; prevenimos á los señores comprado res que no nos den una garantía, que en el acto de firmar el boleto, deberán adelantar en dinero el 5 por 100 del importe que compren.
Por boletos gratis á nuestro escritorio, Potosí núm. 70, ó en la estacion central, el dia del remate. a12

LOPEZ Y BLANCO
IMPORTANTE
A PLAZOS LARGOS
EN LA CASA DE LOS SEÑORES
Francisco G. Molina e hijos
Calle de la Victoria núm. 238
En los dias jueves 14 y Sabado 16 del corriente
Á las 12 en punto del dia
Especial surtido como para Tenderos Merceros y Roperos

En los dias Juéves 14 y Sábado 16 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta á plazos largos y al mejor precio, del importante surtido que presentará la casa.
Sederías,
Hilos,
Lanas,
Algodones y
Confecciones, etc.
Escusamos dar el pormenor de este remate. Se vá á vender, la casa será liberal. Hay órden de liquidar y se desea vender. Asistan al remate y tendrán buen surtido y al precio que quieran comprar. a10

Benjamin Nazar y Ca.
De carneros y borregas puros
DE LA CONOCIDA CABAÑA
"LAS ACACIAS"
En el partido de Lujan
De propiedad de los Señores
Eduardo Olivera y hermanos
En nuestra casa Victoria 154

El Juéves 14 de Agosto á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los animales que á continuacion se espresan:
11 carneros Rambouillets sangre pura.
12 id cruza de Rambouillets y Negretti.
12 borregas id id id,
Aun cuando la cria de las tropillas de los Sres. Olivera es muy conocida entre nosotros, no queremos dejar de hacer presente á nuestros criadores, el origen de los animales que anunciamos en remate.
El de los Rambouillets puros, es de carneros y ovejas de la célebre raza del señor Gilbert de Lideville, cuya pureza y vigor de raza, es tan conocida en el pais, con la especialidad de que al obtener los Sres. Olivera esos animales, fueron escojidos y enviados por el mismo señor Gilbert por una deferencia á ellos.
El orijen de la cruza Rambouillets-Negretti es de carneros de esa misma raza Gilbert, con ovejas negretti de la célebre raza de Chrezelits. Esta cruza tiene ¾ partes de Rambouillets y ¼ de Negretti, y ha obtenido el resultado que los Srs. Olivera presentan al público.
Desde el 10 de Agosto estarán estos animales á la vista de los señores hacendados, en nuestra casa calle Victoria 154, á fin de que se sirvan examinarlos detenidamente y puedan formar juicio de su clase. j29

POR EL MISMO

Gran remate de carneros Ranbouillets sangre pura de las afamadas cabañas "Imperial y Bailleau"
Venidos por los vapores "Belgrano" y Enrique IV.
A la consignacion de los Sres. Bustamanto y Galup.
En nuestra casa calle de la Victoria 154.

El Viérnes 22 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los selectos carneros que á continuacion se espresan 6 hermosos carneros de la cabaña "Bailleau" de lindísimos tipos y abundantes de lana larga.
13 carneros de la cabaña "Imperial" de lana extra Refinadores.
5 carneros de la cabaña Lehsten de lindos tipos y lana larga.
6 carneros Negretti cabaña "Kentzlin" de gran cantidad de lana y lindos tipos.
NOTA.—Los núm. 455 y 44 de la cabaña "Bailleau" sin sobresalientes, de gran costo, propios para padres de una cabaña.
El núm. 40 de los negretti es un carnero sobresaliente en su clase.
Todos estos animales están en exhibicion en nuestra casa de remate para las personas que deseen examinarlos, previniendo que son de lo mas selecto que ha venido al pais y que será el último lote que venda esta año, por haberlo así comunicado los remitentes en razon de lo bajo de los precios últimamente obtenidos.

POR LOS MISMOS.

De 10 magníficos carneros Lincoln y 2 borregas de la misma raza
Por órden y cuenta de los Sres. Seninllosa hnos.
Introducidos por el buque Galatea
En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El Viérnes 22 del corriente á las 12 en punto se rematarán á las mas alta postura y dinero de contado, los selectos carneros Lincoln que quedan espresados, los que recomendamos á los hacendados pues podemos asegurarles que es lo mejor que se ha introducido de esta raza, pudiendo cerciorarse de ello pasando por nuestra casa á examinarlos en donde se hallan en exhibicion. a12

Casimiro Coussirat
En San Fernando.
De todas las existencias del "Gran Hotel Nacional".

Los dias Viérnes 15 (fiesta) y Domingo 17 del corriente á las 12 en punto del dia sin retirar lote al contado, y por órden terminante de su dueño, se venderán todas las existencias ...

Juan Antonio Rodriguez

De tres magníficos lotes de terrenos situados en la calle San Juan entre las de Piedras cha y Matheu, frente á la hermosa casa quinta del Sr. Sebastian Casares, gran centro de poblacion venta á todo precio sin ninguna género de límite.
El viérnes 15 del corriente (dia de fiesta) á las 2 en punto venderé al mejor precio, dinero de contado, y por órden terminante de su dueño el terreno arriba indicado, compuesto de 28 vs. de frente á la calle de San Juan (de 30 varas de ancho) por 40 varas de fondo. El terreno está dividido en tres lotes de 10 varas de frente por todo el fondo, pero se venderá en uno solo si los interesados así lo solicitasen.
Nos parece inútil el bombo, puesto que el terreno se recomienda por sí solo.
Títulos de primer órden, y para verlos á la Escribanía del Sr. Medina bajo de Cabildo.
NOTA—Me hago cargo de toda clase de remates siempre que sea con la condicion de vender al mejor precio. a14

Remates a la vuelta

Mariano Yrigoyen
Judicial
¡Magnífico terreno al Norte!

De un terreno y lo en él edificado en la calle de Cuyo esquina á Junin perteneciente á la testamentaria de D. Juan Obertello en condominio con D. José Ferrari y D. Andrés Cartaguino, y por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

El domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé en remate público, un lindísimo terreno en esquina con todo lo en él edificado compuesto de 28¼ vs. de frente al Sud calle de Cuyo, por 30¼ varas de fondo al Norte calle de Junin, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento noventa y dos mil quinientos setenta y tres pesos moneda corriente (192,573) no pudiendo admitir oferta menor que sus ⅔ partes que son ciento veinte y ocho mil trescientos ochenta y dos mil pesos m/c (128,382)

Para informarse de los títulos y tasaciones, pueden verlos en la escribanía del Sr. Beccar calle de Defensa número 78. a13

POR EL MISMO

JUDICIAL
¡Linda casa al Norte!

El domingo 24 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Obertello, la linda casa en esquina calle de Corrientes núm. 598 esquina á Junin núm. 81 y 83, compuesto su terreno de 17 vs. de frente al Norte por 33¼ de fondo al Sud, con 7 ú 8 piezas de material, 1 gran galpon, cocina, letrina, 2 patios etc.

Esta linda casa está tasada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos diez y ocho pesos m/c (254,218) no pudiendo admitir oferta menor que sus ⅔ partes, que son: ciento sesenta y nueve mil cuatro sientos setenta y ocho ps. m/c. (169,478)

Para informarse de los títulos y tasaciones pueden verlos en la oficina del Sr. Beccar calle de Defensa número 78. a13

Carros, carros, carros
En la plaza Once de Setiembre

El viérnes 15 del corriente se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

Seis carros nuevos y usados con todos los útiles y enseres correspondientes, encerados, bolsas, bancos, sillas y una magnífica pileta ó bebedero de tablon de 2 pulgadas forrada en zinc.

Todo es para venderlo al mejor precio y sin retirar lote por que el dueño tiene necesidad de deshacerse de ellos previniendo que admitiremos toda oferta á fin de no devolverlos.—Rivadavia núm. 11. a13

Federico Julio Miro
2° REMATE EN ALMAGRO

De 15 lotes de terrenos entre las estaciones de Almagro Billinhurt y Lacroze y otras entre el 11 de Setiembre sobre la via del Ferro-Carril del Oeste, los mejores y mas centrales terrenos por su brillante situacion y elevacion en la calle Piedad con 2 Ferro Carriles y tamway á la puerta, venta forzosa al mejor precio. El Viérnes 15 de Agosto á las 2½ en punto de la tarde, se ha de vender en público remate estos magníficos terrenos bien situados y únicos hoy en venta y entre los linderos Maquinlay, Roleri, Pelufo, Elisondo, Curuchet Duportal, Sernadas, Almagro y otros y contiguos á los vendidos en el remate anterior que compraron los Sres. Auscla y Gonzalez, ya escriturados, títulos de lo mejor, mas datos Maipú 99.

POR EL MISMO
JUDICIAL—DE TERRENOS CON GRAN FONDO

En el gran Boulevar de Santa-Fé y contiguo al otro Boulevar de Callao el lindo y bien situado terreno, calle Santa-Fé entre Callao y Rio Bamba con tramway á la puerta de ida y vuelta calle empedrada todo cercado de pared, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. García Fernandez, ejecucion para el pago hipoteca, el Domingo 17 de Agosto á las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate judicial el lindo terreno que mide 7 y pico varas de frente por 68 varas fondo todo cercado por los costados y tasado hace mucho tiempo en la baja suma de 42000 $ cuyas ⅔ partes solo alcanza á la baja suma de 28000 $ m/c. como se ve esto es una gran pichincha en todo sentido. Esto se recomienda por sí solo me, consta q' al lado, pronto se vá á vender el resto del terreno contiguo, títulos de lo mejor, mas datos Maipú núm. 99 ó á la escribanía del Sr. Pardo, donde se halla el espediente.

En seguida 10 lotes de terreno en la calle Centro America y cerca de la estacion de este nombre, otro entre Córdoba y Paraguay á solo 2 cuadras de la estacion y otro calle Montevideo.

Remate Municipal

Por disposicion de la Municipal del Partido, se procederá á vender en remate público por el martillero D. Juan Manuel Perez, el dia 15 del corriente Agosto, los terrenos de propiedad del Municipio ubicados en el trazo nuevo de esta poblacion, entre las calles de Alvear, Lamadrid, Mazdini y Bolivar, los que han sido fraccionados en diez y seis lotes de 23 y 21 vara de frente por 47 y 46 de fondo y cuya tasacion varía de tres mil á seis mil $ moneda corriente, siendo el precio de la venta de contado y quedando sujeto el comprador á las condiciones de poblacion y cercado, en arreglo á la ley de oficios vigentes. Por mas pormenores ocúrrase al rematador nombrado, en cuyo poder se encuentra el plano de los mencionados terrenos ó á la secretaría municipal. Chascomús, Agosto 7 de 1873—Patricio Machacho—A. Ferreyra.—Secretario. a7

Cárlos Ristorini
HOY

DE UNA FINCA EN EL CENTRO DEL COMERCI
¡Renta segurísima!

Calle Buen Orden núm. 481, 486, 488, 490 y 492, entre Comercio y San Juan, almacenes ocupados con tiendas, talabartería, etc.

El Juéves 14 de Agosto á las tres (3) se rematará esta buena casa, cuya situacion en la calle de mas comercio, garante una buena renta.

El edificio es moderno y bien construido, tiene 15 varas de frente por 17 1/2 de fondo.

Tiene cinco puertas y está dividido en dos casas con algibes, cocinas y otras comodidades

Es un buen edificio como para ser ocupado con negocio y que siempre dará buena renta.

Por otros informes al escritorio calle Victoria núm. 116. a9

Por el mismo
PRIMER GRAN REMATE
DE PRIMAVERA
TERRENOS DE PUEBLO
Terrenos de quinta
TERRENOS DE CHACRA

Tierra negra de lo mejor—Terrenos medidos y amojonados—Sobre la gran línea férrea del Oeste, la mayor y la mas barata—Remate sobre los mismos terrenos—El primero que tiene lugar en la misma Villa Colon, erijida á la memoria del gran genovés—

CRISTOBAL COLON

El domingo 17 de Agosto saldrá un tren espréso del Ferro-Carril del Oeste, á las 9 de la mañana.

Los interesados deben estar en la estacion á la 8½ el domingo 17.

Al llegar al terreno, se les obsequiará con un confortable almuerzo. No se admiten niños. Por planos y tarjetas para el tren espreso, ocúrran al escritorio de Cárlos Ristorini, calle Victoria núm. 116, y tambien se darán en la estacion del Parque, media hora antes de partir el tren espreso.

Despues de haberse vendido las chacras y Quintas, se ha dispuesto tenga lugar el remate de los terrenos de esta Villa; entre los cuales entran magníficas esquinas sobre la plaza de la estacion, sobre la plaza Municipal y sobre calles de 20 varas, delineadas para recibir árboles de adornos y formar magníficas alamedas, como lo verán todos los interesados.

Nada mejor que estos terrenos para colocar el dinero con la seguridad de centuplicarlo en pocos años.

Dentro del Pueblo—Se venderán esquinas con suficiente estension. Se venderán tambien cuartas partes de manzanas, medias manzanas y manzanas enteras.

Lindando con el Pueblo
Se rematarán quintas de 2 y 4 manzanas.

Se venderán chacras en paraje alto, de las que se habian reservado sin venderse: estas chacras son de 6, 8 y 10 manzanas cada una.

Este gran remate es á cualquier precio, sin retirar lote, por pequeña que sea la oferta.

AL CONTADO!
Se repite: Que la venta será á cualquier precio para fomentar la edificacion de la misma.

VILLA COLON

Las chacras y quintas vendidas antes de ahora han sido compradas por los señores Lebrer, Maffeis, Mora, Dordoni, Herrera, Sosa, Bertelli, Gimenez, Roca, taglita, Pidó, Lombardo, Larrein, Laborini, Justo, Sanguinetti, Goyena, O'Conor, Silva, Perez, Lavoto, Cativeri, Fazio, Flamini, Casino, Couto, Ramos y Plá, Crouzet, Ategui, Alconada, Fontanet Devotto, Pavon, Auge, Ortiz, Krufis, Crino, Rodriguez, Piaggio, Labourdette, Michat, Leberone, Bonini, Pelufo, Raimundi, Veroni, Rochelli, Gazoon, Cire, Nelisco, Arriagno, Buireo, Vecino, Cayol, De Roma, Canzani, Bianchi, Cortade, Oliden, Cerro' Borchelli, Thompson, Buabinot, Noél, Gonzalez, Romero, Murphy, Vila, Cerezi, Pruzio, Sanguinetti, y cien mas que seria interminable nombrarlos.

ATENCION

El tren parará tres minutos para levantar interesados en las siguientes Estaciones:
11 de Setiembre á las 9 y 15.
Flores, 9 y 30.
Moron, 10.
Merlo, 10 y 20.
Marcos Paz, 11 y 15—y
Las Heras, 11 y 55.

Los compradores de Lobos pueden venir en el primer tren el dia del remate, bajandose en Zapiola, donde encontrarán volantas que los conducirán hasta COLON.

Si llueve el domingo 17, el remate se entenderá para el Domingo 24 en el mismo órden, con las mismas condiciones y sirviendo las mismas tarjetas.

Por planos y otros informes, al Escritorio de Carlos Ristorini, calle de Victoria núm. 116.

La concurrencia bajará del espreso á la Villa Colon, pues esta es atravesada por mitad por la via férrea.

Villa Colon queda entre las Heras y Zapiola. a3

Peralta Ramos y Fiorini

¡¡JUDICIAL!!
IMPORTANTE—AL NORTE—DE LA CASA CALLE DE CORRIENTES NÚMERO 460
Perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Eyzaga y de Da. Paula Cateuva
TRAMWAY Á LA PUERTA

El Domingo 24 de Agosto á las dos en punto de la tarde, venderemos por órden del señor juez de 1° instancia en lo civil Dr. Pacheco el terreno y edificio calle de Corrientes núm. 460, perteneciente á la testamentaría de D. Sebastian Eyzaga y de Da. Paula Cateura. El terreno se compone de 8 metros 476 milímetros de frente al Norte igual á 10 varas y 25 céntimos, por 35 metros 506 milímetros igual á 41 varas de fondo al Sud con todo el edificio.

Tasado el todo en la suma de 139219 ps, ciento treinta y nueve mil descientos diez y nueve pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes.

Por mas datos y ver los títulos á nuestra casa Florida núm. 6. j19.

Enrique Raymond
Judicial

DE UNA CASA EN LA CALLE DE SANTA-FÉ N.° 415 Entre Andes y Azcuénaga
Tasacion muy baja. Títulos superiores

EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE á las dos de la tarde venderé por órden del Juez de Primera Instancia, Dr. D Salvador Maria del Carril y por cuenta de la testamentaria de Da. Rosalía Ponce de Leon, la casa arriba espresada cuyo detalle es como sigue:

8½ varas de frente al Sud por 55 de fondo, con 6 piezas, pozo de balde etc. La finca está tasada en 75,000 pesos m/c. y no se admitirá oferta por menos de las ⅔ partes de su tasacion.

Por mas detalles á mi escritorio San Martin 149. a7

PEDROY Y BORDA
GRAN REMATE
Dentro del éjido de la ciudad
DE SAN NICOLAS
Con puerto inmejorable sobre el PARANA
El domingo 17 de Agosto
En la misma ciudad de San Nicolás
A LAS 12 DEL DIA
EN SU CASA
CALLE DE COMERCIO NUM. 60
¡70 MANZANAS!
Resto de las importantes tierras del Dr. D. Diego de la Fuente

En doce lotes, al contado, al mejor postor, sin despreciar oferta una vez puesto un lote á remate. Remate á tanto la manzana de diez mil varas cuadradas de superficie

Relacion de los lotes.
Superficie,
Linderos,
Etc.

LOTE A—Con frente de 111 varas al rio Paraná; puerto de lo mejor de la República, con dos ó y mas brazas de agua Magnífico lote para saladero, graseria, fábricas, barracas, etc. Pueden atracar y fondear tocando el terreno, los buques mas grandes de ultramar,

Este lote tiene sobre el rio ó sea en su frente al N. E. 111 varas con costados de 570 varas, y terminando en 105, que dan á la calle que viene de la misma plaza principal de la ciudad.

Superficie equivalente á 62,000 varas cuadradas, ó sean 6 manzanas y algo menos de un cuarto de manzana.

LOTE B—En seguida del anterior—Tiene frente á la calle que viene de la plaza principal y sobre la dicha calle 105 varas; por sus costados 430 varas, terminando en su fondo en 100 varas.

Superficie equivalente á 44,800 varas, ó sean muy cerca de 4 manzanas y media.

LOTE C—En seguida del anterior—Tiene frente á calle que viene del mercado y sobre la dicha calle, 101 varas de frente; por costado 600 varas, y en su fondo acaba en 78 varas.

Representa este lote una superficie de 53,400 varas, ó sean cinco manzanas y 3,400 varas cuadradas.

LOTE D—En seguida del anterior—Tiene frente á calle que viene del centro de la ciudad, en 93 varas por sus costados 600 varas, acabando en el fondo en 90 varas, ó sean de, superficie, unas 52,795 varas cuadradas; equivalentes á mas de cinco manzanas y cuarto.

LOTE E—En seguida del anterior—Con frente de 96 vs. con sus costados de 600 varas, y terminando el fondo en 78 varas. Tiene en todo una superficie de 51,440 varas cuadradas, ó sea algo mas de cinco manzanas.

LOTE F—En seguida del anterior—Con frente de 78 vs costados de 600, y terminando con fondo en 68 varas; en todo una superficie de mas de 58,000 varas cuadradas, ó sea mas de cinco manzanas y tres cuartos.

LOTE G—En seguida del anterior—Con frente de 63 vs. costados de 868; y terminando en el fondo, en 61 varas. En todo una superficie de mas de 56,000 varas cuadradas, ó sea mas de cinco y media manzanas.

LOTE H—En seguida del anterior—Con frente de 60 vs. costados de 1,759 varas y terminando el fondo en 24 varas. En todo una superficie de 63,200 varas cuadradas; ó sea algo mas de 7 manzanas y cuarto.

LOTE I—En seguida del anterior—Con frente de 21 vs costados de 2,322 varas y terminando en 15 varas. O sea una superficie de 45,279 varas cuadradas, equivalentes á 5 manzanas y media.

LOTE L—Diez cuadras mas al centro que el anterior y terreno casi todo cercado por los linderos. Tiene de frente al S. O. 71 varas, á sus costados 800 varas, acabando en 60 vs. ó sea en todo una superficie de 51,400 varas cuadradas, equivalentes á poco menos de cinco manzanas y cuarto.

LOTE O—Contiguo al anterior—Con frente de 60 varas, costados de 955 varas, y acabando en su fondo en 46 vs. Por todo una superficie de mas de 50,600 varas cuadradas, equivalentes á mas de cinco manzanas.

Este lote como el anterior está casi todo cercado por los linderos.

LOTE P—Contiguo al anterior, pero aproximándose siempre á la ciudad. Tiene en su mayor frente que es al S. O. 46 varas; por sus costados 3,000 vs. y termina en 5 vs. ó sea una superficie de mas de 76,000 varas cuadradas, equivalentes á algo mas de siete manzanas y media.

Por planos y otros informes, ocúrrase en San Nicolás á casa del rematador, calle de Comercio núm. 60. En Buenos Aires, casa del Dr. Fuente, Chile 72, de 10 á 12 de la mañana.

Las escrituras de estos terrenos, datan de cien años y son bien conocidas, y se estenderán en Buenos Aires ó San Nicolás, como lo exijan los compradores.

Muchos de estos lotes tienen parte de sus costados cercados por los linderos—Los terrenos todos son altos, y por estar dentro del éjido de la ciudad y por su proximidad á esta y al puerto donde se están radicando los saladeros y fábricas pueden considerarse inmejorables y de gran porvenir. a3

Pedro I. Lopez
¡Judicial!
De un buen terreno

Situado en el lindo pueblo de San Fernando.—Formando esquina con las calles 11 de Setiembre y Chacabuco.—De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez; y como perteneciente á la testamentaría de Doña Leonarda Rodriguez.—El sábado 30 de Agosto (dia de fiesta) á la una en punto del dia, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado como sigue: *Un lindo terreno* cuya área se compone de 16 1/2 varas de frente al Oeste, por 50 de fondo al Este formando esquina, tasado en la cantidad de ps. 13,098 52 cs. las dos terceras partes ps. 8,732 35 cents. base para la venta. Por mas informes á la escribanía del Secretario Ponce, Defensa 74 tercer patio. a1

POR EL MISMO
¡Importante remate judicial!
DE UNA PRECIOSA CASA AL NORTE
Situada en la calle del Paraguay núm. 267

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaría de doña Leonarda Rodriguez.

El Domingo 24 de Agosto á la una del dia en punto, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente:

Una linda casa al Norte de la Ciudad, compuesto su terreno de 8¾ varas de frente al Sud por 79 de fondo al Norte, consiste su edificio de 6 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, con varias plantas frutales y de adorno, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de $ 183,426, las ⅔ partes $ 125,617 4 rls base para la venta.

Por mas informes á la escribanía del Secretario, Ponce, Defensa 74, tercer patio.

POR EL MISMO
Judicial
DE UNA CASITA AL NORTE DE LA CIUDAD
Situada en la calle de la Libertad núm. 120

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr D. Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de doña Leonarda Rodriguez.

El Domingo 24 de Agosto á las dos en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente:

Una bonita casita, compuesto su terreno de 12 varas 20 centímetros de frente al Este, por 17¾ de fondo al Oeste, cuyo edificio es de 3 piezas, cocina, letrina, etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 99,861, las ⅔ partes $ 66,474, base para la venta.

Por mas informes á la Escribanía del Secretario Ponce, Defensa 74, tercer patio. j26

Gregorio J. Casal y Ca.
JUDICIAL
AL NORTE
DE UN MAGNIFICO
TERRENO CENTRAL
CALLE JUNCAL
Entre la de Artes y Cerrito
El Domingo 24
DE AGOSTO—A LAS TRES DE LA TARDE

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Amancio Pardo, se ha de vender en remate público á quien mas diere, dinero de contado, el terreno arriba mencionado, compuesto de 15 metros 155 milímetros, igual á 17 varas 59 centésimos de frente al Norte con 57 metros 156 milímetros, igual á 66 varas de fondo al Sud, tasado á razon de 20,000 ps. mjc. la vara de frente, con su fondo correspondiente.

Dicha tasacion la efectuó el maestro mayor D. José M. Baca, en Diciembre 4 de 1872.

El terreno es perteneciente á la testamentaria de doña Petronila de la Fuente.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que es la vara de frente por su fondo, de 13,334 ps. mjc.

Por mas informes al escribano secretario N. Zanoletti Defensa 74, primer patio, ó en el escritorio Bolivar 20½. j18

Severo Pizarro
JUDICIAL
DE 100 MANZANAS DE 150 VARAS

El lúnes 18 de Agosto en la calle Bolivar núm. 168 1/2 á las 2 de la tarde se dará principio al remate, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Fernandez, de cien manzanas de 50 varas, tasada á 900 ps. manzana, perteneciente á la testamentaria de D. José Eustaquio Barragun, cuyo terreno está situado en el Partido de Ranchos Cuartel 8° próximo á la estacion de Ranchos del Ferro Carril del Sud denominada Altamirano.

NOTA—No se admitirá oferta que no escede de las 2/3 partes que son 600 ps. mjc, llamamos la atencion de esta tasacion por ser tan baja.

Para ver las escrituras los interesados pueden ocurrir á la escribanía del señor Manuel Sanobia Recoba Nueva 66. j18

POR EL MISMO
JUDICIAL

El Viérnes 15 del presente á las 2 de la tarde se dará principio al remate dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Pacheco de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Basilio y D. Josefa Guzman y Da. Maria Pacheco en la calle Solís núm. 290 entre Europa y Comercio compuesto de 16 varas de frente por 60 de fondo con dos frentes techo de zinc.

La base para la venta es de 70,000 $ y no se admitirá oferta que se esceda de dicha cantidad.

Los títulos para verlos en la escribanía de Saldías año 1851 Bartolo Atalgirre á favor de María Pacheco. a2

Juan Manuel Diaz
JUDICIAL—EN CHIVILCOY

De 2 fincas muy bien situadas, pertenecientes á la testamentaria de D. Agustin Ghiggliery.

El Domingo 31 del presente Agosto, se han de rematar por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. W. Pacheco, las 2 fincas mencionadas, en el órden siguiente: núm. 1 á la 1 de la tarde, la casa nueva haciendo esquina á las calles núm. 60 y 69, frente á la casa quinta de D. Guillermo Ghiggliery, compuesta de 2 hermosas piezas de azotea, maderas de pino de tea, cocina tambien de azotea, un galpon techo de fierro, pozo de balde calzado y con pilares y el pátio cercado de pared. El terreno que le corresponde á esta casa es 1 manzana de 100 vs. de frente, por igual fondo, ó sean 4 solares. Su tasacion es cuarenta mil pesos m/c. (40.000) núm. 2 á las 3 de la tarde, la casa haciendo esquina á las calles núm. 55 y 62, á 6 cuadras al Sud de la plaza principal, compuesta de 6 piezas de ladrillo, techo de madera y fierro, pozo de balde, el patio cercado de pared y tambien el terreno que se compone de 1 solar de 50 varas de frente, por igual fondo; postes de madera dura y cadena en la vereda. Su tasacion es cuarenta y un mil pesos m/c. (41.000 $). No se aceptará oferta que no exceda á las 2 terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Al mismo tiempo, varios muebles de la misma pertenencia. El remate tendrá lugar en las casas indicadas. j31

Federico G. Neves
Judicial al contado
En el partido de Ranchos cuartel 5.°

El Sábado 23 del corriente á la una del dia, venderé por órden Judicial del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Pacheco, todas las existencias de la testamentaria de D. Manuel Gonzalez y Estanislada Ramirez, lo siguiente:
1140 cabezas lanares.
24 lienzos de corral de tabla de 5 varas largo.
19 estacones de ñandubay.
1 tijeron de álamo.
1 lote postes de duraznos para corral.
1 bebida de 4 varas de largo, varios lotes de tabla de pino y postes y estacones.
2 caballos, 1 marca de fierro y beleto.

Nota.—No se detalla mas por ser largo, por mas pormenores, ocurrán el rematador Rivadavia 91, donde se impondrá del inventario. a3

AVISOS

Tenderos y Merceros que deseen poner un brillante negocio pueden ver la hermosa esquina calle Paraguay núm. 364 y 368 que encontrarán con quien tratar. a 12 v-14

Se vende una chacra de veinte y cuatro cuadras de estension con un magnífico edificio en Mercedes. Por mas pormenores Suipacha 280, por la mañana hasta las once. a12v14

Se alquila la casa calle del Templo núm. 111 y 111 1/2 con 10 habitaciones y un salon con puerta á la calle, para establecer un negocio; para tratar ocúrrase á la calle Esmeralda núm 85. a12v20

Se alquila una casa situada en la calle de Gauna de Almagro cinco cuadras mas adelante, el terreno mide 24 varas de frente por cien de fondo tiene porton para poner carro. Para tratar Tucuman esquina Junin. a12a14.

Se necesita un oficial colchonero y dos aprendices herreros y colchoneros, darán razon Buen Orden 381. a12a14

Ama de leche. Se precisa una de leche fresca y sin hijo. Se preferirá estrangera. Ocurrir á la calle Potosí núm. 446. a 12v-14

Dependiente de Botica. Se precisa uno. Calle Rivadavia núm. 614. a12a14.

Aviso al Comercio, que la herrería calle Cangallo núm. 409, que antes giraba bajo la nombre de D. Luis Dameno y Francisco Barbieri desde la fecha queda á cargo de Luis Dameno el activo y pasivo, si alguno tiene algun reclamo lo hará en el término de 3 dias pasado este no tendrán ningun reclamo.
Buenos Aires, Agosto 11 de 1873—Luis Dameno. a11v14

La Sra. Da. Josefa Saenz de Circova
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Agosto de 1873

Las familias de Saenz y de Cárcova invitan á las personas de su relacion para el funeral rezado que tendrá lugar el Juéves 14 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo de San Francisco, favor por el que quedarán eternamente agradecidos. Se previene que esta es la única invitacion. a12v14

Jose Maria Cantilo
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Agosto de 1873

Su viuda, sus hijos y demás deudos, ruegan á sus amigos los acompañen en el funeral rezado que por su eterno, descanso, se celebrará el sábado 16, universario de su fallecimiento, en el templo de San Ignacio á las 11 de la mañana; cuyo favor agradecerán sinceramente. a12v16

Corbeta polacra, española "Ana" procedente de Alicante. Se ruega á los consignatarios, de:
S BA/S M/12 cuarterolas y 25 octavos vino.
5 cuarterolas y 10 octavos vino, se sirvan pasar á recojer la órden á la casa Consignataria Reconquista 77.—Buenos Aires Agosto 11 1873. a12v14

D. Luis Formarino avisa al público que en esta fecha ha vendido á D. Nicolas Scenna su establecimiento de barbería situado en la boca del Riachuelo calle del Gral Brown núm 2, debiendo los que tuviesen que hacer algun reclamo presentarse inmediatamente en prueba de esto firma el vendedor y comprador—Buenos Aires Agosto 11 de 1873—Luis Formarino—Nicolás Scenna. a12v12

Sociedad anonima
DE LOS CAMINOS DE FLORES Y GAUNA.

Se ofrece á licitacion el remate del peaje de dichos Caminos por el término de un año á contar desde el primero de Setiembre venidero. Las propuestas se recibirán cerradas en el escritorio de la Gerencia calle de Potosí núm. 163 y serán abiertas ante los interesados el juéves 14 del presente á las dos de la tarde. Se darán todos los informes que se pidan en la misma Gerencia, debiendo presentar las propuestas con sus correspondientes garantías. Quedan á cargo de la Comision Directiva los trabajos que haya que hacer en dichos Caminos.—Buenos Aires Agosto 11 de 1873.—La Comision. a 12 v-14

Se alquilan tres almacenes grandes, propios para establecer café, restaurant, tiendas ó para depósitos. Paseo de Julio núm. 80 á 86. Se hará contrata y se cobrará un alquiler módico. Se alquila tambien una gran casa calle del 25 de Mayo núm. 135, para tratar ocurrir Florida 117. a10v14

Se necesita un muchacho de 12 á 14 años para el servicio de una sastrería, calle Rivadavia 116, se prefiere estrangero. a10v11

Administrador o mayordomo se ofrece uno para un establecimiento de campo, con garantía y buenas recomendaciones, dirijirse, Artes 258 ¼ de 11 á 4 de la tarde. a10v20

A los hacendados—Campo para vacas á 45 leguas al Oeste se dará permiso para introducir de 500 á 1000 vacas ó se tomarán á medias; el interes de los dueños del campo no es mas que refinarlo para ovejas. Darán razon Maipú 161 a10v14

Cigarros paraguayos, se acaban de recibir cigarros del paraguay de muy rica clase mejor que el mejor habla á 15 $ el 100, muy ricas conservas españolas, como ser calamares, merluza, congrio atun sardinas, sábalo langosta sardinas merluza en salmuera, almacen del Tambor, Potosí 166. a9v14

Al comercio—Las Ajencias de los vapores de la Compañía "Rio de la Plata" "República" y "Cisne", en atencion á haber declinado el precio del carbon, han convenido en rebajar la tarifa de carga en la proporcion siguiente:

		Convencional.	
Al Rosario			
" Paraná y La Paz	Ps. Fts.	10 "	toneladas.
" Esquina y Goya	"	12 "	"
" Bella Vista y Corrientes	"	14 "	"
" Cerrito, Humaitá y Asuncion	"	16 "	"

Buenos Aires, Agosto 9 de 1873.—Firmado por la Compañía Rio de la Plata.—Juan José Mendez—Rubio y Foly A. Matti y Piera. a10 v25

Se alquilan, Lima 62; piezas en bajos y altos, con balcon á la calle. Tambien se arrienda toda la casa con contrata. Cortines 27 piezas muy nuevas. a10 v18

Atecion—El Cafe Restaurant y Billar Franco-Argentino calle Corrientes núm. 200 al lado de la Opera; el dueño lo vende por retirarse. Es una posicion de las mejores de la ciudad. a10 v14

Corralon—Se alquila uno calle de la Florida frente al paseo Marte ó Retiro, para tratar Parque 360. a10v25

En la calle del Muipu 194, se necesita una sirvienta, es inútil se presente si no trae buenas recomendaciones. a9v14

Instituto Franco Argentino de señoritas, calle de Tucuman 211. Se admiten pupilas, medio pupilas y esternas.—Feliciana Martinez de Bureau.—Directora. a9v15

Articulos en general para albañiles, carpinteros y herreros, se vende á precios acomodados, en el corralon de S. Casares y Susviela, Mercado Constitucion Salta 455. Se recibe tambien órdenes en la casa calle de Santiago del Estero 51. a10 v14

Paños de crochet de hilo fino para altares hay muy lindos. Los interesados sírvanse poner una esquela con las iniciales A. B., en esta imprenta, para ser llevadas á las casas respectivas. a10 v14

Se han perdido 10,000 ps mjc desde la calle Victoria á la calle Piedad, el que lo haya encontrado y lo quiera entregar en esta imprenta á las iniciales A. C. se le pagará una buena gratificacion. a10v14

El que haya perdido un cheque será remitido dando buen informe en la calle 25 de Mayo núm. 16 (altos). a10 v14

Fierro galvanizado en barras y en planchas; precios bajos, corralon de S. Casares y Susviela, Mercado Constitucion Salta 455. Se reciben tambien órdenes en la casa calle de Santiago del Estero 51. a10v14

Muchacho, varon o mujer se necesita en la calle Maipú núm. 325, para el servicio interior de una familia, que no pase de 10 á 14 años. a10v14

Para una persona sola y circunspecta se necesitan 3 piezas amuebladas y que alguna de ellas tenga balcon á la calle. Puede dejarse la indicacion en el escritorio del abogado en el primer patio de la casa Bolivar 22. a10v20

Agencia de Mensagerias
Y COMISIONES EN GENERAL
De Mauro Cabrera Hermanos
Rematadores públicos
254—PIEDAD—254
ITINERARIO DE LAS DILIGENCIAS
Que se despachan por esta Agencia

Para el 25 de Mayo todos los dias. Regresa todos los dias
Para la Capilla del Señor y Zárate todos los pares, regresa los nones.
Para Giles y San Antonio de Areco, todos los nones regresa los pares.
Para el Baradero, los 3, 9, 15, 21 y 27; regresa los 6, 12, 18, 24 y 30.
Para Chacabuco, sale los 3, 5, 8, 10, 13, 15, 18, 20, 23, 25, 28 y 30; regresa los 2, 4, 7, 9, 12, 14, 17, 19, 22, 24, 27 y 29.
Para Junin, los 5, 10, 15, 20, 25 y 30; regresa los 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para el 25 de Mayo, los nones, regresa los nones.
Para el Saladillo, los pares, regresa los pares.
Para el General Alvear, los 1, 9, 17 y 25; regresa los 4, 12, 20 y 28.
Para Navarro, los pares; regresa los nones.
Para Cañuelas, los nones, regresa los pares.
Para el Monte, los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28; regresa los 2, 6 10, 14, 18, 22, y 26.

NOTA—Carga y encomiendas hasta las 5 de la tarde, víspera de salidas, correspondencia 10 de la noche. j16 perm

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 54 1/2. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se dá dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una [illegible] j15 perm

Moresco Filippo, e ricercato per affare di famiglia e pregato presentarsi nell' almacen Corrientes y Esmeralda num. 177 y 179. a10v14

Se ofrece un casal de cabritos de ocho meses y domesticados, Para tratar calle Independencia 331. a10v11

236 1/2 Artes 236 1/2
Depósito de máquinas de coser de los mas acreditados fabricantes de New York, á precios equitativos garantidos Artes 236 ½. a9v29

COCINERA
Se precisa una buena con cama en la calle de Tucuman núm. 311. a10v15

Maravilla literaria, 331 Rivadavia 331, se acaba de recibir un gran surtido de libros de lance, en castellano, frances, ingles, italiano, aleman, latin, catalan &., los que se venderán á precios summamente bajos. Los hay de medecina, viajo, historia, derecho, teología, novelas, instruccion &a. Entre ellos hay mas de 500 títulos diferentes de comedia y folletos, algunos de ellos de mucho interés, los que se venderán á 1 $ cada uno por salir de ellos pronto. a10 v15

Se alquila una gran casa baja, con tres habitaciones, tres patios y grandes comodidades en la calle de la Piedad 468. Para tratar ocurrir Florida 117. a10 v17

Il signor Castellano Giuseppe che arribó coll' "Espresso" nel mese di Aprile e pregato presentarsi nell' almacen calle Corrientes esquina Esmeralda núm. 177 y 179. a10v14

P. C. Wirths—Se ha mudado á la calle Potosí 74. a10v14

Oficiales carpinteros con banco y herramientas, se precisan, Independencia 473, entre Entre-Rios y Pasco. a10v14

Cosa nueva
UTIL, BUENA, BONITA Y BARATA
Placas para marcar

Para marcar vestidos, ropa de cama, pañuelos, servilletas y toda clase de jénero. Lo mismo que tarjetas sencillas y exactamente con el nombre de la persona respectiva. Estas placas han sido usadas en los Estados Unidos y Europa por espacio de diez años con especialidad y su uso es permanente, y han sido reputadas allá como las mejores y únicas para el objeto. Doscientas tarjetas pueden imprimirse cómodamente. Garantizo dar una placa tan buena como se pudiera conseguir en Londres ó New York, y de que la tinta no se borrará. Cada placa con el nombre de la persona, irá acompañada de un frasquito de tinta y su brocha. Agencia para los patentes de invencion de Norte America en la America del Sud, Calle de la Piedad núm. 107. a9 16

Busca colocacion en un escritorio un español en todo sentido competente con 13 años de esperiencia en una casa española en Lóndres, A. B. oficina de esta redaccion. a9 v15

En la agencia Cangallo 410 hay matrimonios, 7 cocineras, mucamas, cocineros, mucamos, dependientes, 3 amas de leche extrangeras, mas de 100 peones para cualquier trabajo. a10 v14

Cedro del Paraguay y Brasil en tablones y vigas, se vende á precios médicos, corralon de S. Casares y Susviela, Mercado Constitucion, Salta núm. 455 Se reciben órdenes tambien en la calle de Santiago del Estero núm. 51. a10v14

Carbon de cocina y de fragua lo hay en venta y barato en el corralon de S. Casares y Susviela, Mercado Constitucion Salta 455. Se reciben órdenes en la casa calle de Santiago del Estero 51. a10 v14

Tirantes de madera dura de tea y Rusia, alfajias, cal viva y apagada. Corralon de Casares y Susviela. "Mercado Constitucion" Salta 455. Se reciben tambien órdenes en la casa, calle de Santiago del Estero 51. a10v14

Aviso al publico, que habiendo dejado de ser socio D. Leopoldo Prueda, de la confitería Vascongada situada Defensa núm. 6 recoba, acudan en el término de 3 dias, pues pasado este tiempo no habrá lugar á reclamo. a10v14

La salud esta aqui—Se alquila una hermosa casa cerca de la estacion Caridad, entre las calles de Venezuela y Méjico, es apropósito para una familia numerosa, que quiera aspirar los aires libres, ó sea para colegio. Los que deseen alquilarla ocurran á su propietario, calle de Andes núm. 7, de 9 á 10 de la mañana ó de 5 en adelante, Defensa 13 de 11 á 4 de la tarde, preguntar por Leonetti a10 v25

A. Mz. Alvarez de Arenales
Comisiones en general
CONTADOR Y TRADUCTOR PUBLICO
BOLIVAR N. 87
Liquidaciones, traducciones, compras y ventas etc.
REFERENCIAS
Señores: D. E. y N. de la Riestra y Ca.—José G. Lezama—Ambrosio P. Lezica—Peroy Heurtly y Ca. (agentes de Thompson T. Bonar y Ca- de Londres) B. de Cuadra 43, Lime Street, Londres. j31 v30 ag d p a

Se vende un almacen de comestibles situado en una de las calles mas comerciales de la ciudad y único almacen en las 4 esquinas, la casa tiene contrata y paga alquiler módico, el dueño lo vende por tener que ausentarse al campo. Independencia núm. 28, darán razon. a10v14

Se ha perdido un perrito blanco de fato con una mancha chocolate en la mano, la persona que lo entregue en la calle San Martin 32, se le dará una buena gratificacion. a10v14

¡¡JARDINES!!
Emilo Potiguet, contratista de jardines, conocido en esta ciudad y fuera de ella por los numerosos trabajos hechos, ofrece sus servicios al público. Se encarga de hacer planos, trazar trabajos ó hacerlos por contrata á gusto de los interesados. ¡Aproveche la estacion que es la mejor! También toma á su cargo el cuidado de jardines. Para tratar ocurrir á la confitería del Banco San Martin 15. 10v14

El coreografo maestro de baile del Circo Casali, dá lecciones de escuela á domicilio y también por mímica hace alfeyo. a10-v14

Banco Entreriano
Los portadores de acciones de este Banco pueden presentarse con ellas, para percibir un dividendo de diez pesos bolivianos, ó sean siete pesos y sesenta y un centavo fuertes por cada una. al Escritorio calle Cangallo Núm. 138. a9 v19

Cortador, se necesita uno con un pequeño capital para asociarlo en un negocio de ropería en el centro.—Si no le convienen las condiciones de Sociedad se aceptará á sueldo.—Dirigirse calle Reconquista 83 a8 v17

Consultaciones una señora, ofrece sus trabajos á este galante público, en la ciencia adivina, por medio de las barajas francesas y la clara del huevo, prometiendo á cuantos la ocupen un resultado seguro. También ofrece á los que padezcan del reumatismo un remedio eficaz. Se halla en su casa desde las 10 de la mañana hasta las 7 de la noche todos los dias. Estados Unidos 152. a9 v29

Ojo! compren barato ojo! azucar refinada 20 rls, belas de estearina 4½ $, arroz piamonte 10 y 12 rls, aceite de comer muy bueno 5 $ de 120 @ kerosene brillante 20 rls cuarta, y 2 $ tomando un tarro, jabon de Espana 3 $ 14 orejones desorozados 20 rls, id almidon americano 20 rls, id 16 muy bueno 15 $, id suelto garbanzos españoles 3 $, id café molido del dia 8 $, id fideos de Génova cualquier clase 3½, id riquísimos cigarros de hoja del Paraguay 15 $ el 100, Almacen del Tambor Bolivar y Méjico: se lleva á domicilio gratis. a9v14

A LAS FAMILIAS
EN EL ALMACEN "LA VILLA DE SANTANDER"

Calle Bolivar esquina á la de Belgrano, se ha recibido directamente de Europa, una gran partida de artículos de primera clase, los que se darán á precios sumamente arreglados.

DE ESTREMADURA	DE ALICANTE	DE CASTILLA
Chorizos. Morcillas. Jamones y tocino Jamon cocido, hay siempre y fiambres. Quesos. Encurtidos. Conservas y salsas de todas clases.	Un especial vino de mesa. Melocotones. Ciruelas vinas de todas clases. Peras. Guindas. Frecillas. Alcausiles. Duraznos y tomates todo al natural.	Los mejores garbanzos que puedan haber venido al país. Porotos de todas clases, calamares en la tinta, calamares en aceite, besugo, merluza salmon, congrio, mero, atun, todo de la mejor f'ca de Bilbao.

PRECIOS DE ALGUNOS OTROS ARTÍCULOS

Azúcar refinada seca.. $	3	Guayaba id. en latas de una lb .... "	10	lo asegurar á las familias que gusten servirse de este almacen que encontrarán un completo surtido de artículos frescos y de primera calidad.	
Aceite español superior....... "	5	Aceitunas sevillanas la libra....... $	6		
Id en latas de 1 @........ "	60	Barriles de ¼ @........ "	35		
Id frances de 1 @....... "	180	Chocolate español y frances de 12 á "	20	BOLIVAR	
Id. refinado en botellas "	8	Vizcochos de coco, caja.. "	10	Esquina á Belgrano	
Velas estearinas lb..... "	5	Rica yerba paraguaya á 8 y 10 $ lb...		SE LLEVARÁ	
Almend's peladas lb... "	7			á	
Mollares con cáscara.... "	3			domicilio	
Nueces y pasas lb...... "	2	No detallo mas por su mucha estension, pero si pue-		j31 v1s	
Dulce membrillo fr'co "	4				

OFICINA DE MARCAS
105—RIVADAVIA—105

En esta oficina es la única en que se registran todas las marcas despachadas hasta el año 1862. Tambien se encarga de sacar las marcas que se soliciten.

Se compra una área grande de terreno que no diste mas de cinco leguas de esta ciudad.

Nos encargamos de toda clase de negocios á consignacion. j27v27a-dp] ADOLFO J. TARDIEU y Ca.

Gran rifa (sin bombo) Se rifan cuatro magníficos cuadros; el que tire mas alto se sacará des y el mas bajo los otros dos.—Apurense los interesados, pues solo quedan 17 números—Están en exposicion en la calle de Piedad núm. 107. a9 v21

SEMINARIO INGLES
564—VICTORIA—564

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio, en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y cómodos para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitorios espaciosos y mantenido en un estado de aseo perfecto.

RAMOS DE ENSEÑANZA—Curso Elemental: Lectura en castellano, frances é ingles—Letra inglesa—aritmética comercial, teórica y práctica—Gramática inglesa, castellana y francesa—Análisis—Dictado en castellano, francés é inglés—Correspondencia mercantil y familiar—Geografía con esplicacion de los mapas—Historia antigua, moderna y sagrada—Idioma castellano francés é inglés, y composicion de escritos.

CLASES ACCESORIAS—Griego—Latin—Aleman—Filosofía—Literatura—Matemáticas—Teneduría de libros—Dibujo—Música—Historia natural—Química y Física.

Precios—Esternos 100 $, medios pupilos 300, pupilos enteros 450, clases accesorias 100.

j23 v23 ag — Director—T. D. White

PLOMERIA INGLESA
Y
TALLER DE GAS
Contratado por la Comision Directiva de Aguas Corrientes
CALDERWOOD Y LESLIE
Se encarga de hacer cualquier trabajo en gas y agua
79 CALLE DE CUYO 79
BUENOS AIRES v30a

Aviso, se desea saber el paradero de D. Manuel Blanco Busoño natural de Asturias por un asunto que le interesa, en la calle Rivadavia núm. 291 y 293. j26 v31 ag

Se arrienda una magnifica quinta en las Lomas de Zamora con magníficas frutas y los útiles necesarios, buena tierra y á 10 cuadras de la Estacion; tiene 128 varas cuadradas; el que se interese, ocurra á la calle de Méjico núm. 535, de 7 de la mañana á 5 de la tarde. a5v15

Baratillo de Plantas.
En el Jardin calle Santa-Fé 214
ENTRE LIBERTAD Y TALCAHUANO

Se venden 5000 Eucalyptus lindos y baratos, Cajuarinas, Acacias, Aguaribais, Palmas, Cipreses finos y ordinarios á precios muy bajos. Los amantes de plantas finas, vayan á ver y encontrarán algo de bueno sin charlatanerías. a7v22

Listones cepillados se venden en el corralon de madera de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. a6v14

Tirantillos pino blanco, de todas dimensiones, hay en venta en el corralon de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay, por órdenes, escritorio Piedad 93. a6v14

Sal de roca, hay en venta en el corralon de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. a6v14

Duelas, se estan descargando en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, por órden su escritorio Piedad 93. a6 14

Piezas para alquilar con muebles ó sin ellos, servicio &. &., en la calle de la Esmeralda núm. 324 cuadra y media antes de llegar á el Retiro, con tramway á la puerta se alquila una ó varias piezas lindísimas, secas entabladas y con las mejores condiciones, ocúrrase á la misma casa. a6 v14

Carbon puesto en canasto, en casa del comprador, hay en venta en el corralon de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay. Por órdenes su escritorio Piedad 93. a6 v14

Fierro galvanizado de canaleta, hay en venta en el corralon de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585 entre Cochabamba y Garay, órdenes su escritorio Piedad 93. a6 a14

Pino americano varias clases, hay en venta en el corralon de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay. Por órdenes su escritorio Piedad 93. a6 v14

CONTRIBUCION DIRECTA
DIRECCION GENERAL
DE RENTAS

Se previene al público, que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio de presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la Contribucion Directa correspondiente al año de 1873, debe efectuarse en la oficina recaudadora de ese impuesto en el término de sesenta dias á contar desde el 23 de junio consiento, vajo la pena establecida por la ley en caso de no efectuarse el pago en dicho término.

Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion práctico en el año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se otorgará un nuevo boleto de avaluacion—Buenos Aires, 23 de 1873. Martin Busto. Oficial mayor. j22 v23ag.

Banco de la Provincia
SUCURSALES
Á LOS MAESTROS ALBAÑILES Y CONSTRUCTORES

Se llama á licitacion para la construccion del edificio nuevo que debe servir para Sucursal del Banco en el pueblo de Dolores.

Por planos é informes dirigirse al escritorio del Arquitecto D. Enrique Hunt, núm. 89 calle Piedad, todos los dias hábiles desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas deben presentarse cerradas en la Secretaría del Banco en esta ciudad, el dia 20 de Agosto próximo. Buenos Aires. Julio 22 de 1873.—E. Zamudio, Secretario. j23 v20 ag

Al publico.—Con esta fecha se abre una agencia de colocaciones y comisiones en general; en la misma se necesita 50 peones para trabajar en obras de excavaciones; ocurran Parque núm. 49. j31v30a

IMPORTANTE
Para todos los que tienen casas, por el sistema del Sr. Crinsuoli, no debe mas llover en las casas.

Se remedia á todas las humdiduras de pisos y techos.

El inventor garante sus trabajos 4 años.

Entre los trabajos hechos en el país, el mas sobre-saliente allá es en la calle San Martin núm. 37.

En la calle de Garantias núm. 68 y 70, (esquina Cangallo) darán razon. j26v 26ag

Depósito especial
De sal de Cádiz
De primera calidad

Se vende al gusto de los compradores á bordo, en depósito ó puesto en casa del comprador del modo que las pida, en bolsas, en barricas ó sueltas á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la calle del Perú 131, frente al Tribunal de Comercio ó en el depósito principal en Barracas al Norte frente á la ribera, núm. 42 y 44 á toda hora del dia. Nota; no venderá menos de diez fanegas—Nicolás Zolezzi. j24 pm

Dr. D'Haucourt—Medico homeópata calle del Parque núm. 45.—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, convulsiones, afecciones de la cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garanto la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo descricion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultaciones desde las 3½ hasta las 6 de la tarde. j20v20 ag.

Teresa Meraldi, unica profesora de la ciencia divina, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos al primer corte de las cartas que tiene, lejítima de la ciencia divina.—Adivina todo el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocúrran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas. La profesora posee 4 idiomas: el español, italiano, frances y portugues y el dialecto genoves, calle Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. a7 v7s

Nueva Carrera al Paraguay
El espléndido vapor Americano—
EDWARD EVERETT

Saldrá de este puerto para Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Humaitá y Villa del Pilar el—
Juéves 7 de Agosto

Recibe pasageros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase, carga, encomiendas y dinero á flete para todos los puntos.

TARIFA

		1.ª	2.ª	3.ª	carga	
San Nicolás	ftts.	10	8	6	convencional	
Rosario		10	8	6		
Paraná		18	14	10	10	toneladas
La Paz		26	24	12	12	"
Esquina		30	26	15	12	"
Goya		34	30	17	14	"
Bella Vista		38	34	19	16	"
Corrientes		42	38	21	16	"
Cerrito		44	40	22	18	"
Humaitá		46	42	23	18	"
V. del Pilar		50	45	25	19	"
Asuncion		60	50	30	20	"

Menores, mitad de 1.ª clase.
La mesa de segunda, es lo mismo que la de primera.
Para informes á los Sres. Abreu Labastía y Ca. ó á sus agentes J. Prugent y Ca. Reconquista 82. j30 v16a

AL BUEN JARDINERO
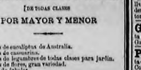

DEPOSITO DE SEMILLAS
DE TODAS CLASES
POR MAYOR Y MENOR

Semillas de eucaliptus de Australia.
Semillas de casuarina.
Semillas de legumbres de todas clases para jardin.
Semillas de flores, gran variedad.
Semilla de árboles.
Semillas para cesped.
Semilla para pasto, como piphigallo, galega, alfalfa, trébol, &.
Semillas de legumbres para el engorde de animales.
Semillas de plantas medicinales.
Semillas de plantas para la industria y economía, como algodon, cañamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforjon, tabaco &.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: Jacintos, dalias, begonias, pancratium, eucomis, Narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, Amorphophallus-rivieri, gladiolus, anémonas, Renunculos, marimonias, lirios, &.
20,000 plantas de viñas de 2 años, gran variedad, propias para hacer vino.
Plantas de viñas ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adornos.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del señor Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de las plantas.

TIERRA DE BRUYÉRE

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

LAS VENTAS SE HACEN AL CONTADO

Se dará al que lo solicite, un catálogo descriptivo detallado (gratis).

78 Chacabuco 78—Buenos Aires—78 Chacabuco 78—Gustavo Hamonet. al v 15.

Algarrobo—Umbrales y marcos, hay en venta en el corralon de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay, por órdenes su escritorio Piedad 93. a6 v14

Aviso municipal, la oficina de patentes previene al público que la corporacion ha acordado no dar prorogа como en otros años, para sacar las patentes municipales y que aquellas personas que no se encuentren provistas de ella para el 1° de Setiembre incurrirán en la multa determinada por la ley de la materia.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1873. a9 v30

Gran cafe y restaurant de Europa, Juan Scolari, 235 Victoria 235 frente al teatro, Buenos Aires, cocina italiana y francesa, vinos de todas clases, sala de billar y salones particulares para familias, comidas de encargues, pensiones y comidas á toda hora del dia y de la noche, almuerzo de lista 12 $, comida 15, pension 500. a2 v17

Por 200 ps. mensuales
Se adquiere en 15 meses 1 manzana de terreno cerca de Merlo y Moron, ocurrir de 10 á 5, 130 calle San Martin 130. a2v2a

Por 1000 ps. mensuales
Se adquiere en 15 meses 5 manzanas de terreno, cerca de Merlo y Moron y ademas 500 varas cuadradas del pueblo que allí se forma, planos y mas detalles, de 10 á 5, 130 calle San Martin 130. a2v2a

Por 2000 ps. mensuales
Se adquiere en 15 meses 10 manzanas de terreno, cerca de Merlo y Moron y ademas 1000 varas cuadradas del pueblo "Nuevo Pontevedra" que se forma en el centro de este terreno, ocurrir de 10 á 5, 130 calle San Martin 130. a2v2a

La Ciencia Divina
Doña María Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente, el pasado y el porvenir con las barajas francesas, españolas y las cartumancias. Desde las 8 de la mañana á las 9 de la noche. Méjico 260. j23v15a

Nicolás Zolezzi
Balanceador y rematador público, calle Perú número 129 frente al Tribunal de Comercio, de 12 á 2 de la tarde. perm

Se alquila en los altos de la casa 338 calle Florida, una linda sala y dormitorio bien amueblado con balcones y buena vista sobre el rio. j26 v16ag

Gervasio Baz Dr. en Medicinas, ha regresado de Chile, y ofrece al público sus servicios profesionales, recibe consultas desde las dos hasta las cuatro y media de la tarde, estas serán gratis para los pobres, calle Tacuarí núm. 207 ½. j19 v19 ag

Por 70 ps. mensuales
Se adquiere en 15 meses 500 varas cuadradas de terreno del nuevo "Pueblo Pontevedra" que se forma en el centro de estos inmejorables terrenos, cerca de Merlo y Moron. No pierdan la oportunidad, ocurran 130 calle San Martin 130. j2v2a

ZARAH!
LA GRAN ADIVINA AFRICANA

Acaba de llegar á esta ciudad, en la que estará de paso y tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público.

La bella **Africana** es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana por sus numerosas excursiones, en Africa, Asia, Ejipto y en toda la Europa entera.

La única que ha descubierto el secreto del Gran Conde Cagliostro sobre la Nigromancia y la Chiromancia por sus grandes estudios astronómicos.

Zarah ha visitado á todo Paris, Lóndres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague Madrid y Barcelona.

Ahora viene de Montevideo.

Nada se oculta á ella en la vida humana.

La bella africana habla cuatro idiomas, el africano su lengua natal, el francés, el italiano y el español.

Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico trajo Africano.

Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, escepto los Domingos y dias feriados, calle del Cerrito núm. 418 entre Corrientes y [illegible]. e4v17

Tramway de la Boca y Barracas
Desde la fecha el itinerario de los carruajes será como sigue:

Línea á Barracas

Los carruajes que llevan bandera azul, salen cada 20 minutos de la Plaza Victoria, por las calles Defensa, Garay, Colon, Brown, hasta la Boca y siguen por la vuelta de Rocha, barracas de Younger, Rivero, Balcarce y Llavall hasta Barracas punto denominado "3 Esquinas" y Estacion del Ferro-Carril á Quilmes y Ensenada, desde las 6 y 55 de la mañana hasta las 7 y 25 de la noche.

Regresos

De las "3 Esquinas" por las calles Larga de Barracas Alzaga, prolongacion de la de Defensa, Brown, Colon, subiendo por Brasil, Perú, Florida y Reconquista, hasta la Plaza Victoria y 25 de Mayo, desde las 7 y 45 de la mañana hasta las 8 y 20 de la noche

Línea á la Boca

Los carruages que hacen este servicio no llevan bandera salen de la Plaza Victoria cada 10 minutos desde las 6 y 1½ de la mañana hasta las 12 de la noche, hasta la plazoleta de la Boca. Siendo su regreso lo mismo, cada 10 minutos.

Línea á la calle Brasil

Los carruajes que hacen este servicio llevan bandera punzó.

NOTA.—Para comodidad del público el boleto de tres ps (3) que se tome en la Plaza tiene accion á llegar hasta la Boca calle de la prolongacion de Defensa y Brown; recorriendo así desde la Plaza Victoria á la Boca, vuelta de Rocha, Barracas y prolongacion de Defensa con un pasaje como así mismo sirve el boleto que se toma en la Boca á vuelta de Rocha, hasta la Plaza Victoria y 25 de Mayo.—Buenos Aires, Junio 25 de 1873—La empresa. j20 v30ag

A los almaceneros por menudeo, se les invita el nuevo depósito especial de quesos, salazones, aceite, conservas y demas artículos en el ramo, calle Cuyo núm. 63. a2v17

Se alquila una tienda con vidriera á la calle, armazon, mostrador, gas, todo listo para establecer un buen negocio, á mas una habitacion advirtiendo que no se quiere familia. Está situada al lado de la Fotografía Germania calle del Uruguay núm. 250 para verla y tratar en la Fotografía. a6 v20

Aviso—Martiniano Aparicio Escribano público, tiene el honor de ofrecer al público en general y á sus relaciones en particular sus servicios profesionales en su oficina calle Victoria núm. 17 (altos) oficina que antes fué del Escribano D. Antonio O. Iriarte.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1873. a7v18

Se vende un billar de moda con todos los útiles correspondientes, por la mitad de su valor, calle Callao núm. 173 ó Temple núm. 448. a7v14

Trinidad y Villa de Camarinas, se avisa á los pasajeros venidos en dichos buques, concurran á satisfacer el importe de sus pasajes en la calle de Rivadavia núm. 157.

De no hacerlo en todo el mes de Agosto se procederá judicialmente contra los mismos ó sus fiadores.—El Consignatario—Remigio Rigal. a6v25

Roble y fresno, hay en venta, en el corralon de Rodolfo Bunge Buen Orden núm. 585 entre Cochabamba y Garay. Por órdenes su escritorio Piedad 93. a6 v14

Medias postas y estacones ñandubay y alambre, grampas, &., corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, su escritorio Piedad 93. a6 v14

MARIANO E. SAUBIDET
Rematador y Balanceador Público
212—BELGRANO—212
[illegible] perm.

Ricardo Luzuriaga y Ca.
REMATADORES PÚBLICOS

Dan dinero sobre hipotecas y tienen varias casas y terrenos á vender, se hacen cargo de todas clases de ventas en remate.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio núm. 108.

Baldosas de pisos y techos, se hallan en venta en el corralon de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay. Por órden su escritorio Piedad 93. a6 a14

Ramon Zemborain—Se ha mudado, á la calle de Garantias núm. 61 entre Piedad y Cangallo. Se compone toda clase de peinetas y se hacen peinetas paraguayas. a6v6s

Tejas sacoman y acrix, hay en venta en el corralon de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay. Por órdenes su escritorio Piedad 93. a6 v14

Al comercio, el almacen de comestibles y bebidas, situado en Moron, perteneciente á la Señora viuda de D. Antonio Mendez, fué vendido al Sr. D. José Gonzalez. Los que tengan créditos contra dicho negocio, se servirán presentarse en el término de 10 dias á contar desde la fecha, pasando los cuales el comprador no responderá á reclamo alguno.—Moron, Agosto 6 de 1873. a6v16

Puertas y ventanas, hay en venta en el corralon de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay, por órdenes, su escritorio Piedad 93. a6v14

Partera italiana, Catalina Jaimes profesora del ramo de partos, toma consultas en el ramo de su profecion en su casa todos los dias como toma asistir en su casa á precios módicos y excelente trato, pongo ventosas y Sanguijuelas á la persona de mi sexo. Calle de Libertad núm. 93. a6v25

Caoba de 1 a 2 pulgadas, se halla en venta, en el corralon de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay, por órdenes, su escritorio Piedad 93. a6 v14

Grampas y clavos, hay en venta en el Bunge, Buen Orden núm. 585, entre Cochabamba y Garay, por órdenes, su escritorio Piedad 93. a6 v14

Pino a bordo, se halla en venta en el corralon de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay, por órdenes, su escritorio Piedad 93. a6 v14

Listones de corral se estan descargando en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, Por órden su escritorio Piedad 93. a6 v14

Guindo de 1 a 3 pulgadas, se halla en venta en el corralon de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay, por órdenes, su escritorio Piedad 93. a6 v14

Gran resolucion en la Argentina sastrería y ropería, Lima 78 y 80—El todo del baratillo Argentino. Mas barato que en las fábricas, venta por mayor y menor del lindo surtido de ropa hecha de todas clases casimires y paños finos para sastres, forros para id, de todas clases todo á precios tirados casi regalado, riquísimos trajes para caballeros y niños de 60, 100, 200, 300, 400, 500$; pantalones á 30, 40, 50, 70, 100, 120, 150$, los mas ricos chalecos desde 20 á 400$; jaquets, sacos y sobretodos finos de 80 á 400$ Suplicamos á los interesados quieran visitar nuestra casa, seguros que quedarán satisfechos, pues, es imposible entrar y no comprar, tanto por la diversidad de artículos como por el precio increible á que se venden, y así creeran que es la verdad que nadie vende tan barato como la Argentina, Lima 78 y 80, al lado del baratillo Argentino. a2 v30

Baratillo argentino Potosi
262 esquina de Lima al lado de la Argentina.

Espléndido surtido de géneros de vestido de seda y lana desde 2½ á 15 ps vara gró y pequines negros y de color género á listas para seda desde 15 $ hasta 100 flanelas, uso domestico, terciopelo, túnicas última moda, vestidos blancos y bordados, id de colon, ajuarez, cortinas y festones bordados, fripes y alfombras á 25 $ vara géneros de hilo, toballas, medianas, colchas, chalones, cuellos de moda y sombreros adornados, gran surtido de ropa blanca para Sras. y hombres camisas de todas clases lisas y bordadas, enaguas calzones batas, calzoncillos medios pañuelos. Especialidad en calzado fino y ordinario desde 10 $ par hasta 150 el mejor botin Meliu para caballeros variado surtido de mercería y ropa hecha para caballeros y niños todo se vende al contado y con un 50 á 80 p$ en rebaja en el acreditadísimo Baratillo Lima esquina Potosí al lado de la sastrería "La Argentina." a2v30

Manuel A. Urdinarrain ha trasladado su escritorio de remate y comisiones á su casa particular, calle Victoria 386. j31 v14ag

TESORO DE LA MUJER
Contra los flujos de las mujeres, el remedio de Hergenroth es el medio por excelencia como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante de flujos rebeldes que se habian hecho refractarios á todo tratamiento. Ocurran Droguería del Pueblo y Botica Estrella Chacabuco 58. j30 v30 oct

Consultaciones
DE MAGNETISMO

Acaba de volver de Europa el célebre magnetizador D. Pedro M. Amico, en su casa, sita en la calle Cerrito núm. 141 ½ altos, entre Parque y Corrientes al lado del café Palma, donde darán consultas en unión con el sonámbulo clarovidente su hijo.

El precio de cada consulta es de 100 $. j30 v30oct

SOMBRERERIA LUSITANA
236 Calle de Artes 236
Entre calles Parque y Tucuman

En esta casa se encuentra siempre un surtido general de sombreros para hombres y niños, mas gran variedad de corbatas, camisas y ropas blancas, calzado fino, perfumería y muchos otros artículos que se reciben directamente, de las mas acreditadas fábricas de Europa y se venden á los precios mas reducidos, como ser los sombreros que los hay siempre de las últimas modas desde lo mas fino hasta el mas bajo precio, desde 15 hasta 180 $. En la misma casa se limpian y reforman para última moda cualquier clase de sombreros en 24 y 48 horas. j20v20ag

Muebles nuevos y usados, se compran y se venden, pianos, alfombrados, galerías con cortinas, juegos de sala y ante-sala, de buffet de dormitorios y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Solis, 221 y Entre-Rios 196 y 198. Se alquilan pianos. j23v25ag

La señora de Priuli é hijo
Ofrece de nuevo sus servicios para curar la dentadura en su nuevo domicilio calle Cerrito núm. 141 altos, entre Corrientes y Parque, desde las 9 hasta las 3 p. m.

Así como el dolor de las muelas es terrible mas poderoso aun es mi remedio, pues una vez curado el doliente, el dolor desaparece para siempre garantiendo yo la curacion.

Mi honorario es sole de 20 $ mjc. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones necesarias y á domicilio convencional—Antonia B. de Priuli E. G. Priuli. j27 v27ag

En Chivilcoy—Se venden de ochenta á cien cabezas de ganado vacuno al corte, consiste la mayor parte en vacas lecheras de tambo y en buen estado de gordura. Será buen negocio para quien le interese. Mas pormenores y tratar, con Oyhamburu é hijos, en el mismo pueblo. j31v14a

AVISO MUNICIPAL
Oficina de Patentes

Por el presente se pone en conocimiento del público, que desde el 1.° de Agosto hasta el 1.° de Setiembre se procederá á espender, por la oficina respectiva, las Patentes de Reñideros de Gallos, Billares, Cancha de Pelota, de Bochas, Bolos, Carruages, Carros, tramways y Patentes perros.

Los infractores incurrirán en la pena que designa la ley. j29v30 ag

Para tenedor de libros se ofrece un jóven práctico en el ramo comercial, para llevar la contabilidad en cualquiera administracion; dirijirse á esta imprenta con las iniciales A. L. j31 v20ag

CORRALON CENTRAL SE VENDE
un corralon central de soberbias dimensiones, tiene treinta y cinco varas de frente por setenta de fondo; á mas de centralísimo, tiene la ventaja de dar una pingüe renta; para verlo y tratar, Venezuela 130. j29 v15

Libreta perdida—Se ha perdido una en la calle de Artes entre Córdoba y Cuyo, la libreta tiene el Núm. 112 F. 1,068; la persona que la entreguen en la calle de Artes 297 será gratificado. Alejandro Torlaschi. a3-v3-a

Tierra refractaria se vende en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. a6 v14

Se cambia o se vende una magnífica finca en la mejor posicion de un pueblo á poca distancia del ferro-carril, que produce un bueno y seguro alquiler, por un terreno á la orilla de la ciudad, Cangallo 440 darán razon. a3v18

EDICTOS JUDICIALES

Juzgado de Paz de San Nicolas de Bari.

Por el presente se hace saber que el dia 16 del presente se rematarán en la calle del Cerrito núm. 141, los efectos embargados á D. Vicente Picard por deuda que tiene de alquileres á D. Camilo Francinetti, por el martillero D. Luis Ponce de Leon—Buenos Aires, Agosto 5 de 1873—Máximo Viera. a12v14

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Amancio Pardo, se cita por cinco dias á D. Miguel Mogrovejo, para que en dicho término comparezca á estar á derecho en la testamentaria de D. Miguel Mogrovejo y por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1873.—L. M. Gonzalez, Escribano Secretario. Defensa 74. a12v14

Municipalidad del Azul.

Por acuerdo Municipal de fecha 2 del corriente se pone en conocimiento del público, que se admitirán propuestas cerradas en esta secretaría hasta el dia 31 del corriente para la obra de mano de la albañilería en la construccion de los edificios públicos en este pueblo (casa Municipal y del Juzgado), con arreglo á los planos que obran en esta secretaría donde están á disposicion de los interesados y se darán los informes que necesiten—Azul, 6 de Agosto 1873.—Manuel Leal.—Presidente.—J. Monedero.—Secretario. a12v30

Municipalidad del Azul.

Por acuerdo Municipal de fecha 2 del corriente se pone en conocimiento de quien corresponda que en el término de 90 dias contados desde la fecha se presentarán en esta secretaría los poseedores de terrenos de bóveda en el cementerio de este pueblo, que hayan vencido diez años de la concesion y los que no hayan satisfecho el importe de la concesion; los primeros á satisfacer el importe que les corresponda por la renovacion de sus derechos y los segundos por la concesion de los terrenos previniéndose que de no verificarlo en el término prefijado se entiende que renuncian sus derechos á los terrenos y en consecuencia dispondrá de ellos la Municipalidad—Azul, 6 de Agosto 1873.—Manuel Leal—Presidente—J. Monedero—Secretario. a12 v27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por medio del presente á los efectos del art. 1641 del Código de Comercio, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra de D. Diego Anda por insuficiencia del activo.—Agosto 9 de 1873.—Joaquin Reynoso. a10v14

Por disposicion de D. Felipe A. Llavallol, Juez Comisario del concurso de D. Antonio Lopez Pando se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 13 del actual, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; previniéndose que dicha reunion será Presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicada.—Buenos Aires, Agosto 8 1873.—Isidoro Campos. a10v14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á Da. Hipólita Roigt de Canaveri, para que comparezca dentro de 6 dias por sí ó apoderado á contestar el traslado de la demanda, que con calidad de autos se le ha conferido, en los autos que contra ella ha promovido D. Roque Machado sobre cobro de pesos, y estar á derecho; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1873.—Eugenio Blanco.—Escribano Secretario. a10v14

Juzgado de Paz de Arrecifes—

Se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lúcio Piñero, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado de Paz á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Arrecifes, Agosto 10 de 1873.—Juan A. Valle. a10v18

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Isabel Bogliolo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á deducir sus derechos en dichos autos testamentarios; bajo apercibimiento que de no hacerlo así les pasará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 19 de 1873.—Julian Byron.—Secretario. a10v10s

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se notifica á D. Lorenzo Guastarino la providencia recaida en la demanda que por cobro de pesos le sigue D. Miguel Rosa; y cuyo tenor literal es el siguiente:—"Buenos Aires, Junio 14 de 1873.—Atento lo solicitado en el presente escrito y haciendose efectivo el apercibimiento decretado á fojas 74 vuelta hace por contestado en revoldía de D. Lorenzo Guastarino el traslado que se le confirió á fojas 76 vuelta para que alegase de bien probado y autos, notificandose por edictos esta providencia al demandado.—Pacheco.—Buenos Aires, Junio 16 1873.—Alejandro Miñones. Defensa 74. a10v14

El Dr. D. Miguel Fernandez, Juez de primera Instancia en lo Civil, ha dispuesto que por el término de 30 dias se cite, llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Gervacia Rodriguez de Casares y Da. María Agustina Casares de Borches, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873.—Pardo. a9v9s

Por disposicion del Sr. D. José M. Galup Juez Comisario del concurso de D. Fernando Rodriguez, se cita y llama por segunda vez á todos los acreedores de este concurso á junta general para el dia 4 del corriente á las 2 de la tarde, para que tengan la verificacion de creditos. Se previene que la junta general tendrá lugar en los salones del Juzgado—Buenos Aires, Agosto 8 de 1873.—Manuel M. Terry—Escribano secretario—Perú 119. a8 v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Juan Bautista Demarchi para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante su señoría por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Agosto 6 de 1873—Faustino Miñones. a8 v6s

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcos Mollano ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias á contar desde la fecha se presente á éste juzgado á estar á derecho en el juicio de testamentaría de dicho finado, bajo apercibimiento de lo que halla lugar.—Chivilcoy, Julio 31 de 1873—Bernardo Calderon. a2 v23.

Juzgado de Paz de Santa Rosa del Bragado.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo de partido, Estevan Paust, para que en el perentorio término treinta dias de la publicacion del presente, comparezca á este juzgado, á fin de contestar á los cargos que contra él hacen sus acreedores, previniéndosele de que así no haserlo, se procederá con arreglo á derecho.—Bragado, Julio 16 de 1873. José Bosner. j17. v17a.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Victor Pongrat, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Juan Lopez, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, D. José M. Galup en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 30 de 1873—Pedro Sicourat.—Escribano secretario. j31 v14ag

Municipalidad de Tapalqué.

El Presidente de la Municipalidad que firma hace saber, que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se ha de proceder en el salon del juzgado de paz de este pueblo á Pueblo al remate público de las chacras pertenecientes á este ejido número 316 y 336 y al de la quinta núm. 19; tasados los primeros á 150 $ cuadras y la segunda en 200 $ debiendo prevenirse que no se admitirá oferta que bajo de su tasacion—Tapalqué Julio 13 de 1873. Federico Carrillo. j14 v16 ab.

Juzgado de Paz del Carmen de Areco.

Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes de D. Clemento Cabral por ejecucion de un pagaré; para que en el término de quince dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Carmen de Areco, Julio 28 de 1873—Manuel Ramos. j31 v14ag